HISTORIA MEXICANA

74



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

74



EL COLEGIO DE MEXICO

NUESTRA VIÑETA: "Californios", representados en la obra del Padre Venegas (Madrid, 1757.)

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

VOL. XIX OCTUBRE-DICIEMBRE 1969 NÚM. 2

SUMARIO

ARTÍCULOS

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la Revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 15.00 y en el extranjero Dls. 1.50; la suscripción anual, respectivamente, $ 50.00 y Dls. 5.50.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
Editorial Libros de México, S. A., Av. Coyoacán 1035, México 12, D. F.

MÉXICO, MANZANA DE DISCORDIA ENTRE GRAN BRETAÑA Y ESTADOS UNIDOS

John E. Dougherty
Universidad de California

La década de 1820 es, como dice J. Fred Rippy, un período de rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña; pero es discutible que el "héroe" en ese pleito sea Estados Unidos, y el "villano" la Gran Bretaña.[1] Los norteamericanos de hoy tienden a sentirse protectores del hemisferio occidental en contra de la agresión potencial de Europa. Además, generalmente creen que el hecho de tener un gobierno republicano los hermana con las naciones situadas al sur. En gran parte su actitud se debe a interpretaciones nacionalistas de la historia de Estados Unidos, que suelen enfatizar los aspectos heroicos de nuestras acciones pasadas y que tienden a reducir a un mínimo o a justificar actos claramente imperialistas. Además, la actitud nacionalista ha deformado la relativa importancia que tuvo durante el principio del siglo XIX la influencia de Estados Unidos en

[1] J. Fred Rippy, *Rivalry of the United States and Great Britain Over Latín America (1808-1830)* (Baltimore and London, 1929), pp. vi-viii. A partir de aquí se hará referencia a esto como *Rivalry*. Rippy dice: "en el debate descrito en el presente volumen, Inglaterra aparece como el villano y los Estados Unidos como el héroe. O, para manifestarlo en otras palabras, Gran Bretaña generalmente hace frente al pasado y los Estados Unidos al futuro. La diplomacia yanqui defiende la causa de la democracia, libertad de comercio y los derechos de aquellos que consideran a la paz como el estado normal del hombre. Al hacer esto no sólo atacaba las leyes de navegación y reglas marítimas de Inglaterra, sino que alentaba a las fuerzas reprimidas y latentes de la democracia británica y aun amenazaba a la supremacía naval británica.

México, en comparación con aquella de las más importantes naciones de Europa, especialmente Gran Bretaña.

Los Estados Unidos eran durante este período una nación continental con intereses continentales. Su gente creía en el "destino manifiesto" de controlar el continente de Norteamérica y de establecer una hegemonía política sobre Latinoamérica, por lo menos hasta el istmo de Panamá. Gran Bretaña era, por otra parte, una nación con intereses mundiales, empeñada en establecer un imperio comercial, no territorial. Quería tener influencia política en las zonas de la tierra con las que comerciaba, basada en la necesidad de crear un ambiente propicio para conseguir relaciones comerciales lucrativas. Gran Bretaña era la potencia comercial más grande del mundo y había establecido, a través de su marina, el control de los mares necesario para establecer y proteger su imperio comercial. No tenía miedo a la competencia comercial, pues su avanzado grado de industrialización y las tremendas fuentes de su capital colocaban todas las ventajas al alcance de su mano.

En 1810 Gran Bretaña había obtenido permiso temporal de España de comerciar con sus colonias en América. Esta ventaja, combinada con su poderío mercantil y naval, dio a Gran Bretaña una posición dominante en Latinoamérica que ninguna otra nación podía disputarle. Durante los años 1820 George Canning, el secretario británico de Asuntos Exteriores, siguió la política de mantener esta ventaja evitando que los Estados Unidos o cualquier otra nación europea (exceptuando a España) obtuviera control político sobre las antiguas colonias españolas.

El propósito de este artículo es demostrar que los fines que perseguía Gran Bretaña en México durante los años de 1820 eran principalmente comerciales; que no tenía ambiciones territoriales o intención de frustrar el derecho legítimo de México de elegir su propia forma de gobierno, y que los fines comerciales de Gran Bretaña estaban más de acuerdo con los mejores intereses de México que los fines expansionistas de los Estados Unidos. Todo esto no había salido a la luz debido a las inter-

pretaciones nacionalistas de muchos historiadores norteamericanos.[2]

El memorándum de Polignac y la Doctrina Monroe

En 1822 y 1823 los sucesos en España hicieron temer a británicos y americanos que Francia fuese una amenaza para la independencia de México y de los otros países latinoamericanos. En 1820 una revolución obligó a Fernando VII de España a aceptar un gobierno constitucional basado en la constitución de 1812. En abril de 1823 Francia invadió a España con objeto de restituir a Fernando en su antigua posición de poder absoluto.[3] A pesar de las críticas de aquellos ingleses que creían que su gobierno debería apoyar activamente a España en contra de Francia, Canning tomó posición neutral en la contienda europea. Sin embargo, en un discurso pronunciado en la *House of Commons,* indicó claramente que no iba a permitir que una victoria de Francia en España fuera a servir de pretexto para someter las antiguas colonias españolas. El 14 de abril de 1823 dijo:

> Como España tiene ahora un activo y poderoso enemigo europeo, Inglaterra se ve en la necesidad de declarar qué es lo que buscaba en su lucha por las provincias de Sudamérica: ya que España las dominaba *de jure,* a pesar de que había perdido el dominio de ellas *de facto;* ya que Francia puede enviar sus flotas y ejércitos para apoderarse de ellas y conquistarlas; y ya que, al final de la guerra,

[2] Samuel F. BEMIS en su *The Latin American Policy of the United States* (New York, 1943), pp. 73-92, culpa a México de la guerra mexicana (con el resultado de la pérdida de la mitad norte de México), debido a que rehusó aceptar las ofertas anteriores hechas por los Estados Unidos de comprar Texas. Éste es un caso extremo de interpretación histórica nacionalista.

[3] Arthur P. WHITAKER, *The United States and the Independence of Latin America: 1800-1830* (New York, 1962), p. 396. Más tarde se refiere a esto como Whitaker.

> pueden haber arreglado entre las dos naciones acerca de la conquista o cesión de las colonias, el gobierno británico había sentido un llamado para expresar que la separación de las colonias de España había sido efectuada a tal grado, que no iban a tolerar ninguna cesión que España pudiera hacer de colonias sobre las cuales no tuviera una influencia directa y positiva.[4]

Con esta afirmación Canning dio un paso significativo hacia la seguridad de la independencia de México y de los otros países latinoamericanos.

En el verano de 1823 Canning tuvo una serie de conversaciones con Richard Rush, el ministro norteamericano en Gran Bretaña. Canning sugirió a Rush que Gran Bretaña y los Estados Unidos deberían renunciar al deseo de tomar posesión de las antiguas colonias españolas y además que deberían expresar al mundo que se opondrían a cualquier esfuerzo por pasar las colonias a cualquiera otra potencia. Rush no tenía ninguna autoridad de su gobierno para aceptar la proposición de Canning, pero se mostró sumamente interesado. Le informó a Canning francamente que estaba dispuesto a hacer una declaración conjunta si Gran Bretaña reconocía inmediatamente la independencia de la América Española.[5] Canning no estuvo de acuerdo con esta condición. El rey y parte del gabinete se oponían al reconocimiento y todavía había la posibilidad de que los nuevos

[4] R. THERRY, ed., *The Speeches of The Right Honourable George Canning* (Londres, 1830), 6 Vols., Vol. V, pp. 3-34. El pasaje indicado se encuentra en la página 27. También en T. C. HANSARD, *The Parliamentary Debates* (Great Britain), Series 2, Vol. VIII, pp. 872-896. De aquí en adelante se refiere a esto como *Debates*. El pasaje indicado se encuentra en la página 891.

[5] Este párrafo está basado en una serie de comunicaciones entre Rush y Canning y entre Rush y John Quincy Adams, el United States Secretary of State. Estos documentos pueden ser vistos en William R. MANNING, ed., *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of the Latin American Nations* (New York, Londres, Toronto, Melbourne, Bombay, 1925), 23 Vols., Vol. III, documentos 788-797. Después se hace referencia a esto como *Diplomatic Correspondence*.

estados pudieran adoptar gobiernos monárquicos.[6] Por otra parte, Canning esperaba que España reconociera la independencia de sus colonias. El reconocimiento por parte de España eliminaría la necesidad por parte de Gran Bretaña de pelear con la Madre Patria. Las conversaciones de Canning con Rush no dieron como resultado ninguna acción conjunta entre Estados Unidos y Gran Bretaña, pero sirvieron para poner perfectamente clara la actitud del gobierno británico ante los Estados Unidos. Los Estados Unidos sabían ahora que Gran Bretaña se opondría a cualquier acción por parte de otra nación para apoderarse de las antiguas colonias de España.

Al no tener el éxito deseado de una acción conjunta las conversaciones de Canning con Richard Rush, Canning empezó a negociar directamente con el país que podía ofrecer la más seria amenaza a la independencia de las colonias españolas. En octubre de 1823 conversó repetidas veces sobre la América española con el embajador francés en Gran Bretaña, el príncipe de Polignac. Los resultados de estas pláticas se reflejan en un memorándum hecho el mismo mes:

> ...El gobierno británico niega absolutamente que tenga el deseo de apropiarse una parte de las colonias españolas o que tenga la intención de tener conexión política con ellas, a excepción del intercambio amistoso y comercial.

Además el memorándum expresaba que Gran Bretaña tenía la intención de comerciar con la América española sobre la base de igualdad con otras potencias y no esperaba ni buscaba pri-

[6] Charles PETRIE, *George Canning*, segunda edición (Londres, 1946), p. 193. Arthur P. WHITAKER, *op. cit.*, pp. 446-447, hace el cargo a Canning de que el rehusar la condición de Rush del reconocimiento inmediato fue un desatino. Whitaker cree que la rivalidad surgida entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña en Latinoamérica hubiera podido ser mitigada si se hubiera hecho una declaración conjunta. Whitaker no reconoce que Canning se encontraba ante serios obstáculos en sus relaciones con potencias europeas que no le permitían un inmediato reconocimiento de los nuevos estados latinoamericanos.

vilegios especiales para ella. Canning consideraba que Gran Bretaña permanecería neutral en cualquier esfuerzo de España por volver a ganar sus colonias ya perdidas, pero que si cualquier otra potencia participaba Gran Bretaña metería las manos.

Polignac declaró que:

> ...Su gobierno creía que de nada serviría reducir a la América Española a la situación en que se encontraba antes con respecto a España; que Francia negaba, por su parte, tener intención o deseo de aprovecharse de la actual situación de las colonias, o de la situación de Francia con respecto a España, de apropiarse de una parte de las posesiones españolas en América o de obtener ventajas; y que, como Inglaterra, estaba dispuesta a ver a la Madre Patria en posesión de mayores ventajas comerciales, por medio de arreglos amistosos y se contentaría, como ella, de estar, después de la Madre Patria, entre las más favorecidas naciones; finalmente, que repudiaba, en cualquier caso, cualquier intención de actuar en contra de las colonias por la fuerza de las armas.[7]

El memorándum de Polignac fue ampliamente conocido y causó el efecto de oponer a la marina británica como barrera a las ambiciones de cualquier potencia europea que desease una tajada de la América española. Fue la garantía más importante para México en contra de la intervención de una potencia europea que no fuera España.

El 2 de diciembre de 1823 el presidente Monroe expuso, en un mensaje al Congreso, dos principios que incorporarían a la Doctrina Monroe. El primero sostenía que "el continente americano, por la condición libre e independiente que ha asumido y mantenido no debe ser considerado como sujeto de una futura colonialización por parte de cualquier potencia europea." El segundo principio advertía que si una potencia europea ayu-

[7] El Memorándum de Polignac: Octubre 12 de 1823, en C. K. WEBSTER ed., *Britain and the Independence of Latin America: 1812-1830* (Londres, New York, Toronto, 1938), Vol. II, Documento 361. En adelante *Britain*.

daba a España a recuperar sus colonias, esa ayuda sería considerada como una manifestación de falta de amistad hacia los Estados Unidos.[8]

Richard Rush había dado a su gobierno un informe detallado de la proposición de Canning acerca de que los Estados Unidos y la Gran Bretaña garantizaran conjuntamente la no intervención europea en América española. El presidente Monroe había pedido a Thomas Jefferson que expresara su opinión sobre la sugerencia de Canning y Jefferson aconsejó que fuera aceptada. Dijo:

> Al acceder a su proposición llevamos su gran peso a la escala de gobierno libre y emancipamos un continente de un solo golpe... Gran Bretaña es la nación que más daño nos puede hacer y con ella a nuestro lado no tenemos que atemorizarnos ante nadie... Pero soy francamente de la opinión del señor Canning, que eso prevendría una guerra en vez de provocarla. Con Gran Bretaña separada y desviada a uno de nuestros dos continentes, toda Europa combinada no emprendería tal guerra. ¿Por qué?, ¿cómo podrían acercarse al enemigo sin flotas respetables?[9]

A pesar del consejo de Jefferson, Monroe decidió hacer una declaración unilateral y así se creó la doctrina Monroe.

Dexter Perkins, el distinguido historiador de la doctrina Monroe, no está de acuerdo en que se le dé al memorándum de Polignac la importancia que se le ha atribuido en este escrito. Dice:

> Así, dos meses antes del mensaje Monroe, Francia ha asegurado tener intenciones pacíficas con el Nuevo Mundo y Gran Bretaña ha hecho una advertencia en contra de la política de coerción.

[8] Dexter PARKINS, *The Monroe Doctrine*: 1823-26 (Cambridge, Mass. y Londres, 1927), p. 3.

[9] Thomas Jefferson al Presidente Monroe, octubre 24 de 1823, en Ruhl J. BARTLETT, ed., *The Record of American Diplomacy*, segunda edición (New York, 1950), pp. 174-175.

> En virtud de este episodio, historiadores británicos han otorgado más de una vez el crédito a Canning que los americanos han reclamado para Monroe el crédito, esto es, de corroborar planes hostiles a la libertad de la América Española. La prioridad de la advertencia de Canning no se puede negar. Pero creo que debemos concluir que el efecto de las entrevistas de Polignac no tuvieron la importancia que le han dado los comentaristas británicos.[10]

Perkins basa su afirmación de que el memorándum de Polignac no tuvo mayor importancia, como advertencia a Europa, en el hecho de que Canning aparentemente tuvo poca dificultad en obtener una afirmación que lo negara, de parte de Francia.[11] Sin embargo, ciertos hechos permanecen. Primero, el apoyo de la marina británica hubiera sido esencial para detener cualquier intención seria de parte de una potencia europea para intervenir en Latinoamérica durante los años de 1820 y por algún tiempo después. Segundo, cuando Monroe pronunció su famoso discurso ante el Congreso el 2 de diciembre de 1823, sabía que se podía confiar en la marina británica. Los Estados Unidos estaban demostrando algo de su futuro poderío, pero todavía no significaba nada para Gran Bretaña. La importancia del memorándum de Polignac durante los años de 1820 está en el hecho que Gran Bretaña tenía la fuerza necesaria para sostener su palabra. Los Estados Unidos, en cambio, no eran suficientemente poderosos para defender la política expresada en la doctrina Monroe sin el apoyo de Gran Bretaña.[12]

Esto no quiere decir que la doctrina Monroe no tenga importancia para los nuevos estados hispanoamericanos: México y los otros estados de la América Hispánica consideraban que la doctrina Monroe era una promesa de la ayuda que Estados Unidos podría prestar en caso de una invasión europea. El 6 de agosto de 1824 John Quincy Adams ratificó la creencia en

[10] PERKINS, *op. cit.*, p. 118.

[11] *Ibid.*, p. 119.

[12] Los principios expresados en la Doctrina Monroe no tenían caso, pues se cumplieron *efectivamente* hasta que los franceses se retiraron de México en 1867.

una contestación al ministro colombiano, José María Salazar, que había preguntado cómo los Estados Unidos podrían resistir un ataque de Europa.[13] Adams dijo:

> ...usted comprenderá que debido a la constitución de los Estados Unidos, la última decisión de esta pregunta pertenece al Departamento Legislativo del Gobierno... El sentir del Presidente sigue siendo igual que el expresado en su último mensaje anual al Congreso. Si se acercara nuevamente la crisis que hubo entonces y que fue motivo de las indicaciones hechas, él hará que sean efectivas, recomendando a la Legislatura que se tomen medidas exclusivamente de su incumbencia, por medio de las cuales los principios por él afirmados puedan aplicarse plenamente por parte de los Estados Unidos.[14]

Con esta afirmación por parte del Secretario de Estado norteamericano, México y sus repúblicas hermanas consideraban justo depositar bastante confianza en la doctrina Monroe. Pero los Estados Unidos hicieron ver bien pronto que la doctrina Monroe únicamente se aplicaría cuando fuera en beneficio de sus intereses. No se le debería considerar como una garantía para defender a las naciones latinoamericanas en contra de invasiones europeas.

Reconocimiento británico de México

Cuando Iturbide venció al ejército español en 1821 el comercio británico en México había alcanzado un punto en que los fuertes intereses comerciales estaban haciendo presión sobre el gobierno británico para reconocer la independencia mexicana.[15] El argumento principal de estos hombres de negocios era el de que los Estados Unidos había reconocido casi inmediatamente la independencia de México y, por lo mismo, los hombres de

[13] Bartlett, *op. cit.*, p. 184.
[14] *Ibid.*, pp. 185-186.
[15] *Debates*, Vol. VII, p. 1735.

negocios americanos estaban recibiendo protección de su gobierno, cosa que no sucedía con los ingleses. Canning, por lo que parece, estaba bien enterado de las ventajas comerciales que se podían obtener con un inmediato reconocimiento, pero también se daba cuenta de que existían fuertes razones para la demora. Canning creía que España había perdido irremediablemente sus colonias, pero temía que México no alcanzara un ambiente político estable, si España no estaba dispuesta a aceptar la independencia mexicana. Por otra parte, se oponían al reconocimiento el rey y varios miembros del gabinete. El rey todavía recordaba la pérdida de las colonias y la destrucción que acompañó a la Revolución Francesa. Además, Jorge IV no era amigo de instituciones republicanas.[16] Canning obtuvo el sí real cuando amenazó con su renuncia a principios de 1825.[17]

Tan pronto como las noticias de la victoria de Iturbide sobre España llegaron a Londres, Canning decidió que necesitaba una correcta información sobre la realidad mexicana. En noviembre de 1822 el doctor Patrick Mackie, quien conocía a Iturbide, se ofreció a ir a México por un mes si Canning le proporcionaba el transporte.[18] Canning aceptó la oferta de Mackie y le pidió obtener información sobre los siguientes puntos:

1o. La posible estabilidad de las cosas tal y como se encontraban en ese país.
2o. Si los gobernantes estaban en disposición de tener relaciones amigables e intercambio comercial con Gran Bretaña.
3o. Cómo se encontraban respecto a España, o sea, si estaban decididos a liberarse de cualquier dependencia de la Madre Patria y a romper cualquier conexión

[16] El rey Jorge IV al gabinete, enero 27 de 1825. Reimpreso por Augustus Granville STAPLETON en *George Canning and his times.* (Londres, 1859), pp. 416-419.

[17] Canning al rey Jorge IV, Feb. 1 de 1825, *ibid.*, pp. 422-426.

[18] Mackie a Canning, Nov. 28 de 1822, documentos de la Public Record Office en la Foreign Office, 50 series, Vol. 1, pp. 1-3. En adelante se citará F.O. 50. Extractos del material de la corona se usan con permiso del Contralor de H. M. Stationery Office.

con ella o si estaban dispuestos a establecer una relación favorable a los intereses de España, pero manteniendo su propia independencia.

4o. Si querían pedir la intervención de la Gran Bretaña para establecer relaciones con España.

5o. Si estaban dispuestos a recibir y tratar con cortesía a agentes comerciales enviados de este país para residir en la capital y en los diversos puertos mercantiles y conceder a los ciudadanos británicos todos los derechos civiles en general (*sic*) y si se les permitirá el libre ejercicio de su religión.

6o. Usted tendrá particular cuidado de no comunicar el que usted lleva una misión política o está investido de un carácter político; pero usted indicará siempre con confianza la condición amigable de este gobierno, de su determinación de mantener una perfecta y escrupulosa neutralidad mientras España y sus colonias se encuentran en desacuerdo y de su deseo de ver que el conflicto llegue a una conclusión en términos de felicidad e interés para ambas.[19]

Antes de que el doctor Mackie llegara a México, Iturbide había sido obligado a abdicar y el poder ejecutivo estaba en manos de Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

El doctor Mackie, el primer agente británico que iba a México, tuvo una estancia corta y dramática en ese país. Las instrucciones de Canning le prohibían asumir una responsabilidad política, pero él ignoró estas instrucciones en una forma que no tiene disculpa. El doctor Mackie encontró que el general Guadalupe Victoria tenía conferencias diarias con dos comisionados españoles que trataban de hacer un convenio. Mackie decidió que esto era contrario a los intereses de su país y procedió a convencer a Victoria que estaba autorizado para tratar con México sobre asuntos políticos. Mackie logró esto en-

[19] Canning a Mackie, diciembre 21 de 1822. F.O. 50, Vol. 1, pp. 3-7. También en Webster, *Britain,* Vol. I, Doc. 222. Webster ha modernizado la puntuación y la ortografía y ha eliminado abreviaciones. He seguido tan de cerca como ha sido posible los documentos originales.

señándole las instrucciones que le había dado Canning, pero ocultando la parte dirigida especialmente a él en donde se le pedía que no hiciera política. Mackie tuvo una serie de conferencias con Victoria en agosto de 1823 en las que insinuó que Gran Bretaña apoyaría a México en caso de guerra con España. También hizo todo lo posible para evitar que Victoria llegara a un acuerdo con los españoles. Mackie, desde luego, actuó así motivado por su deseo de asegurar una ventaja británica comercial en México. Mackie escribió a Canning:

> Si Gran Bretaña siguiera la política de declarar la independencia de México, sin tomar en cuenta la animadversión de Francia y España respecto a la medida, tendría las bendiciones de los mexicanos y aseguraría en este país ventajas políticas y económicas no deseables de otra parte. Esperan de Gran Bretaña la realización de sus esperanzas...[20]

En octubre de 1823 Canning pensó que era tiempo de hacer algo que llevase al reconocimiento de México. Formó una comisión con Lionel Hervey, Henry George Ward y Charles T. O'Gorman para investigar las condiciones existentes en México con vista a negociar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. En una carta secreta a Hervey, Canning expresaba la opinión de que México buscaría la seguridad gubernamental en una de estas tres formas: a través de una unión con España ventajosa para México; con el establecimiento de una forma popular de gobierno centralizado para todo México, o más probablemente, a través de una unión federal de varios estados que propiamente constituirían a México. Canning dijo que si los mexicanos eligieran volverse a unir con España, Gran Bretaña no deseaba poner ningún obstáculo, pero insistiría en que esa unión tenía que ser con una España no dominada por Francia. Canning afirmó, además, que la política futura de Gran Bretaña en relación con México dependería únicamente de las contestaciones que Hervey obtuviera de las siguientes preguntas:

[20] Mackie a Canning, enero (?) de 1823. F.O. 50, Vol. 1, pp. 34-54.

1o. ¿El gobierno así constituido ya notificó en algún acto público su determinación de permanecer independiente de España y de no admitir que la Madre Patria intervenga en nada?
2o. ¿Se encuentra en posesión militar del país y en una condición militar respetable para defenderse de cualquier posible ataque de Europa?
3o. ¿Ha obtenido un grado razonable de consistencia y goza de la confianza y buena voluntad, en todos los aspectos, de la gente?
4o. ¿He repudiado y abolido la esclavitud?[21]

En una carta suplementaria de instrucciones a Hervey, Canning indicaba su creencia de que México podría querer un príncipe español como gobernante, y añade:

> A cualquier proposición de cooperar para llevar al cabo tal arreglo, no dudará usted en acceder, con la seguridad de obtener una cordial aprobación de su gobierno.
> No necesito agregar que usted puede aceptar tal proposición si se la hacen, pero no puede hacer esto del conocimiento de las autoridades mexicanas o efectuar alguna acción en particular. Tampoco necesito repetir que, si acepta la proposición, una condición esencial e indispensable es que la negociación debe efectuarse solamente con España y que ninguna fuerza extranjera debería utilizarse para conducir al príncipe español a México.[22]

Este pasaje es de interés especial. Revela el entusiasmo de Canning por la forma monárquica de gobierno, pero igualmente clara es su determinación de no interferir de ninguna manera en la decisión de los mexicanos.

Hervey, Ward y O'Gorman llegaron a la ciudad de México el 31 de diciembre de 1823.[23] Poco después de su llegada Hervey dio su opinión de que Gran Bretaña debería no sólo reco-

[21] Canning a Hervey, octubre 10 de 1823, F.O. 50, Vol. 3, pp. 1-15.
[22] Canning a Hervey, octubre 10 de 1823. Webster, *Britain*, Vol I, Doc. 225 y F.O. 50, Vol. 3, pp. 25-29.
[23] Hervey a Canning, enero 1 de 1824, F.O. 50, Vol. 4, pp. 21-27.

nocer a México, sino negociar un tratado de alianza. Hervey opinaba que un simple reconocimiento haría que México buscara apoyo en otra parte, con una pérdida consiguiente de comercio y gloria para Gran Bretaña.[24] Pensaba que ya se había establecido el principio de una relación íntima con México y mandó a H. G. Ward a Inglaterra para darle las noticias al secretario Canning.[25] Éste no se impresionó.

En abril, Canning escribió a Hervey y expresó su desaprobación en forma enérgica, por las acciones tomadas. Canning afirmaba que Harvey actuaba en forma prematura:

> Estamos sincera y completamente convencidos que debemos dar el más grande de los servicios al gobierno mexicano, si tenemos éxito en persuadir al gabinete de Madrid de tratarlos basándose en la independencia de México; y que el reconocimiento de esa independencia por parte del gobierno británico ... sería de muy poco provecho, en comparación de lo que sería si se le acompañara o siguiera de un reconocimiento de la Madre Patria.[26]

Canning concluyó sugiriendo que México haría bien en disminuir el orgullo español con un pago al contado y ventajas comerciales temporales con objeto de obtener el reconocimiento de su independencia.

En una segunda carta fechada el 23 de abril, Canning desconoció las negociaciones del doctor Mackie con el general Victoria. Indicó que no era de sorprenderse que Victoria hubiera sido engañado, ya que Mackie ocultó aquella parte de las instrucciones que decían que no debería hacer ningún arreglo político.[27]

El gobierno mexicano no andaba bien de dinero. Hervey lo ayudó con un préstamo rápido que la Gran Bretaña garantizaría, y esa fue la causa de que Canning ordenara su inmediato

[24] Hervey a Canning, enero (?) de 1824, F.O. 50, Vol. 4, pp. 46-51.

[25] Hervey a Canning, enero 21 de 1824, F.O. 50, Vol. 4, p. 105.

[26] Canning a Hervey, abril 23 de 1824, F.O. 50, Vol. 3, pp. 55-68.

[27] Canning a Hervey, abril 23 de 1824, F.O. 50, Vol. 3, pp. 69-74.

retiro.[28] El último día de octubre supo Hervey la triste noticia. Se defendió diciendo que no se había apartado de las instrucciones recibidas y que había hecho lo único que podía salvar a México.[29] Parece que Hervey olvidó por completo que su misión en México era obtener información y *no* salvar al gobierno.

El 20 de julio de 1824 Canning notificó a James Morier que había sido elegido para suceder a Hervey como jefe de la misión en México.[30] Diez días después, Canning le dice que:

> su deber como *His Majesty's Commissioner* se concreta a observar y preguntar; que en la ejecución de su deber debe observar la más estricta imparcialidad primero, entre España y México; y segundo entre las partes en que México pueda estar dividido; que usted es enviado para investigar el hecho de la independencia mexicana, no para promoverla activamente y para formarse una opinión y reportarla sobre la estabilidad del gobierno, no para prescribir su forma o tratar de influir en sus consejos... Debe tener cuidado de no comprometerse ni de conectar su misión exclusivamente con el destino y suerte de un individuo o un partido en el poder en forma particular.[31]

Lo que prueba que Gran Bretaña no tenía la intención de interferir en los asuntos internos de México.

Morier llegó a la ciudad de México el 1º de diciembre de 1824.[32] Ward había regresado a México después de cumplir con su recado desafortunado para Lionel Hervey. El 3 de enero de 1825 Canning envió instrucciones a Morier y a Ward, donde reconocía que había llegado el tiempo de establecer más íntimas relaciones con el gobierno mexicano.

[28] Canning a Hervey, julio 20 de 1824, F.O. 50, Vol. 3, pp. 79-86.

[29] Hervey a Canning, octubre 31 de 1824, F.O. 50, Vol. 5, pp. 210-214.

[30] Canning a Morier, julio 20 de 1824, F.O. 50, Vol. 6, pp. 1-2.

[31] Canning a Morier, julio 30 de 1824, F.O. 50, Vol. 6, pp. 9-13. También en Webster, *Britain*, Vol. I, Doc. 237.

[32] Morier a Canning, diciembre 1 de 1824, F.O. 50, Vol. 6, pp. 108-114.

> La separación entre España y México parece innegable y los hechos del año pasado han contribuido claramente a la consolidación gradual de las instituciones internas de ese país y al mejoramiento de su capacidad de mantener las relaciones que contrajera con potencias extranjeras. Bajo estas circunstancias... si...la situación general en ese país continúa tan favorable como hasta ahora... usted está autorizado a negociar... un tratado que hará bajo una base regular y permanente el intercambio que ha subsistido hasta ahora entre los ciudadanos de Su Majestad y ese Estado.[33]

Ward y Morier empezaron a negociar tan pronto como recibieron estas instrucciones. Firmaron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación el 6 de abril de 1825. Este tratado fue ratificado por el Congreso mexicano el 21 de mayo y Morier lo llevó a Inglaterra para ser también ratificado. Ward presentó inmediatamente sus credenciales y empezó a trabajar en su oficio de encargado de negocios.[34]

En junio, Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores, cometió una indiscreción que fue sorprendente en una persona de su probada inteligencia. Publicó una comparación del tratado (que todavía no había sido ratificado por Gran Bretaña) con uno hecho entre Colombia y Gran Bretaña. Alamán hizo gran ostentación de la diferencia entre los dos tratados, citándolos como una gran victoria diplomática de México sobre Gran Bretaña. El punto que Alamán destacaba era el de que México había concedido menos privilegios religiosos que Colombia. Ward expresó violentamente su disgusto a Alamán, indicándole que el tratado todavía no había sido ratificado. Alamán respondió débilmente que había necesitado de eso para conseguirle simpatías al gobierno.[35]

Aun antes de recibir la noticia de la indiscreción de Ala-

[33] Canning a Morier y Ward, enero 3 de 1825, F.O. 50, Vol. 9, pp. 1-8, Webster, *Britain*, Vol. I, Doc. 241.

[34] Ward a Canning, mayo 21 de 1825, F.O. 50, Vol. 13, pp. 1-2.

[35] Ward a Canning, junio 23 de 1825, F.O. 50, Vol. 13, pp. 72-83.

mán, Canning decidió no aceptar el tratado. Entre otras cosas objetaba el que no se permitiera a los ingleses practicar su religión. Tampoco le parecía bien permitir a México dar ciertas ventajas comerciales a otras naciones hispanoamericanas.[36] Estas dos cosas iban a ser causa de acaloramiento en el futuro. En una carta que acompañaba al despacho, Canning reconocía que el hecho de que Gran Bretaña no pudiera ratificar el tratado iba a crear un efecto desagradable en los mexicanos, pero expresaba su esperanza de que también produjera el efecto de frenar la "extravagante estima de la importancia de México hacia Gran Bretaña." "Estoy seguro", continuó Canning, "que la solidaridad y el buen entendimiento entre Gran Bretaña y México dependerá de una opinión justa, de ambas partes, acerca del verdadero valor que tiene para cada parte."[37]

Poco después recibió la noticia de la prematura y jactanciosa nota de Alamán y expresó su enojo diciendo:

> Desde luego que es de beneficio para los dos países que se establezcan y definan sus relaciones comerciales, pero el beneficio del establecimiento y la definición es, sin comparación, mayor para México que para Inglaterra.[38]

Morier regresó a México en diciembre de 1825 con la noticia de que el tratado no había sido ratificado por Gran Bretaña.[39] Ward notificó rápidamente a los funcionarios mexicanos el hecho y dio las razones de Gran Bretaña para no hacer la ratificación.[40]

Los esfuerzos que se hicieron por parte de México para vol-

[36] Canning a Ward, sept. 9 de 1825, F.O. 50, Vol. 9, pp. 60-100. Webster, *Britain*, Vol. 1, Doc. 250.

[37] Canning a Ward, sept. 9 de 1825, F.O. 50, Vol. 9, pp. 102-103. Webster, *Britain*, Vol. I, Doc. 251.

[38] Canning a Morier y Ward, octubre 14 de 1825, F.O. 50, Vol. 9, pp. 150-162, Webster, *Britain*, Vol. I, Doc. 258.

[39] Morier a Canning, diciembre 19 de 1825, F.O. 50, Vol. 15, pp. 217-218.

[40] Ward a Comacho, diciembre (?) de 1825, F.O. 50, Vol. 15, pp. 246-251.

ver a negociar el tratado no tuvieron éxito. Ward y Morier estaban atados por las instrucciones de Canning y los mexicanos no querían chocar con la opinión pública dando permiso a los ingleses de practicar su religión. Con todo, hubo cambios y el 26 de diciembre de 1826 Gran Bretaña y México firmaron en Londres un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Al día siguiente se envió a México para ser ratificado.[41] El tratado no contenía ninguna cláusula que permitiera a México dar ventajas comerciales a otra nación latinoamericana. El problema religioso se resolvió asentando que los ciudadanos británicos "no serían molestados de ninguna manera, debido a su religión, con la condición de que ellos respeten la religión de la nación en la cual residen, así como la Constitución, leyes y costumbres del país." Por su parte, los ciudadanos mexicanos que vivieran en Gran Bretaña tendrían completa libertad religiosa, tanto en sus casas como en la iglesia.[42]

El debate diplomático en México

Joel R. Poinsett llegó a México como ministro plenipotenciario de Estados Unidos en mayo de 1825, poco después que Gran Bretaña y México habían negociado su primer tratado. Las instrucciones de Poinsett se ajustaban a los principios de la Doctrina Monroe.[43] La doctrina había sido ampliamente aceptada en Latinoamérica como garantía por parte de los Estados Unidos de que resistiría cualquier agresión armada por parte de Europa, que no fuera España. Poinsett abogaba mucho por la

[41] Canning a Ward, diciembre 27 de 1825, F.O. 50, Vol. 19, pp. 121-122.

[42] *British and Foreign State Papers: 1820-1830*, Vols. VIII-XVII (recopilados por el Librarian and Keeper of the Papers, Foreign Office), Vol. XIV, pp. 614-629. En adelante se les llamará *State Papers*. Este volumen contiene textos en español y en inglés del tratado.

[43] MANNING, *Diplomatic Correspondence*, Vol. I, Doc. 135. También en *State Papers 1825-1826*, Vol. 13, pp. 485-488.

unidad del hemisferio occidental y, además, demostraría su interés extendiendo la influencia de los Estados Unidos en Texas. Pronto descubrió que el presidente de México y la mayoría de los funcionarios del gobierno estaban pro Inglaterra. Notificó este hecho a Henry Clay, el secretario de Estado:

> Es claro que los británicos han aprovechado su tiempo. El presidente y tres de los secretarios de Estado están de su parte. Nosotros tenemos muchos amigos en ambas cámaras del Congreso y una gran mayoría de la gente está en favor de la unión con los Estados Unidos. Ven a los británicos con desconfianza.[44]

Poinsett demostró pronto su agresividad tomando parte activa en la política mexicana. Para controlar al ejecutivo buscó apoyo político en los legisladores. Para atraérselos les organizó logias de rito yorquino que en sus manos se volvieron instrumentos políticos. Ward estaba trastornado al ver las tácticas que seguía Poinsett para tratar de echar a perder la influencia británica en México, pero se desanimó más al ver el éxito que Poinsett obtenía:

> Me es imposible no confesar que el Sr. Poinsett ha demostrado gran habilidad al organizar un partido tanto entre los diputados, como entre los senadores. Sin duda, ha tenido grandes ventajas, pero las ha sabido aprovechar... Ha tenido tanto éxito en esta empresa que, sin duda alguna, podría mandar a una mayoría, aún en contra de los deseos del gobierno.[45]

La actividad política de Poinsett le hizo sospechar a Ward que el representante de los Estados Unidos quería minar la influencia de Gran Bretaña e indirectamente poner trabas al comercio británico. Ward comunicó a Canning en julio la creencia de que:

[44] MANNING, *Diplomatic Correspondence*, Vol. III, Doc. 884.

[45] Ward a Canning, septiembre 30 de 1825, F.O. 50, Vol. 14, pp. 212-224.

> Actualmente el objetivo [de los Estados Unidos] es inducir a los estados hispanoamericanos que los consideren como miembros de la misma familia, por miles de lazos que los europeos no pueden dar, y unirse a ellos por la similaridad de las instituciones políticas, que los coloca inmediatamente en la misma línea con respecto a las potencias monárquicas del Viejo Mundo. Si pudieran agregar a los otros argumentos el de la conformidad de religión casi no hay duda que su influencia sería muy poderosa.[46]

Poinsett se aprovechaba de cualquier oportunidad para poner a los Estados Unidos como un modelo del sistema federal de gobierno y a Gran Bretaña como decididamente monárquica. Ward le escribió a Canning que él pensaba que Poinsett no tendría éxito en su empeño de controlar la política al través de los yorquinos, debido a la hostilidad contra la masonería fuera de la capital. También pensaba que Poinsett dividía a mucha gente influyente. Por esto, según dijo, resolvió comportarse de manera opuesta a Poinsett. Ward aseguró que al principio había tratado de cooperar con Poinsett:

> Pero cuando descubrí que su objeto era sistemáticamente callar al gobierno de Su Majestad, y para hacerlo manifestó a todo el mundo, al que Inglaterra había también anunciado, el establecimiento de una influencia en favor de los Estados Unidos, para excluir a cualquier potencia europea, confieso que no tuve más escrúpulos en relación con las medidas que deberían ser tomadas para contrarrestar la ejecución de su proyecto.[47]

Mientras tanto, la negociación entre Poinsett y Alamán para llegar a un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación marchaba lentamente. Al principio Ward no entendía por qué, pero sospechaba que la dificultad se debía al establecimiento defini-

[46] Ward a Canning, julio 9 de 1825, F.O. 50, Vol. 13, pp. 118-125.
[47] Ward a Canning, septiembre 30 de 1825, F.O. 50, Vol. 14, pp. 217-219.

tivo de una frontera entre Texas y Estados Unidos.[48] De hecho la dificultad estribaba en la insistencia mexicana de incorporar el mismo artículo que se encontraba en el Tratado Británico (que nunca había sido ratificado), que se refería a los privilegios comerciales especiales para las naciones hispanoamericanas. Poinsett estaba decidido a conseguir completa reciprocidad y notificó a Clay, que no tenía la intención de firmar un tratado con esa cláusula.[49]

Ward tenía relaciones amistosas e íntimas con el presidente Victoria. En una conversación que tuvo lugar en agosto, Victoria le dijo francamente que la razón por la cual él quería que dieran privilegios especiales a las naciones hispanoamericanas era con el propósito de fomentar la unidad hispanoamericana. Victoria agregó que esto no era en contra de Gran Bretaña. Al contrario, el espíritu de unidad entre las naciones hispanoamericanas frustraría las ambiciones de los Estados Unidos.[50]

Ward había hecho una nota objetando ese artículo, pero cuando descubrió que era un serio obstáculo para el tratado de Poinsett, se retractó de su nota de protesta y notificó a Canning el porqué de su acción.[51] Afirmaba francamente su esperanza de que no se firmara o ratificara el tratado con los Estados Unidos.

Ward fue más allá de esto con el objeto de asegurar la derrota política de Poinsett. Empezó a gastar dinero a fin de asegurar que la influencia británica permaneciera en primer lugar e hizo de su casa un sitio de reunión para el partido que se oponía a los masones yorquinos apoyados por Poinsett. A fines de octubre de 1825 Ward empezó a descansar más. Avisó a

[48] Ward a Canning, septiembre 6 de 1825, F.O. 50, Vol. 14, pp. 132-146.

[49] Poinsett a Clay, septiembre 13 de 1825, *State Papers 1825-26*, Vol. XIII, pp. 415-416. Poinsett a Clay, octubre 10 de 1825, MANNING, *Diplomatic Correspondence*, Vol. III, Doc. 892.

[50] Ward a Canning, agosto 25 de 1825, F.O. 50, Vol. 14, pp. 56-67.

[51] Ward a Canning, sept. 27 de 1825, F.O. 50, Vol. 14, pp. 229-236.

Canning que la influencia del partido de Poinsett había disminuido en forma drástica, debido a la publicidad que Ward había dado a sus acciones en los sectores foráneos del país.[52]

No existe duda alguna de que Poinsett haya formado un partido político con la intención de minar la influencia británica en México. Además, se puso en una posición contraria al presidente de México y a su gobierno. En un despacho que dirigió en octubre a Clay, dice:

> Casi no se le puede dar crédito a la sociedad de aquí. Casi no conozco a nadie, por muy alto que sea su cargo, cuya palabra pueda ser creída y muchos de los miembros dirigentes de ambas cámaras reciben un soborno para resolver una queja privada con tan pocos escrúpulos como usted hubiera recibido una cuota para reclamar algo ante la Suprema Corte. Yo hubiera permanecido alejado de estas personas, si se me hubiera permitido hacerlo, pero ellos me buscaban y consideré necesario *formar un partido* con estos elementos, como el país lo necesitaba, para no dejar a los ingleses amos del campo.

Su relación con el presidente Victoria es claramente expresada en el mismo despacho:

> Debo informarle que en mi opinión el presidente Victoria no es ni será nunca un amigo de los Estados Unidos. Aparentemente se ha reconciliado conmigo, pero sé que le disgusto. Sus proyectos favoritos son, primero, crear una confederación de estados hispanoamericanos, a la cabeza de los cuales debería estar México por su población superior y por sus fuentes... El desarrollo de estos planes y su falta de éxito, como yo espero, los atribuye en gran medida a mí.[53]

Poinsett continuaba negociando con México un tratado co-

[52] Ward a Canning, octubre 31 de 1825, F.O. 50, Vol. 15, pp. 61-65.

[53] Poinsett a Clay, octubre 12 de 1825, MANNING, *Diplomatic Correspondence*, Vol. III, Doc. 893. La letra bastardilla es mía.

mercial basado en una completa reciprocidad. Escribió a Clay que les había dicho a los mexicanos que:

> ...los Estados Unidos se habían hecho la promesa de no permitir que otra potencia se inmiscuyera en su vida independiente o en su forma de gobierno, y que en caso de que una potencia europea hiciera ese intento, estaremos obligados a actuar activa y eficientemente y a llevar la parte más fuerte del combate. Por esto no es justo que estemos colocados en un lugar menos ventajoso que las otras repúblicas de América, cuya existencia estamos listos a apoyar en caso de peligro.[54]

Esta afirmación llegó al Congreso de los Estados Unidos y Clay se vio obligado a dar explicaciones:

> El pueblo de los Estados Unidos hace promesas, en la opinión de sus ejecutivos, no a cualquier Estado extranjero sino a ellos mismos y a la posteridad, por sus más queridos intereses y altos deberes, a resistir a lo máximo tal intento; y se trata de una promesa de este tipo a la que el señor Poinsett se refiere.[55]

La explicación de Clay fue considerada en México como un no a la Doctrina Monroe y la garantía contra la agresión europea. Produjo también hostilidad contra los Estados Unidos. El presidente Victoria expresó su opinión a Ward de que esto eliminaba cualquier queja que pudieran presentar los Estados Unidos por no ser incluidos en "la liga fraternal de Estados Sudamericanos".[56] Con esto aumentó la influencia de Gran Bretaña y la actividad comercial británica. A partir de esto, México dependió casi por completo de la marina británica como un escu-

[54] Poinsett a Clay, septiembre 28 de 1825. *American State Papers*, Foreign Relations, Vol. V, p. 854. Anotado en PERKINS, *op. cit.*, p. 209.

[55] Clay al United States Congress. *American State Papers*, Foreign Relations, Vol. V, p. 908. Anotado en PERKINS, *op. cit.*, p. 210.

[56] Ward a Canning, mayo 29 de 1826. WEBSTER, *Britain*, Doc. 265.

do en contra de una agresión por parte de cualquier potencia aparte de España.

Mientras tanto, Clay había aprobado el derecho por parte de Poinsett de recusar el artículo del tratado de Estados Unidos que proporcionaba ventajas comerciales a otros estados hispanoamericanos. Clay concluyó sus instrucciones a Poinsett con la nota de que sería mejor no hacer ningún tratado que aceptar uno con la excepción propuesta por México.[57] Poinsett terminó con las negociaciones y no se firmó el tratado en los siguientes siete meses.

En enero de 1826, Canning aprobó la actividad de Ward en México, y añadió:

> Debo añadir específicamente que en todo lo relacionado con las observaciones y el dique opuesto a las intrigas del ministro americano, señor Poinsett, parece que usted ha juzgado las cosas en forma tan sensata que su celo ha sido muy meritorio.[58]

Este mensaje de Canning hizo que Ward creyera que Canning también había aprobado los gastos extraordinarios que había creído necesario hacer con el objeto de oponerse a los esfuerzos de Poinsett de minar la influencia británica.

A mediados de marzo Ward estaba convencido de que la misión principal de Poinsett era crear discordia e intranquilidad política en México, con el objeto de facilitar a los Estados Unidos una invasión por el norte. Por eso escribió a Canning: "todo lo que se pueda hacer para frustrar ese plan lo considero como mi deber."[59]

El tratado británico con México fue firmado en Londres el 26 de diciembre de 1826 y poco después ratificado por ambas

[57] Clay a Poinsett, noviembre 9 de 1825. *State Papers 1825-26*, Vol. 13, pp. 421-424, pasaje citado en p. 424.

[58] Canning a Ward, enero 7 de 1826, F.O. 50, Vol. 19, pp. 1-4. Pasaje citado en pp. 3-4.

[59] Ward a Canning, marzo 19 de 1826, F.O. 50, Vol. 20, pp. 175-180, 184-191.

partes. Mientras tanto Poinsett se vio forzado a negociar un tratado para los Estados Unidos, con muchas menos ventajas que las que tenía el que había sido firmado entre México y Gran Bretaña.[60] Pero la firma del tratado con los Estados Unidos no terminó con la creciente hostilidad mexicana en contra de los Estados Unidos y su ministro. El senado mexicano examinó el convenio y lo ratificó fuera del período estipulado en las negociaciones; Ward comentó:

> La forma en que se ha jugado con el señor Poinsett en esta ocasión puede servir para confirmar lo que tantas veces he dicho: es decir, que se le considera aquí más como el dirigente de un *partido mexicano* que como el ministro de una potencia extranjera.[61]

Más tarde Poinsett creyó que Ward lo había aventajado y era responsable del odio que le rodeaba en México. En un despacho que Poinsett envió en 1829 a Martin Van Buren, que era entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, dio su opinión sobre el caso, pero esta versión está llena de contradicciones. Primero afirmaba Poinsett que al llegar a México encontró que Gran Bretaña había adquirido una gran ascendencia e influencia, mismas a las que él había creído su deber oponerse. Después admitió que había participado en la formación de las logias yorquinas, pero negaba que las hubiera utilizado para influir políticamente. Luego admitió que había aconsejado a la gente que favorecía el derrocamiento del gobierno "que se unieran, que organizaran su partido, establecieran un periódico y llevaran todo el peso de sus números a la elección, de manera que se efectuara un cambio moral para hacer que su visión fuera más eficaz..."[62]

[60] Texto del Tratado entre Estados Unidos y México. F.O. 50, Vol. 29, pp. 62-91.

[61] Ward a Canning, diciembre 15 de 1826, F.O. 50, Vol. 25, pp. 136-160.

[62] Poinsett a Van Buren, marzo 10 de 1829. MANNING, *Diplomatic Correspondence*, Vol. III, Doc. 921.

A pesar del triunfo de Ward en la contienda con Poinsett, el inglés sufrió serios descalabros en su fortuna y reputación personales. Ward había gastado considerables sumas de dinero al tratar de contrapesar la creciente influencia de Poinsett. Había advertido a Canning que la contienda iba a resultar cara y expresaba la esperanza de que sus acciones fueran aprobadas. Cuando Canning envió el despacho afirmando que aprobaba las acciones de Ward opuestas a la actividad de Poinsett, Ward creyó que esta aprobación implicaba una autorización para gastar fondos adicionales. Después de que la contienda había sido ganada se encontró ante el requerimiento de justificar sus gastos, pues no se había comprendido que los fondos habían sido gastados al tratar de cumplir con lo que él creía eran los objetivos de Canning: esto es, mantener la influencia política necesaria para proteger los intereses comerciales británicos. Ward respondió a esto con gran amargura. Citó las palabras que extrajo de un despacho a Canning:

> ...Yo le rogué "*que no atribuyera mi conducta a extravancias, sino que me creyera que no había arriesgado las posibilidades de éxito profesional y todas mis esperanzas de éxito en el mundo sin concebir que se arriesgaba bastante, como para que yo hiciera eso.*"

También indicó que Canning había expresado su aprobación con respecto a sus acciones en una situación difícil y no se había quejado entonces de los gastos hechos.[63]

Más tarde le llegó una comunicación en la que se le avisaba que iba a ser retirado. Él indicó que se arruinaría si se le retiraba debido a extravagancias, y pidió que se le permitiera permanecer en México hasta que la persona que lo reemplazara llegara, para evitarle una deshonra pública. En febrero de 1827 Ward admitió el despacho que le informaba que Richard Pakenham había sido seleccionado para reemplazarlo como Chargé

[63] Ward a Canning, agosto 20 de 1826, F.O. 50, Vol. 23, pp. 61-77. Pasaje citado en p. 67.

d'Affaires.[64] Pakenham llegó a México el 11 de abril; Ward lo presentó al Presidente el 18 y salió poco después con destino a su patria.[65]

Durante los últimos meses que permaneció en México empezó Ward a notificar una creciente intranquilidad política por parte de los masones del rito yorquino y el hecho de que Poinsett continuaba siendo activo. Ward expresó su pesadumbre diciendo:

> Siento melancolía al reflexionar que después de un período de tres años, este país pueda regresar al estado en que se encontraba y del cual la generosa interferencia del Gobierno de Su Majestad contribuyó en forma tan amplia a rescatarlo; no fue sino hasta hace dos meses que empecé a darme cuenta de tal posible desgracia: pero las semillas de la discordia brotaron tarde en todas las direcciones y se han multiplicado en una forma lamentable...[66]

Los temores de Ward estaban bien fundados. Pronto iba a precipitarse México en un prolongado período de revolución y anarquía.

De 1822 a 1828, México, los Estados Unidos y Gran Bretaña condujeron sus asuntos conforme a objetivos nacionalistas. El móvil principal de México era el asegurar su independencia y su soberanía, que constantemente amenazaban España y Francia. Durante este período perdió toda la fe en la Doctrina Monroe como escudo protector y, de hecho, se daba cada vez más cuenta de la amenaza que significaba el espíritu expansionista de los Estados Unidos. Además, México trataba de aumentar su prosperidad interna fomentando las inversiones británicas.

[64] Ward a Canning, febrero 21 de 1827, F.O. 50, Vol. 31-B, pp. 77-80.

[65] Ward a Canning, abril 15 de 1827 y abril 18 de 1827, F.O. 50, Vol. 32, pp. 33-34, 54.

[66] Ward a Canning, octubre 22 de 1826, F.O. 50, Vol. 25, pp. 33-50, y Ward a Canning, marzo 31 de 1827, F.O. 50, Vol. 31-B, pp. 175-193.

Durante un tiempo tuvo también la esperanza de desarrollar la unidad hispanoamericana, en oposición a los Estados Unidos, estableciendo ventajas comerciales que nada más tendrían las antiguas posesiones españolas. El hecho de que México no pudiera llevar a cabo estos objetivos puede ser atribuido a una combinación de corrupción por parte de funcionarios del gobierno y del desarrollo de partidos políticos que trataban de decidir sus diferencias con violencia y no pacíficamente. El conflicto entre Ward y Poinsett fue un factor importante en el desarrollo de estos partidos militantes. Respecto a esto, México no puede echarle la culpa a estas personas, pero parece que Poinsett deba ser más criticado, porque él empezó el debate con Ward.[67]

Inicialmente parecía que los intereses de los Estados Unidos buscaban la competencia comercial con Gran Bretaña. En realidad, el interés de los Estados Unidos era territorial. Su pueblo estaba convencido que tenía un "destino manifiesto" para ocupar y poseer el continente norteamericano. También se consideraba como el guía de un grupo de naciones con intereses comunes que los separaba de Europa. Los Estados Unidos eran una nación continental con ambiciones continentales: esperaban establecer su hegemonía sobre el continente norteamericano hasta Panamá, y México era uno de los obstáculos principales para realizar sus ambiciones. En sólo 25 años los Estados Unidos lograron algunos de los territorios anhelados. México fue la víctima. Con todo, en el quinquenio 1822-1827 sufrieron un revés.

Por otra parte, Gran Bretaña era una nación universal cuyos intereses eran principalmente comerciales. Hizo esfuerzos tendientes a conseguir influencia política y financiera en México a fin de poder crear un ambiente que aumentara las oportunidades para hacer negocios. Gran Bretaña no tenía ambicio-

[67] Rippy en su *Rivalry,* pp. 247-286, hace un más detallado relato del debate entre Ward y Poinsett. Da una opinión opuesta a la expresada aquí. Rippy dice: "...Ward fue responsable del empiezo del conflicto diplomático en México y del giro que siguió" (p. 260).

nes territoriales en México y fue, más que los Estados Unidos, la primera garantía de independencia en México y las otras repúblicas latinoamericanas durante este período. Canning creía que una forma de gobierno monárquica promovería la estabilidad política en México, pero sólo apoyaría esa medida en caso de que no se opusiera al deseo de la mayoría. Los diplomáticos británicos tenían instrucciones en cada caso de no hacer nada para establecer una monarquía. En suma, en los años de 1820 la política de Gran Bretaña fue mucho más favorable al porvenir de México, que la política de los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos gubernamentales no publicados

Public Record Office Documents en la F.O. 50 series, Vols. 1-32. Correspondencia entre la Foreign Office y los representantes diplomáticos en México de 1822-1827. Estos documentos son la principal fuente del artículo. Se pueden conseguir en microfilm en la Bancroft Library en la University of California at Berkeley.

Documentos gubernamentales publicados

Bartlett, Ruhl J. *The Record of American Diplomacy* (segunda edición), New York, 1950.

British and Foreign State Papers, 1820-1830. Vols. VIII-XVII. Recopilado por el Librarian and Keeper of the Papers, Foreign Office.

Hansard, T. C. *The Parliamentary Debates* (Gran Bretaña), Series 2, febrero 1822-julio 1828, Vols. VI-XIX.

Humphreys, R. A. (Ed.) *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America 1824-1826*. Londres, 1940.

Manning, W. R. (Ed.) *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin American Nations*. 3 Vols. New York, 1925.

Therry, R. (Ed.) *The Speeches of the Right Honourable Canning*, 6 Vols. Vols. V y VI. Londres, 1830.

Webster, C. K. (Ed.) *Britain and the Independence of Latin America 1812-1830*. 2 Vols. Londres, New York, Toronto, 1938.

Libros

Acland, Arthur H. Dyke and Cyril Ransome. *A Handbook in Outline of the Political History of England to 1901* (octava edición), Londres, New York, Bombay, 1901.
Bemis, Samuel F. *The Latin American Policy of the United States.* New York, 1943.
Parkes, Henry Bamford. *A History of Mexico* (tercera edición). Boston, 1960.
Perkins, Dexter. *The Monroe Doctrine 1823-1826.* Cambridge, Mass., Londres, 1927.
Petrie, Charles. *George Canning* (segunda edición). Londres, 1946.
Rippy, J. Fred. *Joel Roberts Poinsett, Versatile American.* Durham, 1935.
— *Rivalry of the United States and Great Britain Over Latin America (1808-1830).* Baltimore, Londres, 1929.
Simpson, Lesley Bird. *Many Mexicos* (Third Edition), Berkeley, Los Angeles, 1963.
Stapleton, Augustus Granville. *George Canning and his Times.* Londres, 1959.
— *The Political Life of the Right Honourable George Canning.* Londres, 1831.
Turlington, Edgar. *Mexico and Her Foreign Creditors.* New York, 1930.
Ward, Henry George. *Mexico in 1827.* 2 Vols. Londres, 1828.
Whitaker, Arthur Preston. *The United States and the Independence of Latin America,* 1800-1830. New York, 1962.

Artículos

Boyce, Myra. "The Diplomatic Relations of England with the Quadruple Alliance 1815-1830." *University of Iowa Studies, Studies in the Social Sciences,* VII (nov. 1918), 5-76.
Mecham, J. Lloyd. *The Origen of Federalism in Mexico.* Hispanic American Historical Review, XVIII (1938), 164-182.
Rippy, J. Fred. "Britain's Role in the Early Relations of the United States and Mexico." *Hispanic American Historical Review,* VII (1927), 2-24.
Temperley, H. W. V. "The Later American Policy of George Canning." *American Historical Review,* XI (1906), 779-797.

ESTADOS UNIDOS Y LAS REFORMAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1915-1928*

Robert FREEMAN SMITH
Universidad de Connecticut

LOS DIRIGENTES DE LAS NACIONES industriales acreedoras creían que el México de Porfirio Díaz era un modelo de país subdesarrollado. Bajo la política de "pan o palo" de la paz porfiriana se mantenían el orden y la estabilidad y se protegían las inversiones extranjeras. Como corolario de esto último, el sistema legal de México se cambió para quedar de acuerdo con los ordenamientos legales internacionales que las naciones desarrolladas habían hecho para la protección del comercio y la inversión internacionales.

La mayoría de las revoluciones y otras acciones destructoras del *status quo* eran consideradas como los mayores obstáculos al tipo de orden y estabilidad deseados por las naciones desarrolladas y capitalistas. Pero el concepto de la nación industrial acreedora acerca del orden y la estabilidad incluía mucho más que la prevención o supresión de la violencia. Se esperaba de los países extranjeros que siguieran políticas que efectivamente abrieran sus economías a la penetración extranjera. Deberían tratar a los hombres de negocios norteamericanos de acuerdo con los puntos de vista económicos y principios legales de los Estados Unidos, excepto en casos en que las costumbres prevalecientes estipularan un tratamiento más favorable. Este principio

* Este ensayo es una versión revisada de la ponencia presentada en la Convención de la American Historical Association en 1966. La investigación fue patrocinada por la Universidad de Wisconsin y el University of Rhode Island Research Committee.

de extraterritorialidad, en forma de tratado o no, imponía arreglos legales protectores para la propiedad privada o para el acreedor mundial industrial sobre los países subdesarrollados. Cuando se hace cumplir esto por la intervención o la acción diplomática, significa que los negocios extranjeros tienen "derechos" extraterritoriales exceptuándolos de la acción de aquellas leyes y políticas que puedan efectivamente restringir su actividad. Éste fue especialmente el caso en el que se vieron involucradas regulación, imposición de contribuciones o medidas protectoras. Los chinos percibieron en forma astuta las realidades básicas de este desarrollo cuando urdieron su término "derechos" al combinar dos palabras que significan "poder e interés".[1]

Las normas legales comúnmente aceptadas y las prácticas económicas del mundo capitalista poderoso fueron designadas como "Ley Internacional" o "prácticas aceptadas de conducta internacional". Un notable jurista internacional, Edwin Borchard, explicó esta relación cuando afirmó que la norma mínima para el tratamiento de los intereses extranjeros "... ha sido formada y establecida con el avance de la civilización y las necesidades de intercambio moderno internacional por parte de los individuos". Cuando esta norma mínima (definida por las potencias desarrolladas) era violada, las naciones interesadas tenían un "derecho protector" para forzar al país involucrado. Borchard era lo suficientemente objetivo para notar que este "derecho protector" había servido para dar a los extranjeros residentes "una posición privilegiada que no gozaban los nativos o nacionales de países pobres".[2] En su tratamiento hacia los intereses extranjeros, Porfirio Díaz permaneció arriba del "nivel mínimo", pero el efecto señalado por Borchard era el mismo que en aquellos países donde las fuerzas industriales acreedoras ha-

[1] A. P. Thornton, *Doctrines of Imperialism* (New York and London, 1965), 157.

[2] Edwin Borchard, *Diplomatic Protection of Citizens Abroad, or The Law of International Claims* (New York, 1915), 27. Véase también el excelente análisis de C. Neale Ronning, *Law and Politics in Intern-American Diplomacy* (New York, 1963), 33-35.

bían usado recursos coactivos para cumplir con su sistema de orden mundial.

El potencial para conflictos internacionales todavía existía, aún con el sistema de orden mundial. Las definiciones del *status quo* incluían preguntas importantes, y en países como México, los Estados Unidos aseguraban la coexistencia con otras potencias que tuvieran la intención de aceptar su política. En el caso de México, después de 1912, ingleses y franceses fueron advertidos con frecuencia que los Estados Unidos usarían su criterio para establecer un gobierno mexicano aceptable. Los Estados Unidos amenazaron varias veces a México por poner en riesgo la coexistencia pacífica al buscar ayuda de potencias extranjeras como contrapeso a la presión de los Estados Unidos. En este contexto, la coexistencia y el concepto de "autodeterminación" de los Estados Unidos iban de la mano. Lo anterior dependería de si México permanecía "independiente" de cualquier alianza con amigos poderosos, de tal manera que el país fuera vulnerable al poder económico y diplomático de los Estados Unidos. Dentro de la órbita de esta influencia "benévola", México podría "determinar su propio camino".

En 1907 el secretario de Estado Elihu Root viajó a México y en un ardiente discurso alabó a Díaz con estas palabras:

> Si yo fuera poeta escribiría odas; si fuera músico compondría marchas triunfales; si fuera mexicano sentiría que la firme lealtad de toda una vida no sería demasiado darla a cambio de las bendiciones que ha dado a mi país. Pero como no soy ni poeta, ni músico, ni mexicano, sino sólo un americano que ama la justicia y la libertad. . .veo a Porfirio Díaz, el Presidente de México, como al gran hombre que debe ser venerado por la humanidad.[3]

En un sentido simbólico esto fue un elogio, ya que don Porfirio tenía setenta y siete años de edad y algunos inversionistas ex-

[3] Citado, Lesley Byrd SIMPSON, *Many Mexicos* (3ª ed. rev.); Berkeley and Los Angeles: University of California Press 1960, 262. Para las relaciones entre ley internacional y las inversiones extranjeras véase F. S. DUNN, *Diplomatic Protection of Americans in Mexico* (New York: Columbia University Press, 1933), 330-332.

tranjeros especulaban acerca de la política económica del período posterior a Díaz. Díaz expresó su preocupación cuando le manifestó a John Hays Hammond que su renuencia a retirarse de la presidencia era debido a su responsabildad por "la inversión de cientos de millones de dólares de capital extranjero en mi país."[4]

Los rurales, encargados de ejecutar la ley, oscurecieron por un tiempo a la opinión pública la multitud de problemas, ambiciones e injusticias que pronto absorberían al país. Como el profesor Stanley R. Ross lo ha expresado:

> El capitalismo extranjero estaba superimpuesto en esta base agraria feudal. La industrialización acelerada, forzada, acentuó el modelo colonial de la economía mexicana, pues el énfasis estaba en las industrias extractivas, especialmente en la minería. . .Los extranjeros absorbieron la riqueza y, en el proceso, los recursos de la nación perdieron su nacionalidad. . . A diario se probaba el cargo de que México bajo Díaz se había vuelto "la madre de los extranjeros y la madrastra de los mexicanos". . .[5]

El "viento que sopló sobre México" en los años posteriores a 1910 fue en muchos aspectos una reacción profunda, nacionalista, al sistema porfiriano. En este aspecto la Revolución Mexicana desafió a casi todos los aspectos institucionales e ideológicos del antiguo orden.

Estos desafíos pusieron en serio predicamento las relaciones económicas de México con las naciones industriales acreedoras, y para los jefes de ellas México fue un ejemplo de país subdesarrollado y turbulento. Durante algunos años los políticos de los Estados recordaron la era de Porfirio Díaz con nostalgia y le hicieron eco a los sentimientos que expresó el presidente William Howard Taft en una nota personal a Díaz. Taft

[4] John Hays HAMMOND, *The Autobiography of John Hays Hammond* (2 Vols.: On Murray Hill, N. Y.: Farrar & Rinehart, Inc., 1935), II:567.

[5] Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy* (New York: Columbia University Press, 1955), 32-33.

expresaba la esperanza "de que la paz llegaría a México y sobre las bases que usted dejó podrá erigirse un estado permanente en el que prevalecerá el orden, el debido proceso de la ley mantenido y, en consecuencia, la prosperidad será restaurada".[6] Esto tuvo resonancia en 1916, cuando Franklin K. Lane, Secretario del Interior, afirmó que con "la posible excepción de Bismark" Díaz fue el hombre más grande "en su época."[7] Pura nostalgia, que por muy confortante que pueda ser durante horas tranquilas en el Club Cosmos, no proporciona una guía efectiva para tratar con un levantamiento violento, nacionalista, que desafiaba el orden internacional económico-legal de las potencias desarrolladas, con dos desarrollos superpuestos. El primero de éstos fue el impacto de violencia y caos sobre los extranjeros, sus propiedades y el comercio. El presidente Woodrow Wilson creía que las "usurpaciones" de autoridad constituían una de las razones básicas para el desorden. La nota del presidente explicando la oposición de los Estados Unidos al general Victoriano Huerta (enviada el 24 de noviembre de 1913 a quince naciones europeas, Brasil y Japón) afirmaba:

> Ellos [los usurpadores] no sólo hacen imposible el desarrollo del gobierno; también tienden a hacer a un lado a la ley, a poner las vidas y fortunas de ciudadanos y extranjeros en constante peligro, invalidar contratos y concesiones de cualquier manera que el usurpador idee para su propia utilidad y a menoscabar tanto el crédito nacional como las bases de los negocios, internos y extranjeros.[8]

[6] Archivos del Department of State, National Archives, Record Group 59, June 7, 1911, 812.001/12 (citado después como SD, seguido del número del documento).

[7] Franklin K. LANE, "The President's Mexican Policy, An Interview", *New York World*, July 16, 1916. Copia en la Franklin K. Lane Papers, Bancroft Library (Berkeley, California). Véase también Joseph C. GREW, *Turbulent Era: A Diplomatic Record of Forty Years, 1904-1945* (2 Vols: Boston Houghton, Mifflin, 1952), I:668.

[8] "Our Purposes in Mexico", The President's International Note of November 24, 1913; John Bassett Moore Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.), temporalmente prestados a

El problema del desorden y la inestabilidad pronto se vio complicado con la segunda fase del proceso revolucionario. Ésta fue el surgimiento de un movimiento de reforma, con especial énfasis en asegurar el dominio mexicano sobre los recursos naturales de la nación y dar tierra al que carecía de ella. Desde la promulgación de los decretos agrarios de Carranza en 1915 hasta la Constitución de 1917, el problema del control nacional de los recursos se volvió gradualmente uno de los más importantes en las relaciones entre Estados Unidos y México. A mediados de 1920 se había convertido en el problema predominante.

La marcha de la Revolución Mexicana y la guerra en Europa estimulaban el pensamiento en torno al problema de controlar países subdesarrollados y hacer de ellos una imagen de las naciones "civilizadas" o desarrolladas. Buen número de libros, artículos y memoriales políticos fueron escritos sobre este problema y la mayoría de ellos expresaba interés acerca de lo que acontecía en México. Personas prominentes como Theodore Marburg, Walter Lippmann, William Howard Taft, el coronel Edward House, Robert Lansing, Boaz Long y John Bassett Moore fueron los que más sistemáticamente examinaron la articulación de esos hechos; por lo general estaban de acuerdo en que las naciones subdesarrolladas (o atrasadas) se hallaban moral y legalmente obligadas a ajustarse al orden económico-legal de las naciones industriales acreedoras y las naciones desarrolladas estaban en la obligación de hacerlo cumplir por razones económicas y estratégicas. Robert Lansing expresó lo siguiente en 1914: "Con la presente actividad industrial la lucha por el mercado y la incesante búsqueda de nuevas oportunidades para producir dinero, expansión comercial y éxito están íntimamente ligados con el dominio político sobre el territorio que está siendo explotado."[9]

la Columbia University Library (New York). "Memorandum: Conversation between Woodrow Wilson and John Bassett More", octubre 31 de 1913, Moore, Mss. Navy Department to Admiral Fletcher, Noviembre 19, 1913, SD 812.6363/103. Wilson to Sir William Tyrell, Noviembre 22, 1913, SD 812.00/12631½.

[9] Memorándum, "Present Nature and Extent of the Monroe Doc-

Los elementos más importantes en este concepto de la posición en que se encuentran los países subdesarrollados son: 1) Los recursos de los países subdesarrollados deben ser accesibles a las naciones desarrolladas para proveerlas de materia prima para sus sistemas industrial y militar; 2) Los mercados de estos países deben estar abiertos a las exportaciones de las naciones desarrolladas; 3) Las inversiones deben estar protegidas, puesto que son elementos vitales en la expansión del comercio y la prosperidad nacional general; 4) orden y estabilidad (en su sentido de no haber trastorno del orden y trato amistoso a los intereses extranjeros) son necesarios para la expansión del comercio y la inversión; 5) Comercio e inversión producen automáticamente condiciones que refuerzan el orden y la estabilidad; 6) Las potencias industriales acreedoras tienen el derecho y la obligación de vigilar las áreas subdesarrolladas con el objeto de asegurar el orden y la estabilidad (también referido como "civilización"); y 7) Los países subdesarrollados deben normar su política económica dentro de los límites del sistema capitalista y de la forma legal que ha sido establecida para proteger la propiedad involucrada.

Se puede demostrar que algunas de estas ideas provienen de William Seward, secretario de Estado (1861-1869) y que

trine and Its Need of Restatement", June 11, 1941, SD 710.11/185½. Véase también: Robert Lansing "Present Nature and Extent of the Monroe Doctrine", Noviembre 24, 1915, SD 710.11/188½; Wilson's agreement with this analysis, Wilson to Lansing, noviembre 29, 1915, SD 710.11/189½. Boaz Long, "Our Present Opportunity in the Caribbean", Noviembre 30, 1915, SD 710.11/261. John Bassett Moore a Franklin Lane, agosto 24, 1916, Moore, Mass. Edward M. House, *The Intimate Papers of Colonel House, Arranged as a Narrative by Charles Seymour* (4 Vols.: Boston: Houghton, Mifflin, 1926-1928), I:219-224, 239-241, 264-266; Walter Lippmann, *The Stakes of Diplomacy* (New York: Henry Holt, 1915); Burton J. Hendrick, *The Life and Letters of Walter H. Page* (3 Vols.: New York Doubleday, Page & Co., 1923-1925), I:194-195, 230; Willliam H. Taft, *The United States and Peace* (New York: Charles Scribner's Sons, 1914); Theodore Marburg, "The Backward Nation", *The Independent*, Vol. 72 (June 20, 1912), 1365-1370; *Ibid.* "Law and Judicial Settlement", *Judicial Settlement of International Disputes*, No. 18 (November 1914), 4-6.

ellas conformaron el latinoamericanismo de los Estados Unidos desde 1898. Combinadas con intereses concretos y la expansión en Asia, estas ideas determinaron la decisión del gobierno de McKinley de pacificar a Cuba (y no ayudar al gobierno revolucionario cubano). Acabaron por ser reliquias veneradas en el templo de la política latinoamericana con la enmienda Platt y el corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe. A partir de este punto (a través de las épocas de Buena Vecindad) y de la Alianza para el Progreso esos conceptos han dado forma a la política latinoamericana de los Estados Unidos. Se han desarrollado diferentes tácticas de compulsión y ayuda; la retórica ha sido alterada, pero las definiciones básicas de orden y estabilidad han permanecido inalterables.

Desde la década de 1890, funcionarios de los Estados Unidos han repetido con mucha frecuencia la idea de que, en el hemisferio occidental, los Estados Unidos deben de ser la principal, o la única, potencia política. El corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe promulgó la afirmación de que los Estados Unidos asegurarían la "conducta adecuada" de los países subdesarrollados en esa región. La Revolución Mexicana desafió a la mayoría de esas afirmaciones y la lucha por hacerlas efectivas constituye un factor básico unificante entre bastidores de la política mexicana de los gobiernos de Woodrow Wilson, Warren Harding y Calvin Coolidge. La retórica, el moralismo y el énfasis particular pueden haber variado de gobierno a gobierno, pero los fines fundamentales siempre fueron los mismos.[10]

Sin embargo, el punto básico era cómo lograr esos fines, especialmente en un país subdesarrollado, grande y beligerante como México. Así, la mayor controversia relativa a la política

[10] Una excelente ilustración de esto es R. C. TANIS "Memorandum of the Political Relations Between the United States and Mexico and the Effect Thereon of Mexico's Policy of Confiscation and Repudiation Since 1913", December 17, 1926, SD 711.12/817. Los historiadores mexicanos han notado esta continuidad. Ver. Isidro FABELA, *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana* (2 Vols.: México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1958-1959), II:296-297.

que seguían los Estados Unidos con respecto a México era sobre las tácticas o el método a seguir para restablecer orden y estabilidad en México y sostener las reformas de la revolución dentro de los límites del orden legal internacional de las naciones industriales acreedoras.

Problemas específicos como el control de los minerales bajo la superficie, deudas extranjeras y reforma agraria complicaban la tarea de desarrollar tácticas políticas. Aun dentro de los gobiernos, las ideas acerca de los métodos cambiaban y una de las variables clave era la definición del punto en el cual una ley o regulación pasaba de regulación "legítima" a nacionalización (por ejemplo, cuando un impuesto, o el tamaño y cantidad de las reservas minerales federales, o la definición de las quejas de minerales subterráneos se vuelven "confiscatorias"). Íntimamente relacionado con esta definición estaba el propósito de cada político de la Revolución Mexicana. Aquellos que creían que se trataba de una conspiración descarriada (ya fuera de radicales o de políticos corrompidos) tomaban muy en serio las leyes y a los partidarios de una política inflexible. Por otra parte, aquellos que veían a la Revolución como un aspecto complejo y tumultuoso de la evolución histórica de México, se preocupaban menos de las nimiedades de la ley mexicana y más de conseguir relaciones de trabajo con funcionarios clave del gobierno mexicano. Estas mismas variaciones existían entre los representantes de los varios grupos privados con intereses económicos en México.

En 1916 el debate sobre la política que seguían los Estados Unidos con respecto a México empezó a ser más intenso, tanto en su evaluación emotiva como analítica. Durante la campaña presidencial de aquel año los republicanos lanzaron un vigoroso ataque a la política que con respecto a México llevaba el gobierno de Wilson. Un tema persistente era el de que Wilson no había promovido el comercio porque no había tenido éxito en proteger las inversiones. Charles Evans Hughes lo expresó:

> ¿De qué sirve que este gobierno les hable a los hombres de negocio americanos con respecto al progreso de la

> empresa americana si aquellos que tenían sus inversiones en México, incapacitados para trabajar sus propiedades, tuvieron que huir bajo su propio riesgo porque su gobierno no se preocupó de proteger sus derechos?[11]

En una serie de discursos que salieron en forma de panfletos, el senador Albert B. Fall hablaba de que el comercio sigue a la inversión y advertía que si los Estados Unidos no "tomaban a México bajo su tutela" y protegían las empresas americanas, la nación perdería el control del "país pobre más rico, no sólo de este continente, sino del mundo..."[12] Si el Partido Progresista se volvió republicano con Theodore Roosevelt, fue porque se puso de acuerdo en la evaluación del problema mexicano.[13] Hughes y Fall se hubieran sorprendido si hubieran sabido que, aparte métodos, varios funcionarios del gobierno de Wilson tenían los mismos propósitos básicos.[14]

A principios de 1915, el Departamento de Estado se enteró que Venustiano Carranza había exigido a las compañías petroleras el obtener un permiso del gobierno como condición para operar en el futuro. Además, tal permiso debería estar basado en la aceptación por parte de las compañías petroleras de conformarse con las "nuevas leyes petroleras que se estaban preparando".[15]

[11] *New York Sun*, octubre 4, 1916. John Maynard HARLAN, *Woodrow Wilson's War* y Louis ROWLEY, *Wilson's Policies Menace to Peace*, ambos panfletos publicados por el Republican National Committee en 1916.

[12] Albert B. FALL, *What Future May Bring United States on This Hemisphere* (NP; Republican National Committee, 1916).

[13] Draft of the Progressive National Platform, 1916, James R. Garfield Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.); Progressive National Committee, *The Progressive Party, Its Record From January to July 1916* (NP:1916). William L. Leuchtenburg, "Progressivism and Imperialism: The Progressive Movement and American Foreign Policy, 1898-1916", *The Mississippi Valley Historical Review*, XXXIX (Diciembre 1952), 493-495.

[14] Ver nota nueve.

[15] John Osborne a Frederick Kellogg, enero 16, 1915, SD 812. 6363.148.

Este problema fue resuelto por el momento, a pesar de que otras actividades gubernamentales y reglamentos provocaban problemas similares. Cuando el gobierno de Carranza fue reconocido *de facto* el 19 de octubre de 1915, se hizo un memorándum con dieciocho problemas que el régimen iba a tratar "pronto y en forma efectiva". Siete de éstos se referían a la protección de la inversión extranjera y otros asuntos de índole económica.[16] En enero de 1916 el Departamento de Estado "supo de buena fuente" del proyecto que había para la nacionalización del petróleo. El secretario Lansing consideró que esto era un "asunto urgente" e instruyó al cónsul John R. Silliman para que le informara a Carranza en términos inequívocos de la situación peligrosa que podría resultar de ello.[17]

El ataque de Pancho Villa a Columbus, Nuevo México, y la subsecuente expedición de Pershing concentraron pronto toda la atención. El gobierno de Wilson no envió a Pershing para controlar el desarrollo de la revolución. Sin embargo, los intentos tortuosos de Wilson de influir en el curso de la revolución (haciendo un jefe alarde delante del otro, como lo llamaría John Basset Moore) ayudaron a crear la crisis.[18] Wilson y sus consejeros deseaban un gobierno de coalición que pudiera preservar el orden y proteger la propiedad extranjera. A fin de presionar a los *carrancistas* para que aceptaran esos deseos, el gobierno de los Estados Unidos dio ánimo y pruebas de ayuda a los villistas. Sin embargo, las fuerzas de Carranza llevaban la delantera militar y los Estados Unidos de mala gana reconocieron *de facto* al gobierno de Carranza en octubre de 1915. Villa se dio cuenta de que lo habían utilizado mal y el general Hugh Scott (el principal contacto de Villa con los Estados Unidos) estuvo de acuerdo. "Su freno se ha roto", explicó Scott a James R. Garfield sobre la reacción de Villa. Garfield replicó profé-

[16] Memorándum para E. Arredondo, octubre 19, 1915, SD 812. 00/16548½; la nota de Lansing dice, "dar una copia a Arredondo para que la utilice cuando vea a Carranza".

[17] Lansing a Silliman, enero 19, 1916, SD 812.6363/202a.

[18] Notas de John Bassett Moore, septiembre 1916; Moore Mss.

ticamente, "usted cuente con problemas y los habrá".[19] Efectivamente, cuando Villa buscó armas y provisiones fue muy natural que se dirigiera al norte. La intromisión de los Estados Unidos en asuntos mexicanos desinhibió a Villa al grado de no haberse abstenido de traspasar la línea fronteriza. Wilson jugó con fuego y los residentes de la frontera fueron "quemados".

La frustrada persecución de Pershing contra el enemigo de Carranza no favoreció las relaciones amigables con el gobierno mexicano. Al contrario, como la expedición se iba adentrando en México, funcionarios del gobierno empezaron a ver esta "invasión" como una extensión de las protestas de enero y febrero sobre el petróleo.[20] El gobierno mexicano pidió a los Estados Unidos que se retiraran y empezó a ponerse en pie de lucha. El 21 de junio de 1916 (en Carrizal) unos piquetes del ejército mexicano se toparon con la caballería de los Estados Unidos. Wilson y sus consejeros se dieron cuenta entonces de que los Estados Unidos estaban a punto de una guerra completa con México, pero de una guerra que se iba a empezar por simples errores. Estos hombres vieron en la incursión a la frontera "un síntoma de disturbios internos profundamente arraigados", y estaban convencidos de que hacía falta un esfuerzo concertado para conseguir la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos de México, para llegar a un arreglo de los "asuntos vitales".[21]

[19] Scott a Garfield, octubre 14, 1915; Garfield a Scott, octubre 16, 1915; Garfield Mss.

[20] Cándido Aguilar a Lansing, mayo 22, 1916; Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, *Labor Internacional de la Revolución Constitucionalista de México (Libro Rojo)* (México, D. F., 1960), 196-210.

[21] FABELA, *Historia Diplomática*, II:277-279, 305-307 (decisión de México de guerra si era necesario); 290-291, 299-303 (la nota de Carranza sobre la posibilidad de guerra, enviada a otras naciones latinoamericanas, y sus reacciones); 314-315 (Memorándum de los Estados Unidos en septiembre 22). Alberto María CARREÑO, *La Diplomacia Extraordinaria entre México y Estados Unidos*, 1789-1947 (2 Vols.: México, D. F.: Editorial Jus, México 1951), II: 287; Franklin K. Lane, George Gray, John R. Mott al Presidente Wilson, octubre 10, 1916,

Esto constituyó el elemento básico al convenir en septiembre de 1916 la American and Mexican Joint High Commission.

Cuando la conferencia llegó a un punto muerto a principios de octubre, Wilson llamó a John R. Mott a Shadow Lawn. El presidente le informó de su deseo de que los mexicanos "aseguraran en forma oficial" que tan pronto como se aceptara el plan de retiro y protección de la frontera, la comisión conjunta consideraría "los otros asuntos que eran vitales para establecer y mantener buenas relaciones entre los dos países..." Además, los mexicanos deberían enterarse de que la amistad con los Estados Unidos y el posible reconocimiento de Carranza estaban en peligro.[22]

Al principio de la conferencia en New London, Connecticut, Wilson trató de dejar grabado en las mentes de los comisionados mexicanos la importancia de proteger vidas y propiedad. Luego se les informó que se retirarían las tropas de Pershing tan pronto como su gobierno asegurara formalmente que aceptaban las proposiciones básicas. De acuerdo con los comisionados de los Estados Unidos, las más importantes de éstas era la protección de la vida y la propiedad de los extranjeros; que se les permitiera a los extranjeros reanudar sus operaciones en las minas y otras industrias. Íntimamente asociado a esto estaba el siguiente "asunto vital": el reconocimiento de los derechos de propiedad ("todos los derechos de propiedad adquiridos por extranjeros, de acuerdo con las leyes mexicanas, deben considerarse válidos"). También se propuso el establecimiento de una comisión de quejas, tolerancia religiosa, eliminación de enfermedades y remedio del hambre y cumplimiento de las leyes de neutrali-

Albert B. Fall Papers, Henry E. Huntington Library (San Merino, California).

[22] "Recommendations of President Wilson Regarding the Policy to be followed by the American Members of the American and Mexican Joint Commission", hechas a John R. Mott el 8 de octubre de 1916; anexo a esto se encontraba "Draft of Sttlement Setting forth the Policiy of the Government of the United States", ambos en Falla Mas.; Lane, Gray, Mott to Wilson, enero 3, 1917, SD 812.00/24325.

dad con los Estados Unidos. Wilson y los comisionados americanos creían que este programa llevaría a la reivindicación de México y a una época de cooperación cordial.[23]

Desde el principio de la conferencia, los comisionados mexicanos insistieron en que lo básico era el retiro de las tropas de los Estados Unidos. El grupo de los Estados Unidos, dirigido por el secretario del Interior Lane, se empezó a encolerizar. Refiriéndose al "punto de vista revolucionario" de Luis Cabrera y de los otros comisionados mexicanos, Lane escribió: "No admitirán ningún compromiso superior al éxito de la revolución, ni estarán de acuerdo esta vez en discutir tales asuntos como la confiscación arbitraria de derechos mineros, hasta que estemos fuera de México."[24]

Después de varios meses de negociaciones infructuosas, Leo S. Rowe (consejero de la Comisión de los Estados Unidos) informó al secretario Lane lo que él consideraba que era la mayor dificultad con los mexicanos: "...hablan como si su país estuviera completamente hecho, y fuera un estado soberano altamente desarrollado, tratando en un plano de igualdad con las otras naciones de la tierra."[25]

A mediados de noviembre Rowe trató de abrir el callejón sin salida al proponer que los seis puntos se dividieran en dos clases: 1) los que el gobierno mexicano les diera salida inmediata, 2) aquellos que se podían dejar para una acción gradual. A la cabeza de la lista número uno estaba la modificación o

[23] Lane, Gray, Mott a Wilson, octubre 10 de 1916, Fall Mas.: "Memorandum Embodying Principles of Agreement Submitted by the American Commissioners to the Mexican Commissioners, viernes 27 de octubre, 1916", Falls Mss.; Luis Cabrera escribió a Carranza el 12 de octubre sobre la preocupación de los Estados Unidos por las "medidas confiscatorias", FABELA, *Historia Diplomática,* II:310-311, 316-346, 356-378.

[24] Lane, Gray, Mott a Wilson, octubre 10, 1916, Fall Mss. Para instrucciones de Carranza a los comisionados mexicanos y la correspondencia subsecuente ver FABELA, *Historia Diplomática,* II:310-311, 316-346, 356-378.

[25] Rowe a Lane, diciembre 26, 1916, Fall Mss.

abolición de varios decretos federales, "...que constituían una amenaza para las inversiones extranjeras". Rowe estaba convencido que se necesitaba una pronta acción en este asunto, ya que el Congreso Constituyente estaba trabajando y había grave peligro de que los odiosos decretos llegaran a ser constitucionales. Los otros asuntos de esta clasificación eran la abolición de algunos impuestos, la comisión de reclamaciones y el programa de ayuda.[26]

Creyendo que la soberanía de México estaba en peligro, los comisionados mexicanos se negaron a discutir lo que ellos consideraban asuntos internos. El protocolo que trataba sobre el retiro y el control en la frontera se firmó el 24 de noviembre, después de que Lane había dado a conocer el ultimátum del presidente Wilson.[27] Con todo, Carranza puso objeciones al protocolo y a la carta de Lane.

Los comisionados americanos recomendaron al presidente Wilson el retiro de las fuerzas americanas de México. En su comunicación de enero 3 de 1917, se lee:

> ...el proceder del Congreso Constituyente reunido en Querétaro indica un propósito fijo y establecido de poner en la ley orgánica de la República estipulaciones que tienden a hacer la posición de los extranjeros en México intolerable, que abre la puerta a la confiscación de propiedad legalmente adquirida y que trae consigo el germen de una seria fricción internacional. Esta grave amenaza crea en nosotros una honda preocupación y un deseo no menos insistente de tratar estos asuntos con el menor retraso posible.[28]

[26] Leo S. Rowe, "Constructive Program: Confidential Memorandum Submitted to the American Commissioners", SD 812.00/24318 (testimonio interno indica la fecha a mediados de noviembre de 1916); Leo S. Rowe al Secretary of State, noviembre 12, 1916, SD 812.00/24214.

[27] Fabela, *Historia Diplomática,* II:361-368; Arthur S. Link, *Wilson*: The New Freedom (Princeton: Princeton University Press, 1956), 331-332.

[28] Lane, Gray, Mott a Wilson, enero 3, 1917, SD 812.00/24325.

Los comisionados recomendaron que el embajador Henry P. Fletcher fuera enviado a México para tratar directamente con Carranza y prevenir que "en la nueva Constitución de México hubieran estipulaciones de carácter confiscatorio relativas a inversiones extranjeras y a derechos de propiedad extranjeros". Estaban seguros de que esos asuntos no se podían negociar mientras la expedición de Pershing provocara un creciente sentimiento antiamericano. Además, los comisionados creían que era necesario un inmediato retiro a fin de preparar una posible intervención armada de mayor alcance. Entre otras cosas, ellos creían que la expedición de Pershing no estaba preparada para tal campaña, que obviamente traería guerra con México.[29]

En vista de una posible guerra con México, y debido al empeoramiento de las relaciones con Alemania, el gobierno retiró las fuerzas de México.[30] El embajador Fletcher describió la política de los dos siguientes años en estas palabras:

> Durante la guerra mi trabajo fue mantener a México tranquilo y lo hice.... Traté de permanecer firme y seguro... pero creo que no aguantaría dos años más viendo irse esto a la deriva. Protesto diariamente por daños a propiedades y vidas americanas, pero recibo muy poca satisfacción o veo muy poca mejoría.[31]

[29] Rowe al Secretario de Estado, enero 4, 1917, SD 812.00/24323; Leo S. Rowe, "The American and Mexican Joint Commission: Memorandum Submitted to the American Commission", enero 1º, 1917, Henry P. Fletcher Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.); Phillip H. Lowry, "The Mexican Policy of Woodrow Wilson" ((Unpublished Ph. D. dissertation, Dept. of History, Yale University, 1949), 163, 173.

[30] Ray Stannard Baker, Woodrow Wilson: *Life and Letters* (8 Vols.: Garden City, N. Y.: Doubleday, Doran & Co., 1927-1939), VI: 75. Fabela, *Historia Diplomática,* 376-378. Lansing dijo que el problema alemán era el factor de control en esta decisión; Robert Lansing a Edward N. Smith, marzo 3, 1917, Robert Lansing Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.); Chandler P. Anderson Diary, registro del 3 de enero, 1917, Chandler P. Anderson Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.).

[31] Fletcher a Frank Polk, diciembre 3, 1918, Frank Polk Papers, Yale University Library (New Haven, Connecticut); W. Wilson a Lansing, abril 19, 1917, SD 711.12/36½.

Como Fletcher dijo a Martin Egan (de J. P. Morgan & Co.) su trabajo era mejorar las relaciones, si era posible, posponiendo la "cuestión principal" hasta que la guerra pasara.[32]

El departamento de estado llenó sus archivos con protestas al gobierno mexicano basadas en las quejas de los abogados del petróleo, las minas y varios grupos de propietarios de tierra. La máxima protesta del Departamento contra artículos del proyecto de Constitución es del 22 de enero de 1917. Su origen fue un memorándum escrito por Frederic R. Kellog y Chandler P. Anderson.[33] Estos dos abogados pedían que el Departamento de Estado enviara las credenciales de Fletcher de tal manera que se evitara cualquier "apariencia de reconocimiento" a la nueva constitución de 1917. Frank Polk, subsecretario de Estado, no mencionó al autor de esta política cuando le explicó a Martin Egan, pero afirmó que el asunto de lo "objetable de la constitución se reservaba para un futura discusión".[34]

A mediados de 1918, el temor de una posible nacionalización de terrenos petroleros estuvo a punto de producir una gran crisis. Y todo eso se produjo a causa de un decreto de 19 de febrero de 1918 que establecía una contribución sobre tierras y contratos petroleros efectuados antes del 1º de mayo de 1917. La nota de protesta del 2 de abril, afirmaba que el gobierno de los Estados Unidos "no estaba en posición de afirmar definiti-

[32] Martin Egan a Arthur Anderson, a fines de julio o principios de agosto de 1917. Thomas W. Lamont Papers, Baker Library, Harvard University (Graduate School of Business Administration) (Boston, Massachusetts). A pesar de que la colección no se ha catalogado ni ha sido puesta al servicio de los investigadores, me fue posible consultar la parte concerniente a esto, gracias a la cortesía de Thomas S. Lamont.

[33] Chandler P. Anderson, Frederic Kellogg, "Memorandum Concerning the New Proposed Constitution of Mexico", diciembre 26, 1916, SD 812.011/4; Lansing a Charles B. Parker, enero 22. 1917, SD 812. 011/11a; Alvey Adee a Parker, enero 23, 1917, SD 812.011/21.

[34] Frederic Kellogg a John Bassett Moore, febrero 9, 1917, Moore Mss.; Martin Egan a Thomas Lamont, septiembre 13, 1917, Lamont Mss.

vamente que el decreto antes mencionado daría como resultado la confiscación de los intereses americanos". Además, se informó al gobierno mexicano que mientras los Estados Unidos se reservaban su opinión sobre el efecto confiscatorio del impuesto, los impuestos indicaban que había tendencia a la confiscación. Así, basándose en sospechas, se sermoneó a los mexicanos sobre la santidad de la propiedad privada, para luego pasar a la acusación directa de que el gobierno mexicano trataba de aplicar el artículo 27 por medios subrepticios.[35]

Los funcionarios mexicanos reaccionaron con disgusto a lo que ellos consideraron como una amenaza ligeramente velada de intervención. El gobierno de Carranza se rehusó a modificar el decreto y July Frank Polk solicitó una "declaración forzada" porque no veía cómo se pudiera transigir con el gobierno de México.[36] Henry P. Fletcher estuvo de acuerdo con Polk, y escribió: "este problema del petróleo es tan importante que no me lo puedo quitar de la cabeza y creo como ustedes, que no es posible una transacción."[37]

Debe notarse que este conflicto no se derivaba solamente de la necesidad de petróleo para la guerra. Polk y otros miembros del gobierno tuvieron el cuidado de separar el asunto de la nacionalización (o confiscación) de la "cuestión práctica" de mantener la producción y el envío del petróleo.[38] Como secretario de la marina Josephus Daniels indicó a un Comité del Senado en 1917 que cualquier amenaza real a la producción

[35] Fletcher a Cándido Aguilar (Secretario de Relaciones Exteriores), abril 2, 1918, SD 711.12/104; Lansing a W. Wilson, junio 27, 1918, *ibid.*

[36] Polk a Fletcher, julio 22, 1918, Polk Mss.; un participante de estos eventos dijo, "Lansing no le da atención a México. Lo deja todo enteramente a Polk". James R. Garfield Diaries, junio 21, 1918, Garfield, Mss.

[37] Fletcher a Polk, julio 30, 1918, Polk Mss.

[38] Polk a W. Wilson, julio 31, 1918, Polk Mss.; Polk, Confidential Diary, julio 25, 1918, *ibid.*; Boaz Long, "Memorandum on Mexican Situation", agosto 10, 1918, SD 700.12/130; E. David CRONON (ed.), *The Cabinet Diaries of Josephus Daniels, 1913-1921* (Lincoln, Nebraska, University of Nebraska Press, 1963) 328 (registro el 9 de agosto, 1918).

de petróleo debería ser vista desde el punto de vista militar. Por eso se colocaron unidades de la flota en Tampico.[39]

Las compañías petroleras creyeron que la nota de abril 2 abría el camino para un intervención armada. Polk, Daniels, Bernard Baruch y Harry A. Garfield tuvieron una junta con el presidente Wilson en agosto 9 de 1918 en la que la proposición de los representantes petroleros fue rechazada porque conduciría a una guerra con México.[40] Con todo, James R. Garfield, el abogado principal de la Oil Producer's Association pensó que se había ganado algo. Escribió en su diario: [Wilson] entiende ahora mejor nuestra situación y cree que debe proteger nuestros derechos, pero tiene miedo de que el mundo interprete una intervención violenta como acción debida a la nececidad de petróleo por parte de nosotros y nuestros aliados.[41] Después de una conferencia con House, en ese mismo mes, sir William Wiseman, jefe de la inteligencia británica en los Estados Unidos, comunicó a su gobierno que Wilson insistiría con el gobierno mexicano sobre el asunto petrolero de "acuerdo con principios reconocidos de ley internacional y los derechos de naciones extranjeras".[42]

James R. Garfield continuó trabajando con Polk sobre el asunto del decreto y planeó la nota de protesta de agosto 12. Trató igualmente de convencer a los ejecutivos del petróleo de

[39] U.S. Senate, Committee on Public Lands, *Hearings Leasing of Oil Lands*, 65 Cong., 1 Sess., 1917, 179-180. CRONON, *Cabinet Diaries*, 233 (registro el 17 de noviembre, 1917); Daniels al Secretary of State, junio 14, 1920, SD 812.00/24210.

[40] Polk, Confidential Diary, agosto 8, 9, 1918, Polk Mss.; CRONON, *Cabinet Diaries*, 328 (registro de agosto 9, 1918; James R. Garfield Diaries, agosto 9, 1918, Garfield Mss.

[41] *Ibid.*, agosto 9, 1918.

[42] Wiseman a Sir Eric Drummond, agosto 20, 1918, Sir William Wiseman Papers, Yale University Library, (New Haven, Connecticut); William Gibbs McAdoo a Joseph Tumulty, noviembre 21, 1919, William Gibbs McAdoo Papers Library of Congress, Manuscript Divission (Washington, D. C.), McAdoo dijo que la política del gobierno proporcionaría protección a la propiedad de los americanos en México.

que ayudaran a seguir la táctica del Departamento de Estado, pues le ofrecía esperanzas de éxito.[43] A principios de 1919, cuando parecía que el asunto del petróleo estaba en vías de arreglo, informó:

> El Departamento de Estado continúa claramente con la reclamación y la actitud de las compañías americanas. Como resultado de nuestros esfuerzos las compañías han eludido las calamidades que se anticipaban con los decretos del 19 de febrero de 1918... Además han creado una situación que puede a la larga obligar al reconocimiento de sus derechos conferidos.[44]

La controversia del petróleo siguió sin arreglarse, y durante 1918, 1919 y 1920 se unió a la gran preocupación oficial por la guerra de los mercados. "La guerra después de la guerra", como se llamó a esto. Algunos funcionarios tenían miedo de que hubiera penetración económica alemana o británica en México y aún decían que estas naciones planeaban tomar posesión de la industria petrolera mexicana. ¿México quería el control de su industria petrolera para afirmar su independencia económica o para pasarlo a manos europeas? Para el embajador Fletcher esto era un asunto discutible, ya que ambas posibilidades eran malas para Estados Unidos. Según él, sí prospera la Doctrina Carranza "...la hegemonía de los Estados Unidos en el continente desaparecerá y nuestro comercio e influencia con ella. Presumo que Alemania la reemplazará y aunque no sea así, Latinoamérica se separará del panamericanismo y de los Estados Unidos."[45] En realidad, la citada Doctrina Carranza

[43] Garfield Diaries, agosto 12, 1914, 1918; Garfield a F. C. Proctor (Gulf Pipeline Co.), noviembre 21, 1918, Garfield Mss.

[44] Garfield a Proctor, febrero 4, 1919, Garfield Mss.

[45] Fletcher a Polk, junio 26, 1918, Polk Mss.; W. FINK *Mexico: Eine Offene Schatzkammer für uns* (Berlin, 1918), introducido al State Department, Cónsul en Berna al Secretary of State, July 15, 1918, SD 712.62/5 (título traducido, *Mexico: An Open Treasure Chamber for Us*); Thomas Lill a Gordon Auchincloss, julio 31, 1918, SD 812.51/537; W. Wilson a Polk, marzo 4, 1920 Polk Mss. Alberto Pani como repre-

sólo afirmaba que cada nación debería tener el control sobre sus recursos naturales y su economía interna, y que las naciones de Latinoamérica deben unirse para obligar a los Estados Unidos a que las traten como a iguales. Si los Estados Unidos aceptaban estos principios, como resultado habría cooperación, relaciones amistosas y los hombres de negocios americanos podrían participar en las actividades económicas latinoamericanas. Al Departamento de Estado la doctrina le pareció "radical" y acusó a Carranza de tratar de subvertir a los otros gobiernos del hemisferio mediante la exportación de ideas revolucionarias que amenazaban la seguridad de los Estados Unidos.[46]

Los funcionarios estaban de acuerdo en que cualquier oposición a inversiones privadas de los Estados Unidos en México representaba un serio peligro para el bienestar económico de los Estados Unidos. Boaz Long lo dijo:

> Pero para la guerra europea, la situación mexicana hubiera sido uno de los asuntos extranjeros de nuestro tiempo, por muchas razones. No hubiera sido la menos poderosa de ellas el asunto básico de dar protección oportuna a americanos que dejaban sus casas para buscar fortuna en campos extranjeros, no solamente para aumentar su propio interés, sino para extender el negocio de su país haciendo un bien constructivo en otros países.[47]

sentante del gobierno mexicano en Francia en 1919 trataba de animar a las empresas europeas para que invirtieran en México, a fin de contrarrestar la posición dominante de los Estados Unidos; Alberto J. PANI, *Cuestiones Diversas: Contenidas en 44 cartas al Presidente Carranza* (México, D. F.; Imprenta Nacional SA, 1922).

[46] Fletcher a Lansing, julio 3, 1918, SD 711.12/116; el embajador llamó a la Doctrina un "programa internacional".

[47] "Memorandum and Arguments Relating to Constructive Steps Which should be taken in central America before the close of the European war.", febrero 15, 1918, SD 711.13/55. Para puntos de vista semejantes véanse manuscritos citados en la nota 40 y: León Canova a Gordon Auchincloss, enero 4, 1918, SD 812.51/409; Polk a Fletcher, diciembre 13, 1918, SD 812.512/2106 (esto contenía una nota para el gobierno mexicano protestando por la aplicación del artículo 27 a tierros petroleras. La nota citaba el apoyo del Presidente Wilson a esto y

Long también afirmaba que el mundo de la post guerra se iba a caracterizar por un gran impulso europeo de expanderse económicamente en Latinoamérica, y los Estados Unidos deberían desarrollar una política que atara las economías de estas naciones a su vecino país del norte. La protección de inversiones en México sería una parte crucial de esta política, porque, como Long dijo: "Mientras la mayor parte de la producción de petróleo en México esté controlada por americanos, el comercio americano con países extranjeros después de la guerra está salvaguardado por este hecho."[48]

El miedo a la carestía o a la falta de petróleo en la postguerra fue factor que hicieron resaltar muchos funcionarios, inquietos con el nacionalismo económico en los países subdesarrollados que iba contra los intereses económicos internacionales de los Estados Unidos. Una circular del Departamento de Comercio de octubre de 1918 afirmaba:

> En nuestro dominio de las futuras relaciones comerciales con Latinoamérica, el estado de nuestras inversiones en México tiene posibilidades que llegan muy lejos. Si todas nuestras inversiones extranjeras fueran transferidas del estado de propiedad debidamente adquirido, con garantía de permanencia, al estado de concesiones temporales necesitando renovarse a veces por medio de contratos. . ., estaríamos en una situación sin precedentes. Nuestras relaciones comerciales, no sólo con México, sino con toda Latinoamérica dependerían de la mutua confianza.[49]

acentuaba la afirmación del presidente de que los Estados Unidos deberían afirmar el derecho de un "justo e igual trato de sus ciudadanos en donde fuera"); John A. De Novo, "The Movement for an Agressive American Oil Policy Abroad, 1918-1920, *The American Historical Review*, LXI (julio, 1956), 854-876.

[48] Long Memorandum, febrero 15, 1918, SD 711.13/55 (véase nota 47).

[49] Fue una circular mimeografiada y partes de ella se reproducen en U.S., *Congressional Record*, 65 Cong., 3 Secc., 1919, Vol. 57 parte 5 y apéndice, 380-381; y Confidential Memorandum (Army Intelligence), a Lt. Hill para transmitir al Departamento de Estado, octubre 9, 1918, SD 812.6363/414. Puntos de vista semejantes están contenidos en

El secretario Lane fue muy claro en su análisis del problema de la nacionalización, cuando escribió:

> Rusia puede seguir su camino y México el suyo, lo digo porque siento que tengo un derecho en Rusia y uno en México y siento derecho de ver que no vayan por su camino hasta el grado de estorbar mi camino aunque lo consideren bien. "El mundo es mío" no es una declaración meramente dramática. La Doctrina Monroe es una expresión de ella... Es por eso que nosotros hablamos de gentes atrasadas y reconocemos para ellas una ley que no es la de auto-determinación, una ley limitada de auto-determinación,[50]

En forma similiar, el general Tasker Bliss escribió que el presidente Wilson estaba muy impresionado con el dicho de Jan Smuts de "poner una parte considerable del mudo bajo la tutela de una u otra de las grandes potencias". Esta parte considerable cubriría las "naciones negligentes" y a las razas "semi-civilizadas"; términos que Lane aplicó a México.[51]

Julius Lay, "Interest of Department of State in Investment of American Capital in Latin America", discurso dicho por el Acting Foreign Trade Adviser of the Department of State en la Second Pan American Commercial Conference, junio 5, 1919 (copia en Boaz Long Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.), William S. Culbertson, Memorandum de enero 31, 1918, sobre empresas extranjeras en regiones subdesarrolladas, William S. Culbertson Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.); *Ibid.*, *Commercial Policy in War Time and After* (New York: Appleton & Co., 1919), 206-217, 333-337, Culbertson fue miembro de la Tariff Commission de los Estados Unidos. E. E. Pratt, "The Economic Factors in an Enduring Peace", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, LXXII (julio 1917), 136-139; Pratt era Jefe del Bureau of Foreign and Domestic Commerce; dsicurso de Henry Cabot Lodge en 12 de abril, 1921, U. S., *Congressional Record*, 67 Cong., 1 Sess., 1921, Vol. 61, parte 1, 160-161.

[50] Conferencia preparada para leerse en la Princeton University, marzo 1922, Lane Mss.; semejantes puntos de vista expresados en: Franklin K. Lane a Lansing, diciembre 1º, 1919, SD 711.12/224½; entrevista de Franklin K. Lane por el editor de *The Oil Trade Journal*, junio 10, 1919, Lane Mss.

[51] Tasker Bliss a Newton D. Baker, enero 21, 1919. Newton D.

Una expresión de esta creciente preocupación sobre política de la postguerra fue la formación del International Committee of Bankers on Mexico en octubre de 1918. En agosto de 1918 el presidente Wilson aprobó un plan por medio del cual los banqueros de Nueva York negociarían un préstamo con el gobierno de Carranza. Los banqueros tratarían de arreglar "todos los asuntos importantes de carácter económico y diplomático".[52] Si las cosas salían bien, varios funcionarios creían que la influencia económica alemana sería refrenada y los Estados Unidos estarían en una "posición dominante" en relación con el "futuro desarrollo económico de México".[53]

Conferenciaron varias veces los funcionarios del Departamento de Estado y Thomas W. Lamont de J. P. Morgan & Co. El asunto del préstamo llevó directamente a una discusión sobre la deuda externa que no había cumplido México y a una consideración de la creciente demanda de los tenedores de bonos europeos para llegar a un arreglo.[54] Lamont insistió en formar un "frente unido" de inversionistas.[55] J. P. Morgan & Co. asumió la dirección al formar el International Committee y el Departamento de Estado lo aprobó bajo las siguientes condiciones: "...que cualquier grupo que se forme deberá estar bajo la guía de los banqueros americanos y que la política del go-

Baker Papers, Manuscript Division, Library of Congress (Washington, D. C.). George CURRY, "Woodrow Wilson, Jan Smuts, and the Versailles Settlement", *American Historical Review*, LXVI (julio 1961), 970-976.

[52] Thomas R. Lill and Henry Bruere, "Memorandum for President Wilson in Reference to Mexico", SD 812.51/542; Bruere to Polk, agosto 15, 1918, *Ibid.*; W. Wilson a Polk, agosto 2, 1918, SD 812.51/539.

[53] Thomas R. Lill a Auchincloss, julio 31, 1918, SD 812.51/537; Fletcher a Lansing, Mayo 30, 1918, SD 812.51/434; Auchincloss a W. Wilson, agosto 1, 1918, SD 812.51/539.

[54] J. P. Morgan & Co. a Morgan Grenfell & Co. (London) y Morgan Barjes & Co. (Paris), octubre 10, 1918, SD 812.51/544; La-Fletcher a Lansing, mayo 30, 1918, SD 812.51/547; Lamont a Norman H. Davis, octubre 5, 1920, SD 812.51/600.

[55] Thomas Lamont, memorandum a Vernon Munroe, noviembre 19, 1929, Lamont Mss.

bierno de los Estados Unidos con respecto a México será la influencia que domine en las operaciones de este grupo."[56] Se esperaba que este frente unido de los principales bancos inversionistas podría facilitar al gobierno de los Estados Unidos el control del préstamo de dinero a México.[57] Como Carranza se rehusó a tomar en cuenta un préstamo con compromisos, el Comité estuvo relativamente inactivo por casi dos años.

Woodrow Wilson durante 1919 se ocupó principalmente de las conferencias de paz. Como quiera a principios de marzo escuchó la advertencia de Frank Polk de que habría una presión "muy seria y en aumento" para conseguir una acción en contra de México.[58] Y así fue. La National Association for the Protection of American Rights in Mexico (que estaba controlada por las grandes compañías petroleras) empezó a exigir una política más agresiva. Fiorello La Guardia llegó a decir que los Estados Unidos iban a México con frijoles en una mano y granadas en la otra.[59]

En agosto, Lasing y Fletcher recomendaron a Wilson una política más firme, pero otros asuntos y la enfermedad del presidente impidieron la acción. En noviembre Lansing y Fletcher estaban convencidos que había llegado el tiempo para un golpe

[56] J. P. Morgan & Co. a Morgan Grenfell & Co. y Morgan Harjes & Co., octubre 10, 1928, SD 812.51/544; para un análisis más detallado de este desarrollo véase Robert FREEMAN SMITH, "The Formation and Development of the International Bankers Committee on Mexico", *The Journal of Economic History*, XXIII (diciembre 1963), 574-586.

[57] Lamont a Polk, noviembre 18, 1918, SD 812.51/547; Lamont a Polk, diciembre 13, 1918, SD 812.51/549; Lamont a Davis, septiembre 28, 1902, SD 812.51/619; Fletcher a William Gibbs McAdoo, marzo 12, 1919, Fletcher Mss.; PANI *Cuestiones Diversas,* 268-272, 278-280, 355-261. Pani estuvo tratando de hacer estos arreglos en Europa, a lo cual los Estados Unidos temían.

[58] Polk a W. Wilson, marzo 1, 1919, SD 711.12/187.

[59] U. S., *Congressional Record*, 66 Cong., 1 Sess, 1919, Col. 58, parte 3, 2421. Algunos aspectos de esta campaña de presión se encuentran en: William F. Buckley a Chester C. Swain, febrero 6, 1920, Fall Mss.; Polk a Fletcher, julio 17, 1919, Polk Mss.

definitivo. El comité de Albert B. Fall que estaba investigando las relaciones mexicanas planteó la amenaza de acción precipitada por parte del Senado y Lasing emprendió una campaña tranquila de cooperación con Fall. Según las pruebas, parece que este paso se dio para coordinar los esfuerzos del Departamento de Estado y del Comité de Relaciones Exteriores del Senado y para que la iniciativa de la política permaneciera en las manos de Lansing. Fletcher presionaba para retirar el reconocimiento e intervenir si era necesario, pero el gabinete andaba dividido y Lansing quizá se dio cuenta de que cualquier política iniciada por parte del Comité de Relaciones Exteriores casi era seguro que no sería aceptada por Wilson. Así, parece que Lansing quería moverse con más cuidado, y sin el conocimiento de Wilson, hasta llegar a un punto en donde pudiera enfrentar al presidente con una "seria crisis" sobre el abastecimiento de petróleo.[60]

El 19 de diciembre de 1919 Lansing creyó que había llegado la hora; le dijo al presidente que Carranza había provocado la crisis.[61] Enseguida, Fletcher envió un memorándum al presidente pidiendo un ultimátum, el retiro del reconocimiento y el

[60] Robert Lansing, Desk Diary, registro de noviembre 18, 22, 24, diciembre 1, 2, 4, 5, 1919; Lansing, Mss.; "Interview with the Mexican Ambassador in the Jenkins Case, November 28, 1919", Lansing Private-Notes, Lansing Mss.; Chandler P. Anderson Diary, registro de diciembre 4, 1919, Anderson Mss.; Cronon, *Cabinet Diaries*, registro de noviembre 18, 20, 28, diciembre 4, 1919, 461-467; C. V. Safford a Albert B. Fall, noviembre 24, 1919, Fall Mss.; Frank Brandegee a Fall, noviembre 24, 1919, *Ibid.*, Memorandum de Conversación entre C. V. Safford y Henry P. Fletcher, noviembre 24, 1919, *Ibid.*; Lansing a W. Wilson, diciembre 19, 1919, SD 812.6363/620.

[61] *Ibid.* Para contactos entre Fletcher y los representantes de la compañía petrolera véase: Fletcher a Lansing, noviembre 26, diciembre 3, 1919, diciembre 11, 1919, Fletcher Mss.; en la última nota Fletcher informó a Lansing que las compañías de petróleo podrían aguantar solamente unas cuantas semanas. "Memorandum de una conferencia entre el secretario Lansing y representantes de la Asociación de Productores Americanos de Petróleo en México", enero 8, 1920, SD 812.6363/641.

posible derrocamiento de Carranza.[62] A pesar de que Wilson no actuó, a fines de enero parecía que la crisis del petróleo había pasado. Carranza estuvo de acuerdo en dar permisos provisionales para perforar.[63] Sin embargo, Fall quedó contento con la actitud del Departamento de Estado.[64]

El general Álvaro Obregón se levantó contra Carranza y fácilmente lo derrocó en mayo de 1920. Carranza había perdido apoyo por diversas razones. Entre éstas estaba el hecho de que los gobiernos extranjeros (especialmente el de Estados Unidos) lo veían como enemigo por ser abogado de la nacionalización. En virtud de las acciones del gobierno provisional después de mayo, hay razón para creer que Obregón esperaba afirmar el control nacional, para explicar con todo cuidado a los Estados Unidos que esto no significaría la eliminación de los intereses económicos de ellos ni tampoco una postura antiamericana. Así las cosas, era de esperarse que la eliminación de Carranza (y la Doctrina Carranza) aclararía el ambiente.[65]

Estas esperanzas se hubieran justificado, si el principal motivo de queja de los Estados Unidos hubiera sido la actitud poco amigable de Carranza. De hecho, la hostilidad entre el gobierno de los Estados Unidos y la Revolución Mexicana tenía raíces más hondas. Los funcionarios americanos decidieron utilizar la situación creada por el derrocamiento de Carranza para tratar de forzar un arreglo favorable respecto a los asuntos de los intereses económicos extranjeros. El senador Fall propuso, que antes de ser reconocido cualquier nuevo gobierno mexicano firmara un tratado garantizador de los derechos de propiedades[66]

Tal fue la política del Departamento de Estado y de Wilson.

[62] Fletcher a Lansing, diciembre 22, 1919, Polk Mss.; Lansing a W. Wilson, enero 3, 1920, SD 711.12/263a.

[63] Fletcher a Polk, enero 22, 1920, Polk Mss.

[64] Fall a Frank Brandegee, abril 12, 1920, Fall Mss.

[65] Frank R. BRANDENBURG, *The Making of Modern Mexico* (Englewood Cliffs, N. J.; Prentice Hall, 1964), 58.

[66] Harold Walker to Edward L. Dohney, mayo 27, 1920, Fall Mss.; en mayo de 1920 los departamentos de Estado y Marina se prepararon para una posible intervención en México. Enviaron barcos a Veracruz y una fuerza expedicionaria de emergencia de 1200 hombres se reunió

Los mexicanos hicieron repetidos intentos de convencer al Departamento de las intenciones amistosas de México y tanto Henry Morgenthau como George Creel exhortaron a Wilson a reconocer al nuevo gobierno.[67] Sin embargo, se informó a varios representantes mexicanos repetidas veces que el reconocimiento dependía de la firma de un tratado que reinterpretara el artículo 27 de la Constitución, de manera que se protegieran los derechos de propiedad.[68]

Como parecía que la situación en México se estabilizaba, el International Committee of Bankers y la Oil Producer's Association quisieron emprender negociaciones privadas con el gobierno mexicano. El gobierno de Wilson se rehusó a aceptar estas proposiciones y Wilson informó a Colby que desaprobaba la propuesta del Comité de Banqueros porque no quería discusiones sobre préstamos antes del reconocimiento. Creía que eso le restaría a México espíritu conciliatorio.[69]

Una de las ironías de la historia fue que el gobierno de Wilson terminó en completo acuerdo con el senador Fall sobre la política mexicana. Fall comentó en febrero de 1921 que consideraba que la política mexicana que llevó el gobierno de Wilson "en los últimos seis meses o un año . . . fue 100% buena", y que él estaba "completamente de acuerdo" con Colby y el subsecretario Norman H. Davis.[70]

Todo continuó igual cuando Charles Evans Hughes llegó a

en Pensacola, Florida; Josephus Daniels a Bainbridge Colby, junio 14, 1920, SD 812.00/24210.

[67] Henry Morgenthau a Wilson, septiembre 23, 1920; Bainbridge Colby Papers, Library of Congress, Manuscript division (Washington, D. C.); George Creel a W. Wilson, noviembre 19, 1920, SD 812.00/24782½. Sobre las razones del no reconocimiento véase: Leo Rowe a Colby, junio 15, 1920, SD 711.12/319; Coly a W. Wilson, septiembre 25, 1920, Woodrow Wilson Papers, Library of Congress, **Manuscript** Division (Washington, D. C.).

[68] *Ibid.*; Colby to Roberto Pesqueira, noviembre 25, 1920, SD 812.00/24701½.

[69] W. Wilson a Norman H. Davis, noviembre 3, 1920, Wilson Mss.; W. Wilson a Colby, septiembre 24, 1920, Colby Mss.

[70] Thomas Lamont a J. P. Morgan, febrero 9, 1921, Lamont Mss.;

ser secretario de Estado. Éste se mantuvo en la idea de que México debería firmar un tratado interpretando el Artículo 27 en forma no confiscatoria, y no retroactiva.[71] En esto fue firmemente apoyado por el subsecretario Henry P. Fletcher. El ex embajador también animó a su amigo personal el presidente Harding para que fuera intransigente en los asuntos mexicanos. La Suprema Corte de México dictaminó en septiembre de 1921 (el caso Texas), en el sentido de que los propietarios de tierras petroleras adquiridas antes de mayo 1º de 1917 tenían todos los derechos, si se probaba que habían tenido la intención de explotar los recursos subterráneos. Fletcher informó a Harding que esto era el "concepto de propiedad" ruso, y agregó: "El problema no es, como tal vez usted haya creído, de acercamiento, sino de diferencias fundamentales con respecto a la inviolabilidad de la propiedad privada."[72]

Este punto de vista se reflejó en la nota oficial del Departamento de Estado de junio 7. Hughes elaboró las siguientes palabras:

> El principio más importante que debe mantenerse actualmente con respecto a las relaciones internacionales es de que ningún Estado tiene derecho a figurar en la familia de naciones, si destruye los fundamentos de un intercambio honorable utilizando la confiscación y el repudio. ...Esto es en interés obvio del negocio y es un modo de decir que esto es vital para la prosperidad de todos, ya que las actividades de negocios son producción e intercambio, de los cuales depende inevitablemente el bienestar de la gente.[73]

Hughes permitió a Thomas Lamont que negociara con el

Fall a Lamont, febrero 11, 1921, *ibid.*; Fall a William E. Brigham, febrero 10, 1921, Fall Mss.

[71] Henry P. Fletcher, "Memorandum on Mexico; Very Confidenttial", abril 27, 1921, SD 711.1211/213.

[72] Fletcher a Harding, noviembre 11, 1921, Fletcher Mss.; Fletcher a Harding, noviembre 14, 1921, SD 812.6363/1028c.

[73] Discurso por el Secretario Hughes, mayo 18, 1922, SD 711.1211/223; afirmación el 7 de junio de 1921 sobre Relaciones México-Norteamericanas, SD 711.12/350a; Hughes a Harding, marzo 25, 1922, SD 812.00/25494.

gobierno mexicano, y en su papel de presidente de la sección mexicana del Comité de Banqueros, intimó con varios miembros del círculo interno de la "familia revolucionaria".[74] Lamont abogó por una postura menos dogmática en ambos lados del Río Grande. En los Estados Unidos atacó la idea de que México estaba controlado por bolcheviques e insitió en el tema de que a los Estados Unidos y a México los separaban diferencias económicas y no ideológicas. Esto lo ilustró Lamont con sus comentarios acerca del acuerdo de deuda que se había negociado en 1922 (el acuerdo Lamont-de la Huerta). Las condiciones del reajuste de la fianza indudablemente traían pesados sacrificios para los tenedores de ella, pero dijo que estas condiciones, "...también reconocen la situación existente en México, lo que intenta tomar la situación de una manera equitativa."[75]

Thomas Lamont trabajó con Hughes. En 1921, después de una plática con el secretario, pudo mandarle decir a un amigo del presidente Álvaro Obregón que Hughes probablemente no insistiría en un tratado si Obregón creía que este proceder era políticamente difícil.[76] En 1922 Lamont sirvió para que De la Huerta, Hughes y Harding establecieran contacto personal. El general J. A. Ryan, de la Texas Company, también estuvo involucrado en este arreglo y escribió a Lamont que De la Huerta, "...siente gran estima por usted y sus esfuerzos en Nueva York tendrán un gran efecto sobre el reconocimiento de México."[77]

[74] BRANDENBURG, *The Making of Modern Mexico*, 2-7.

[75] Thomas W. LAMONT, "Three Examples of International Cooperation", *Atlantic Monthly* (octubre 1923), artículo reimpreso, 7; los puntos de vista de Lamont relativos a México constan también en: "Remarks before the Dutch Treat Club, Lincoln, Nebraska, marzo 14, 1922, Lamont Mss.; Lamont a Hughes (giro), octubre 31, 1922, *ibid.*, Lamont a Judge E. J. Gary (U.S. Steel Corp.), febrero 15, 1922, *ibid.*

[76] Lamont a D. E. Pomeroy (Bankers Trust Co., N. Y.), junio 29, 1921, Lamont Mss.

[77] Ryan a Lamont, julio 27, 1922, Lamont Mss.; Ira H. Patchin a Lamont, julio 17, 1922, *ibid.*; Lamont a Hughes, junio 19, 1922, SD 812.51/914. Roberto GUZMÁN ESPARZA, *Memorias de don Adolfo de la*

En 1921 y 1922 se hizo presión en los Estados Unidos para que se reconociera a México. Gobernadores y legisladores en todos los estados fronterizos y un gran número de cámaras de comercio y asociaciones mercantiles se mostraron en favor del reconocimiento.[78] El Comité Internacional de Banqueros acababa de negociar lo de la fianza extranjera y la Asociación de Productores de Petróelo había llegado a un arreglo sobre los impuestos.

A principios de 1923 Matthew E. Hanna, de la oficina de asuntos mexicanos, analizó el dilema básico involucrado en la política anterior. México había alcanzado una considerable estabilidad interna, la mayor desde Díaz, según Hanna, pero esto se ponía en riesgo si los Estados Unidos continuaban insistiendo en pedir mucho por el reconocimiento. De acuerdo con Hanna, estas condiciones "...serán no sólo para que el gobierno acepte lo que no hubiera aceptado hace dos años, sino a obligarlo a hacerlo así de justicia." Este funcionario también indicó que se había exagerado mucho en las quejas sobre despojo de propiedades. El Departamento no estaba defendiendo una teoría, escribió, pero tenía que considerar si el hecho de cambiar las condiciones quería decir que los intereses americanos podrían estar mejor protegidos a base de "concesiones conciliatorias".[79]

Llegó por fin la ocasión de poner a prueba este acercamiento. El general Ryan estuvo trabajando en Washington y en la ciudad de México para obtener el acuerdo de un plan por medio del cual representantes de cada presidente tratarían de arreglar los principales asuntos.[80] De allí nacieron las conferencias de Bucareli.

Huerta, según su propio dictado (México, Ediciones Guzmán, 1957), 208-209.

[78] Walker to Fall, diciembre 17, 1920, Fall Mss.; numerosas cartas y resoluciones para 1920-1923 se encuentran en el archivo SD 812.00.

[79] Marzo 23, 1923, SD 711.12/541.

[80] Alberto PANI, *Las Conferencias de Bucareli* (México, D. F.: Editorial Jus, 1953), 88-91; Hughes a la Embajada Americana (México), marzo 7, 1923, SD 711.1211/61a.

Las instrucciones de Hughes a los representantes de los Estados Unidos dicen: "se observará que el asunto básico es la salvaguarda de los derechos de propiedad americanos en México, especialmente en contra de la aplicación confiscatoria de la Constitución Mexicana de 1917."[81] Por lo demás, los representantes norteamericanos fueron dotados de considerable libertad para arreglar el asunto. El resultado fueron dos tratados de la comisión de reclamación y varias actas. Entre otras cosas, los Estados Unidos aceptaron la doctrina de "actos positivos" y a México se le permitió dar títulos por las expropiaciones hasta por 1 755 hectáreas.[82]

Las compañías petroleras no quedaron completamente satisfechas con los arreglos de Bucareli y trataron de hacer presión en Hughes por medio del secretario del Tesoro, Andrew Mellon.[83] Sin embargo, esto no tuvo éxito, y los Estados Unidos reconocieron formalmente al gobierno mexicano a principios de septiembre de 1923. Woodrow Wilson comentó que el gobierno de Harding había cedido muy fácilmente al gobierno de México.[84]

Hasta mediados de 1925 las relaciones méxico-norteamericanas fueron relativamente calmadas. El secretario de Estado Frank Kellog y el embajador James Rockwell Sheffield las sacaron de la calma. Sheffield estaba convencido de que los mexicanos planeaban nuevas medidas de expropiación, aunque para él las leyes de impuestos equivalían a la "confiscación práctica".[85] El embajador era extremadamente rígido.[86]

[81] Hughes a John Barton Payne mayo 5, 1923, SD 711.1211/86a.

[82] PANI, *Las Conferencias*, 198; United States-Mexican Commission, *Proceedings of the United States-Mexican Commission Convened in Mexico City May 14, 1923* (Washington, D. C.: Gov. Printing Office, 1925); John W. F. DULLES, *Yesterday in Mexico; A Chronicle of the Revolution, 1919-1936* (Austin: University of Texas Press, 1961), 158-172.

[83] Matthew E. Hanna a Mr. Phillips, agosto 27, 1923, SD 812. 6363/1440.

[84] Wilson a George Creel, agosto 28, 1923, George Creel Papers, Library of Congress, Manuscript Division (Washington, D. C.)

[85] Sheffield a Kellogg, junio 15, 1925, SD 711.12/575; L. Ethan ELLIS, *Frank B. Kellogg and American Foreign Relations, 1925-1929* (New Brunswick, N. J.: Rutgers University Press, 1961), 247.

Sheffield hubiera tenido seguramente una experiencia más agradable si México estuviera controlado por anglosajones, "Old Blues" de Yale; o por individuos que aceptaran sus puntos de vista sobre los derechos de propiedad y su protección. Él le explicó a Calvin Coolidge:

> ...Este principio está en peligro no sólo en México sino en otros países latinoamericanos y posiblemente en otras partes y va a ir aumentando de importancia ya que el exceso de capital para inversiones en los Estados Unidos obliga a nuestros ciudadanos a buscar nuevas salidas para dichas inversiones; pocas para nuestro desarrollo como nación acreedora. Del total de inversiones americanas hechas en el extranjero en 1924, 44% se hicieron en Latinoamérica. Cualquier debilidad en nuestra actitud aquí se reflejará inmediatamente en otros países extranjeros...[87]

La vigorosa oposición del embajador a cualquier compromiso fue un factor importante en el deterioro de relaciones que hicieron crisis a fines de 1926 y a principios de 1927.[88] Tenía colaborador en Chandler P. Anderson que trabajaba diligentemente en arreglar la situación en Nicaragua. Anderson estaba interesado en obtener la protección de los Estados Unidos para varios intereses de Nicaragua que él representaba, pero también estaba convencido de que sus tácticas llevarían a una política más difícil respecto a México.[89] La decisión de enviar de nue-

[86] Sheffield a William Lyon Phelps, noviembre 25, 1925, James R. Sheffield Papers, Yale University Library (New Haven, Conn.)

[87] Sheffield a Coolidge, abril 5, 1926, SD 711.12/744; Sheffield a Chandler P. Anderson, abril 7, 1926, Sheffield, Mss.

[88] Ellis, Frank. B. Kellogg, 247, 249. Sheffield to James W. Wadsworth, Jr., marzo 4, 1926, Sheffield Mss.

[89] Sheffield a Anderson, abril 7, junio 1º 1926, Sheffield Mss.; Sheffield a William Howard Taft, marzo 5, 1927, *ibid.*; Chandler P. Anderson Diary, registros de octubre 29, 30, noviembre 14, 1926, Anderson Mss.

vo a los soldados de marina a Nicaragua parecía indicar que México sería el siguiente de la fila.[90]

El gobierno recibía, sin embargo, críticas considerables de la prensa nacional y del Congreso. *Comercio* y *Finanza* acusaron a Kellog de ver "fantasmas bolcheviques" y el senador George Norris utilizó un poema popular para mofarse del gobierno: "...los bolcheviques los alcanzarán a ustedes si no se fijan."[91] Estos ataques posiblemente tuvieron algún efecto sobre el gobierno que era bastante sensible.

Coolidge y Kellog no querían una intervención armada en México, pero parecía que tampoco sabían cómo salir del atolladero. Durante la primera parte de 1927 se tomaron medidas que servirían para dar una solución. Thomas Lamont, Dwight W. Morrow y otros funcionarios de J. P. Morgan & Co. se reunían regularmente con varios mexicanos influyentes. Alberto Pani (ministro de Hacienda de 1925 a febrero de 1927), después (ministro de Francia), Manuel C. Téllez (embajador en los Estados Unidos), A. L. Negrete (Consejero legal de la Agencia de Finanzas de México en Nueva York), David Montes de Oca (Ministro de Hacienda desde febrero de 1927) y Agustín Legorreta (Gerente del Banco de México) participaron en estas reuniones informales. A su vez, ellos se reunieron con el presidente Plutarco Elías Calles y presentaron los puntos de vista de los banqueros. Algunos de estos individuos eran miembros de

[90] Varios individuos consideraron seriamente la intervención armada y la posible anexión de parte de México; H. F. Schoenfeld a Sheffield, junio 28, 1926, Sheffield Mss.; Schoenfeld a Sheffield, febrero 12, 1927, *ibid.*; William Howard Taft a Sheffield, febrero 19, 1927, *ibid.*; James G. Harbord (President —Radio Corporation of America) to Sheffield, julio 19, 1927, Sheffield Mss.

[91] U.S. Congressional Record, 69 Cong., 2 Sess., 1927, Vol. 68, part 2, 1691 (N.T. ?). *Commerce and Finance* XVI (enero 19, 1927), 176. Chandler P. Anderson habló con Jordan Stabler del Departamento de Estado acerca de la falta de apoyo a la prensa para la política latinoamericanista del gobierno. Nótese que sólo el *Washington Post* y el *Chicago Tribune* eran amigos. Anderson Diary, registro de enero 1º, 1927, Anderson Mss.

lo que Frank Brandenburg describió como "el círculo central de la familia revolucionaria".

Morrow y Lamont ayudaron también a establecer contactos informales entre los mexicanos, los petroleros y el Departamento de Estado. Se acercaron para discutir asuntos, no teorías. Morrow escribió a Lamont sobre dos ejecutivos de la Standard Oil: "Espero que pueda usted ver a Teagle y a Swain y les haga ver que se ayuden más a sí mismos haciendo más por el petróleo y menos por los derechos del petróleo."[92]

A fines de marzo de 1927 el presidente Calles dio instrucciones al embajador Téllez de enviar un mensaje personal a Coolidge asegurándole que tenía el deseo de ajustar todas las diferencias e informándole que a Calles le gustaría que Coolidge enviara un representante personal a México para discutir en forma privada la situación (tal vez en su rancho). El secretario Kellogg estuvo presente durante la junta Téllez-Coolidge y como resultado, el embajador mexicano no entregó la parte crítica de su mensaje. Téllez fue entonces a Nueva York para ver a Lamont y presentó los detalles en forma completa en una reunión en la casa de Lamont. Éste aconsejó al embajador comunicarse con Robert Olds, explicar en detalle las razones de la poca popularidad de Sheffield e informarle del deseo de Calles de separarse lo más posible del método de negociar con comunicaciones diplomáticas.[93] Téllez aceptó el consejo y con

[92] Dwight Morrow a Thomas Lamont, abril 12, 1927, Lamont Mss. Para otros documentos acerca de estos encuentros y su efecto sobre el gobierno mexicano: "Memorandum of the Conversation held when Pani and Negrete dined with Morrow on Tuesday evening, February 23, 1927". Dwight Morrow Papers, Amherst College Library (Amherst, Massachusetts); Memorandum by Dwight Morrow, febrero 21, 1927, *ibid.:* Memorandum by Dwight Morrow, marzo 19, 1927, *ibid.;* Memorandum for Mr. Negrete by Thomas Lamont, mayo 25, 1927, *ibid.;* Lamont to Agustín Legorreta, enero 14, 1927, Lamont Mss.; Lamont a Robert E. Olds, mayo 16, 1927, *ibid.*, Lamont a Manuel C. Téllez, mayo 16, 1927, *ibid.*, Lamont a Legorreta, julio 15, 1927, *ibid.*

[93] "Memorandum of a meeting at Mr. Lamont's house at 9:30 a.m. March 31, 1927, at which the Mexican Mr. Téllez, Mr. Lamont, Mr.

toda probabilidad Coolidge recibió la información de Olds o de Morrow.[94]

Thomas Lamont estableció también contacto con Calles a través de amigos mutuos y el presidente mexicano informó a un visitante americano que él desearía que el gobierno americano dejara tratar la situación a Lamont en vez de a Sheffield y Kellogg. Calles también expresó su completa confianza en el banquero de Nueva York.[95]

A fines de abril de 1927 había ligeras señales de un posible relajamiento de tensiones. El 25 de abril Coolidge envió un discurso donde se refería a la protección de inversiones y de extranjeros.[96]

A pesar de que los representantes de las compañías petroleras objetaron las afirmaciones conciliatorias, hubo indicios de cierta flexibilidad del Departamento de Estado.[97] Arthur Bliss Lane escribió un extenso análisis de las relaciones México-norteamericanas, en el cual afirmaba categóricamente que las compañías petroleras habían sufrido en realidad poco daño. Hizo notar que "habían ido a ellos con la misma historia por una década y durante todo ese tiempo han continuado operando y sacando petróleo." Lane afirmó también que los partidos a los que les gustaría tener su punto de reunión en México no se daban cuenta que tales tácticas invariablemente "empeoraban toda la situación".

Negrete, Mr. Prieto and V. M. (Vernon Munroe) were present", Mordow Mss.

94 "Memorandum of a Conversation between Asst. Sec. Olds and the Mexican Ambassador (Téllez)", abril 1, 1927, SD 711.12/1084.

95 Memorandum from Martin Egan to Lamont, mayo 9, 1927, Lamont Mass. Lamont a Olds, mayo 16, 1927, *ibid.*

96 "Address Delivered by President Coolidge at the Dinner of the United Press Association at New York, April 25, 1927", *Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1927* (3 Vols.: Washington, D. C.; U.S. Government Printing Office, 1942), III:209-221; para la respuesta del Presidente Calles véase *ibid.*, 221-225.

97 Chandler P. Anderson "Diario", registro de abril 29, 1927; Anderson Mss.

> Hablando claro, es dudoso que las dificultades sean mayores o las condiciones más agudas de lo que han sido desde 1910... Sin lugar a duda tenemos un claro deber de proteger tanto como podamos los derechos y las propiedades personales de nuestros ciudadanos en países extranjeros, pero los métodos que empleamos y el grado al que llegamos son dictados por consideraciones de política nacional que va mucho más allá de los intereses privados de los individuos. Si hay algo claro en nuestras experiencias con México es el hecho de que no se debe esperar una solución ideal para todos... No parece posible una garantía de completa protección por parte de este gobierno.[98]

Esto dio pie para la designación de Dwight Morrow como embajador en México y las tácticas que utilizó en sus tratos con el gobierno. Morrow había pedido a Coolidge que adoptara una política conciliatoria basada en negociaciones, y en agosto de 1927 Morrow estuvo de acuerdo en aceptar la tarea de encontrar "algún modus vivendi" para llevarse bien con ellos [los mexicanos]..."[99] Esto no quería decir un cambio en la política y el nuevo embajador aseguró que lo principal era proteger los derechos americanos.[100]

Sin embargo, los métodos utilizados serían flexibles y deberían basarse en relaciones estables y no en una firmeza histérica. Desde el principio de su trabajo en México fue molestado por el deseo de los representantes petroleros de obtener "una

98 "Memorandum on Mexico", julio 22, 1927, Arthur Bliss Lane Papers, Yale University Library (New Haven, Connecticut).

99 Morrow a J. P. Morgan, agosto 31, 1927, Morrow Mss.; Walter Lippman, "Mexico Keeps a Bridge Open to the Cubans", *The Evening Bulletin* (Providence, R. I.), marzo 22, 1966: Letter of Walter Lippman to Robert F. Smith, marzo 28, 1966; Ellis, *Frank B. Kellogg*, 48.

100 "Report by George Rublee (de notas tomadas entonces) of the Account Given him by Ambassador Morrow of a Conversation between Ambassador Morrow and President Calles at Chapultepec Castle in the late Autumn of 1927...", enero 13, 1934, Morrow Mss.; Arthur Bliss Lane a Morrow, diciembre 12, 1927, *ibid.*, Morrow a Lamont, enero 3, 1928, *ibid.*

victoria sobre los mexicanos que serviría de ejemplo en otros países".[101] A pesar de estas dificultades con las compañías petroleras, Morrow pudo arreglar un *modus vivendi* para varios de los mayores problemas.

El gobierno de Calles había decidido que México debería regresar a la congregación de países subdesarrollados "que se portan bien", siempre y cuando esto se pudiera hacer con dignidad y sin renuncia a las conquistas revolucionarias. En esencia, esto era lo que los Estados Unidos estaban tratando de lograr desde 1912. El *quid pro quo* de los Estados Unidos era pequeño en precio pero simbólicamente importante para el gobierno de Calles. Incluía la aceptación de una mayor intervención nacional de la economía mexicana y la distribución limitada de tierra; la concesión de pocos puntos de debate sobre aspectos teóricos de control nacional de recursos naturales y la aceptación oficial del círculo interno de la "familia revolucionaria" como importantes dirigentes nacionales. La situación corregida del gobierno mexicano la caracterizó manifiestamente el reporte de Morrow en abril de 1928, de que la mayoría de los residentes extranjeros creían que "Calles era el mejor presidente del país desde Díaz."[102]

Dwight Morrow se dio cuenta de que las tácticas flexibles de un período pueden llegar a ser dogmáticas en otro. La Revolución Mexicana pasó a formar parte de la evolución histórica

[101] Morrow a Lamont, noviembre 7, 1927, Morrow Mss.; Olds a Morrow, febrero 3, 1928, *ibid.*; Stanley R. Ross, "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *The Hispanic American Historical Review*, XXXVIII (noviembre 1958), 507-526.

[102] Morrow a Sheffield, abril 2, 1928, Sheffield Mss. En 1928 los inversionistas extranjeros controlaban realmente más la economía mexicana que en 1910. Agricultura fue la excepción. Cifras de fines de 1926 demuestran que sólo 388 propiedades extranjeras (104 pertenecientes a norteamericanos) habían sido expropiadas para ser distribuidas. Del capital total invertido en la industria petrolera en julio de 1926, 78% había sido invertido desde 1917; el capital extranjero representaba aproximadamente 94% del total. Chester Lloyd JONES y George WYTHE, *Economic Conditions in Mexico*, abril 1928, SD 812.50/161.

de la nación y Morrow advirtió que tales desarrollos nunca pueden permanecer fijos. La Revolución había traído consigo problemas básicos de tipo político y económico del mundo subdesarrollado, que estaban muy lejos de arreglarse. Así, en una carta al general Enoch H. Crowder, Dwight Morrow hizo un breve balance de las relaciones méxico-norteamericanas, pasadas y futuras: "Algunas veces me divierte que la gente diga que 'arreglá el problema mexicano'. Usted y yo sabemos que ni el problema mexicano ni el cubano se 'arreglarán' en vida de los que actualmente vivimos."[103] En esa época de revoluciones nacionalistas en países subdesarrollados, Morrow fue mejor profeta de lo que pensaba.

[103] Febrero 25, 1929, Morrow Mss.

LOS BIENES DE LA FAMILIA DE HERNÁN CORTÉS Y SU VENTA POR LUCAS ALAMÁN

Jan Bazant
El Colegio de México

Este artículo se ocupará del papel que desempeñó don Lucas Alamán como representante legal del duque de Terranova y Monteleone, quien, como descendiente del Conquistador, era el titular del ex marquesado del Valle y propietario de sus aún cuantiosos bienes. El tema de su administración general es, empero, demasiado amplio para un artículo; se ha escogido, pues, un solo hecho que tuvo lugar en 1835-37; a saber, la venta de esos bienes. Además, como la venta fue efectuada por un personaje tan conocido entonces y ahora como Lucas Alamán, permite examinar de cerca su gestión.

Sobre los bienes del mayorazgo fundado por Cortés hay material en el Archivo General de la Nación, Ramo Instrucción Pública, con la contabilidad de 1833-34, hecha por los funcionarios del gobierno, y Ramo Hospital de Jesús, con el inventario hecho el 1 de agosto de 1835 en ocasión de la división del mayorazgo y con las cuentas del 1 de agosto de 1835 al 30 de junio de 1836, de 1839-40 y de 1842-48. No se localizaron documentos sobre la administración del período que empieza el 1 de julio de 1836 y termina a fines de 1838. Estos papeles, casi todos suscritos por Lucas Alamán, tratan de la administración propiamente dicha y no de la venta de esos bienes, la que don Lucas consideró como un asunto separado. De la venta tratan sus cartas al duque de Terranova, reproducidas en el Tomo IV de *Documentos Diversos,* Vol. XII de sus obras editadas por Jus en 1947, como también las cartas del duque a su apoderado, propiedad del licenciado Salvador Noriega; y también por lo menos dos expedientes del Ramo Hospital de Jesús.

En el primer decenio de la Independencia, las propiedades del descendiente de Hernán Cortés en la ciudad de México, consistían de cuatro cuadras limitadas por las calles actuales de Monte de Piedad —el elegante Empedradillo de entonces—, Madero, Isabel la Católica y Tacuba.[1] En el Siglo XVI, esta propiedad formaba una sola cuadra —originalmente había sido de Moctezuma— pero en el siglo siguiente fue fraccionada con fines comerciales.[2] En la época de que se habla, no todo este inmueble pertenecía al duque; al proponerse, en 1827, la nacionalización de sus bienes, Lucas Alamán, su apoderado desde 1826, aclaró el 30 de enero de 1828 que sólo una parte de estas cuatro cuadras era del duque; la otra parte era propiedad del Hospital de Jesús.[3] En la mente popular, el dueño era el mismo, lo que se explica por haber sido esta institución fundada y dotada por Cortés y porque su descendiente ejercía el patronato; sin embargo, el Hospital y el Mayorazgo estaban administrados separadamente. Por supuesto, el Hospital tenía también otras fincas, sobre todo unas situadas cerca de él.[4] A diferencia del Mayorazgo, el Hospital conservó en el siglo XIX sus bienes.

En esa oportunidad, Don Lucas señaló los demás bienes del duque en el país. Aparte de los inmuebles ya mencionados, el duque de Terranova y Monteleone poseía en la ciudad de México sólo una finca digna de señalarse: la Plazuela del Volador, en la cual se levanta hoy día el edificio de la Suprema Corte de Justicia, pero donde había entonces un mercado; el ayuntamiento era el arrendatario lógico de este lugar. Por último, había censos impuestos sobre diversas fincas de la capital. En bienes rústicos, el duque tenía haciendas en Oaxaca, llamadas marquesanas, tierras en la región de Tuxtla, la hacienda de San Anto-

[1] José Lorenzo Cossío, *Guía retrospectiva de la ciudad de México*, México, 1941, edición privada, p. 101.

[2] Lucas ALAMÁN, *Disertaciones*, México, Jus, 1942, t. II, p. 224, dónde está el plano del fraccionamiento.

[3] Lucas ALAMÁN, *Documentos diversos*, México, Jus, 1946, t. III, pp. 487-491.

[4] La lista de las fincas del Hospital está en la *Noticia de las fincas pertenecientes a corporaciones civiles y eclesiásticas del Distrito de México*, México, 1856, p. 25.

nio Atlacomulco cerca de Cuernavaca y censos impuestos sobre fincas rústicas en las diferentes regiones del ex-marquesado.

Es obvio que los edificios situados en las cuadras que miran al zócalo eran muy valiosos. En el avalúo de los terrenos de la capital en 1830, estos inmuebles se consideran entre los más preciados, calculándose en 100 reales una vara cuadrada.[5] No es, pues, de extrañar que según el inventario hecho el 15 de junio de 1833 con motivo de su incautación, todas las fincas de la ciudad de México producían o debían producir al duque anualmente $ 30,009 de renta.[6] Las cifras de 1833 abarcan sólo a la ciudad de México. Para 1835, hay dos listas de los bienes para todo el país, que no concuerdan entre sí y de las que se ha escogido la que parece la más completa.[7] Según ella, los inmuebles capitalinos producían en 1835 $ 31,491; esta suma consistía de $ 28,491, total de rentas de 25 casas, y $ 3,000, arrendamiento de la Plaza del Mercado. Aparte de las cantidades anteriores, dos inmuebles pequeños de la capital producían $ 560 al año. La hacienda de Atlacomulco estaba arrendada en $ 9,750 anuales, las haciendas marquesanas en $ 2,134 y las tierras de Tuxtla en $ 400. Los censos impuestos en los inmuebles de México, Coyoacán, Cuernavaca, Toluca y Oaxaca debían producir al año en total $ 8,187. La suma de las rentas anuales, $ 52,522, formaba los ingresos brutos.[8] Esta cantidad, capitalizada al 5% representaba un capital de $ 1,050.440.

Aquí hay que advertir lo siguiente: en primer lugar, los inmuebles "producían o debían producir". Algunos arrendatarios y sobre todo los censatarios se atrasaban en sus pagos, de modo que en 1835 adeudaban entre todos en números redondos $ 53,000, o sea el equivalente del ingreso anual bruto del duque. La costumbre de atrasarse con los pagos era muy frecuente, como lo ha podido comprobar el autor de este artículo en un es-

[5] Cossío, *op. cit.*, p. IX.

[6] *AGN, IP, T.* 35, f. 24 y ss.

[7] *AGN, H. J.*, Leg. 234, exp. 17; la otra está en el Leg. 377, exp. 22.

[8] Para obtener ingresos netos habría que deducir los gastos. Por ejemplo, los de administración ascendían en 1833 a $4,315 anuales. *AGN, IP*, T. 35, f. 24 y ss.

tudio sobre la nacionalización de los bienes eclesiásticos. En segundo lugar, algunos inmuebles del duque estaban hipotecados. Por ejemplo, en 1833, sólo los inmuebles capitalinos tenían un gravamen por $ 49,500, cuyo servicio anual ascendía a $ 2,835.[9] Por supuesto, estas cifras disminuían tanto los ingresos netos como los activos del duque.

Aproximadamente, pues, la fortuna personal del duque en México llegaba a 1 millón o sea "a ojo de buen cubero" a $100 millones actuales. Ciertamente, el duque era un hombre riquísimo pero distaba de ser tan rico como algunos mercaderes, hacendados y mineros mexicanos. Estos tenían normalmente mayores, más numerosas o más valiosas propiedades en el campo, y en la ciudad poseían proporcionalmente menos; el centro de gravedad de los bienes del ex marquesado se hallaba en la ciudad de México, a causa de haber mermado mucho en el curso del tiempo sus bienes fuera de ella.

Estaba en la naturaleza de las cosas que los bienes del duque fueran víctimas del sentimiento antiespañol que dominó a México una buena parte de los primeros quince años de su Independencia. Los precursores de los liberales de 1846 y 1856 eran más antiespañoles que anticlericales, lo que se podía explicar por su deseo de sacudir ante todo el yugo español. No hay que olvidar que el duque, quien vivía en Palermo, era un "grande de España". En su ataque a los bienes del Mayorazgo, los hombres de 1828 y 1833 esgrimían, además, el arma del antifeudalismo. La campaña antiespañola y antifeudal unía convenientemente los bienes del Hospital de Jesús a los del Mayorazgo.

Los bienes en cuestión resistieron el embate de 1828, pero sucumbieron en 1833. A principios de este año, Lorenzo Zavala, gobernador del estado de México, intervino la hacienda de Atlacomulco y el 22 de mayo del mismo año, un decreto dispuso la confiscación de los bienes situados en el Distrito;[10] por último, la ley del 26 de octubre de 1833 previno que tanto los bienes

[9] *Ibid.*

[10] José C. Valadés, *Alamán, estadista e historiador*, México, Robledo, 1938, pp. 319-320.

del Mayorazgo como los del Hospital se destinaran a la educación pública.[11] Se formó una oficina especial encargada de hacer su inventario y de administrarlos, y se mandaron imprimir formas con el título de *Administración de los bienes ocupados al duque de Monteleone*. Según el estado consolidado de contabilidad desde noviembre de 1833 hasta julio de 1834, cuando cesó la administración, ingresaron a su caja por concepto de rentas de las fincas urbanas $ 22,656; si se considera que las rentas anuales teóricas ascendían a $ 30,000 y que las cuentas abarcan aproximadamente dos tercios de un año, se tendrá que concluír que la administración gubernamental fue muy eficiente; igualmente lo fue la del Hospital.[12] En el lapso mencionado no fue vendida ninguna finca intervenida; las fincas fueron conservadas para su misión a pesar de las probables presiones fiscales.

La incautación de los bienes del Mayorazgo y del Hospital fue abolida por Santa Anna durante el año siguiente. El 6 de julio de 1834, el presidente resolvió devolver los bienes del duque en el estado de México, o sea la hacienda de Atlacomulco;[13] se devolvieron también a sus dueños, al duque y al hospital, las fincas de la capital, que se encontraban en "estado de abandono".[14] Finalmente, la restitución definitiva de todos los bienes tuvo lugar en virtud del decreto del gobierno federal del 9 de abril de 1835;[15] este decreto fue promulgado en el Distrito Federal el 24 del mismo mes.[16]

El duque estaba, pues, de nuevo en posesión de sus bienes. Para entonces, México había adquirido entre los acreedores y los propietarios europeos la reputación de ser un país muy poco seguro para sus inversiones. Nada menos sorprendente que el duque hubiera resuelto vender cuanto antes sus bienes mexicanos, antes de que fueran confiscados de nuevo y perdidos para

[11] DUBLÁN y LOZANO, *Colección de Leyes*, II, p. 574.

[12] El estado tiene la fecha del 30 de abril de 1836; *AGN, IP*, T. 34, f. 320 y ss.

[13] VALADÉS, *op. cit.*, pp. 342-343.

[14] *Ibid.*

[15] VALADÉS, *op. cit.*, p. 353.

[16] T. 34 contiene una hoja con esta promulgación.

siempre. Alamán, de nuevo su apoderado después de su persecución política, se encargó de la tarea.[17]

Don Lucas informó al duque el 2 de julio de 1835 que en la creencia del público, "las fincas se han de vender muy baratas por el empeño de realizarlas pronto, ofrezcan precios muy bajos y por los cuales sólo se pudieran dar con excesivo sacrificio". A continuación explicó que se tendría que partir de la capitalización de la renta al 5% y luego advirtió que la renta de algunos inmuebles era bastante baja; por tanto, el precio resultante de la capitalización al 5% sería forzosamente bajo. Y en cuanto a la posibilidad de aumentar las rentas, estas "esperanzas... demandan muy largo tiempo para realizarse", recalcó el 30 de septiembre.[18] La lentitud del cambio en los precios y también en los salarios era, en efecto, una característica de los primeros cincuenta años de la independencia. Con respecto a los censos, continuó Alamán en su primera carta citada del 28 de julio, convendría aceptar la proposición de algunos censatarios de rescatarlos mediante su capitalización al 5%. Si bien las escrituras originales de imposición definieron el censo como el 2.5% del capital, "en las circunstancias" era preferible conformarse con una reducción del 50%. Los censos eran vulnerables a causa de que se les relacionaba con el feudalismo. Era, pues, mejor realizar una mitad que esperar conseguir más con grave riesgo de perderlo todo.

Ya el 19 de junio, don Lucas había pedido al duque le concediese una comisión sobre el importe de las ventas, pues el trabajo que le esperaba se salía "enteramente de los límites ordinarios de una administración";[19] (Alamán recibía un sueldo fijo como administrador general). El 28 de julio volvió al mismo tema: "ninguna casa de aquí se encargaría del negocio por menos de un 5%, pues la comisión ordinaria sobre ventas en asuntos comunes y corrientes de comercio no baja de un 2.5 o 3%".[20]

[17] En el tiempo en que Alamán vivió escondido, fungió otro apoderado.

[18] ALAMÁN, *Documentos diversos*, T. 4, pp. 289 y 306.

[19] *Ibid.*, p. 285.

[20] *Ibid.*, p. 289.

Se puede conceder que la solicitud de Alamán no era irrazonable en vista de las múltiples dificultades descritas en las cartas posteriores. Así don Lucas comunicó el 27 de agosto (no podía esperar aún contestación a sus cartas anteriores a causa de la lentitud del correo) que a pesar de que no faltaban interesados en comprar las casas capitalinas que "están en los mejores parajes de la población", aquéllos tenían que ser pocos porque el circulante se concentraba en muy pocas manos y, sobre todo, había el peligro de que en caso de apoderarse del gobierno, los revolucionarios "anulasen las ventas, volviesen a cojer las fincas y los compradores perdiesen cuanto hubieran pagado, temor que es menester convenir que no es fuera de la razón".[21] En vista de lo anterior, no se podía conseguir un precio justo por las casas. "Me lo comprueba una propuesta", continuó la carta, "que se me hizo ya para la totalidad de ellas, consistiendo en ofrecer 2/3 del valor que resultase capitalizando las rentas al 6%, a exibir esta cantidad en tres años con suficientes seguridades, quedando a la responsabilidad de devolverla siempre que los bienes de U. fuesen nuevamente confiscados..." La oferta no era atractiva porque aparte del bajo precio y un largo plazo para pagarlo, el duque tendría que devolver el dinero recibido en el caso de una nueva confiscación. El interesado pretendía obtener todas las ventajas sin aceptar un solo riesgo, por lo que su oferta fue rechazada. Además, hizo ver Alamán, en caso de que después de esta posible futura nacionalización se decretara de nuevo la restitución de los bienes, esta vez "los usurpadores...los venderían o dispondrían de ellos de una manera que no fuera fácil recobrarlos"; su nacionalización sería un hecho consumado y prácticamente irreversible.

Todo esto trae a la memoria lo sucedido con los bienes eclesiásticos a partir de 1856, como lo demuestra ampliamente la investigación del autor de este artículo. El peligro de su nacionalización abatía sus precios; una vez vendidos, los precios se mantenían bajos a causa del riesgo de una anulación posterior de las operaciones. Otros factores que no contribuían a aumentar

[21] *Ibid.*, pp. 295-297.

el valor de las fincas eclesiásticas eran las relativamente bajas rentas y las dificultades crónicas con los inquilinos. Por último, un exceso de oferta deprimió los precios aún más. También los hechos consumados se impusieron varias veces en los cambios políticos de 1856-67.

Según la misma carta del 27 de agosto, los censos estaban en una situación aún peor; a causa de la resistencia de los censatarios a pagarlos, algunos censos quizá tendrían que rescatarse al 6% en lugar del 5%, otra reducción en su valor; una persona llegó a ofrecer 2/3 del censo capitalizado al 5%, una disminución aún mayor. En esta carta se encuentra la primera referencia a la capitalización al 6% en lugar del acostumbrado 5%, cambio que por sí solo reduce el precio en el 16.67%. La capitalización al 6% se impuso más tarde, con la ley Lerdo.

En sus cartas posteriores, el apoderado habló de sus dificultades con los inquilinos. El 30 de septiembre de 1835 dió la noticia ominosa de que "...se van apoderando de las fincas sujetos en conexión con el gobierno, a quienes es muy difícil cobrarles las rentas, y que manifiestan pretensiones excesivas sobre traspaso y cuyo resultado es que las fincas cada día van siendo menos de usted, que aunque en el papel tiene usted una renta crecida, en el hecho no lo es tanto..."[22] "Por allá no pueden ustedes tener idea del gran asunto que es en México vender una casa", continuó el 19 de noviembre, "por las excesivas pretensiones de los inquilinos en razón de derechos que alegan a indemnizaciones, y así cada venta supone porción de contestaciones y pleitos".[23] De nuevo el 8 de febrero de 1836: "es menester un pleito con cada inquilino para hacerlos dejar las casas, pues son excesivas y ridículas las pretensiones que tienen a reintegros e indemnizaciones por derechos imaginarios".[24] Según la carta del 19 de abril, los inquilinos "son los verdaderos dueños de las casas y no usted, y esto sucede no sólo respecto a usted sino también respecto a todos los demás propietarios de fincas urba-

[22] *Ibid.*, p. 305.
[23] *Ibid.*, p. 311.
[24] *Ibid.*, p. 323.

nas".[25] Había varios pleitos por cada finca, escribió don Lucas el 30 de junio, "para hacer que los inquilinos actuales reconozcan por dueños a los compradores, y como por otra parte la administración de justicia en este país es tan lenta y embarazosa, de aquí resulta que cada negocio de estos se eterniza".[26] En vista de esto, las casas vendidas no se podían entregar a los compradores, lo que tenía por resultado de que éstos se negaban a pagar lo que aún adeudaban.[27]

"Todo esto", escribió Alamán ya el 30 de septiembre de 1835, "cría enemistades y aumenta la animosidad que ya hay y que en parte es debida a mi celo por los intereses de usted, de suerte que no me parece excesivo cargar una comisión del 3% y creo que ninguna persona respetable lo haría por eso". Las dificultades que surgieron a raíz de la ley Lerdo, después con la devolución en 1858 a la iglesia de las casas desamortizadas y por último en 1861 como resultado de la nacionalización final de los bienes eclesiásticos, indican que la información de Alamán era básicamente correcta. Al parecer, México no era un paraíso para los casatenientes.

A pesar de todos estos escollos, las ventas fueron rápidas pues ya en la varias veces citada carta del 30 de septiembre de 1835, don Lucas comunicó la primera operación. La venta de los bienes del duque fue autorizada poco tiempo después, el 8 de octubre, y el primer comprador, Manuel Diez de Bonilla, Ministro de Relaciones, la consumó el 28 de octubre.[28] La carta describió en detalle esta primera operación. La casa estaba alquilada en $ 1,244 (la misma cifra se encuentra en el inventario de 1833), lo que, capitalizado al 5%, arroja el valor de $ 24,880. No obstante esto, Alamán logró venderla en $ 30,000. El precio tan elevado se podría explicar en parte por la circunstancia de que la renta tradicional ya no correspondía al valor del inmueble. Lo mismo se ha observado en el caso del

[25] *Ibid.*, p. 340.
[26] *Ibid.*, p. 346.
[27] *Ibid.*, pp. 355 y 401.
[28] Valadés, *op. cit.*, p. 355; *AGN, H. J.* Leg. 234, exp. 16.

Hospital de Jesús, una de las pocas corporaciones cuyas fincas se desamortizaron en 1856 a un precio superior a su avalúo.

Según la costumbre, el comprador pagó en efectivo sólo una parte del valor, o sea $ 16,000 e hipotecó la propiedad por $ 14,000. El apoderado se cobró $ 900 como comisión y $ 15,100 remitiría al duque al recibirlos. El duque aún no aprobaba la comisión (habían transcurrido apenas tres meses desde que Alemán se la pidió), pero como se explicó en la carta, era "menester obrar sin dilación". Sin duda, una comisión proporcional al precio de venta tenía que ser un estímulo poderoso para luchar por precios más elevados. El 3% arrojó en este caso una cantidad que corresponde a grandes rasgos a $ 100,000 actuales. Don Lucas explicó también en la misma carta que en algunas ventas futuras no aparecería su comisión porque el comprador se la pagaría directamente a él.

Un precio de venta tan elevado podría explicarse también en la forma siguiente: en 1835, los hombres bien informados sabían ya que España pronto reconocería al México independiente (esto se plasmó en efecto un año después en el Tratado de Paz); que el sentimiento antiespañol en México se debilitaría y que, por tanto, la compra de una casa al duque de Terranova ya no tendría un carácter especulativo. Mientras en el público conservador general persistían aún temores de otra revolución semejante a la de 1828 y 1833, los capitalistas cercanos al gobierno descartaban la posibilidad de otro movimiento antiespañol que pudiera conducir a la segunda nacionalización de los bienes del duque. Los eventos posteriores les dieron la razón.

Las cartas siguientes informan sobre el progreso de las ventas, pero sin indicar los precios. El 13 de diciembre de 1835, Alamán pudo vanagloriarse de haber vendido en total seis casas,[29] incluyendo una arrendada a una hermana del presidente Santa Anna; en el arreglo del traspaso con ella fue "menester hacer un sacrificio de alguna consideración". Al fin, la casa pudo ser vendida. Asustado en su apacible residencia

[29] ALAMÁN, *op. cit.*, p. 318.

siciliana por las alarmantes noticias de su apoderado, el duque le pidió le consultara el precio antes de vender cada finca; a lo que Alamán contestó el 12 de marzo de 1836 que la idea no era práctica en vista de la tardanza del correo.[30] El duque se imaginaba que él vendía las casas muy aprisa sólo "por ganar la comisión", pero, de acuerdo con don Lucas, las ventas procedían más bien despacio, a causa de los obstáculos relacionados con el traspaso. Las ventas prosiguieron, pero el 30 de abril de 1837, más de un año y medio después de su comienzo, Alamán informó al duque: "Todavía no puedo poner en posesión a los compradores de varias de las fincas vendidas..."[31] Allí mismo informó sobre la venta de una casa a su inquilino Lucas de la Tijera (quizás hermano del acaudalado comerciante español Mateo de la Tijera) "con considerable sacrificio" porque la administración nacional de los bienes ocupados había concedido un arrendamiento oneroso para el propietario, condiciones reconocidas después por un apoderado del duque (otro que Alamán). Con estas noticias malas, que como se verá, se referían a los casos más bien excepcionales, no es de extrañar que le duque expresara en las cartas a su apoderado repetidas veces descontento, quejas y desconfianza.

Las ventas terminaron a fines de 1837. La última casa se vendió el 3 de diciembre de 1837; se quedaron sin vender sólo los censos y la hacienda de Atlacomulco, de la que se hablará más adelante. En las cartas, excepto la del 3 de abril de 1838, ya no hay noticias sobre los pleitos con inquilinos ni sobre las ventas nuevas. En 1839 quedaban sólo dos fuentes de ingresos: censos, por $ 7,722 y la renta de Atlacomulco, por $ 5,500. Como Alamán temía, de los censos se vendió hasta 1839 una cantidad relativamente insignificante. De otras fincas se vendieron las haciendas marquesanas en $ 41,000 a plazos.[32]

[30] *Ibid.*, p. 330.
[31] *Ibid.*, p. 379.
[32] *Ibid.*, p. 369.

En su carta del 26 de septiembre de 1836, Alamán comunicó que adjuntaba una relación pormenorizada de las ventas con sus precios y sus condiciones de pago; pero este anexo no está entre las copias de las cartas, que se han conservado en el archivo del Lic. Salvador Noriega. Tampoco existen las cuentas finales prometidas por Alamán en varias cartas de 1838 y 1839[33] a causa de la pérdida de la correspondencia desde el fin de 1839 hasta principios de 1847. Por fortuna, en el Archivo General de la Nación se han localizado tres hojas sueltas, cada una de las cuales contiene una lista completa de las casas vendidas con su dirección, el nombre del comprador y el precio de venta. La relación está hecha por orden cronológico de las operaciones, desde la primera que tuvo lugar el 28 de octubre de 1835 hasta la última que se efectuó el 3 de diciembre de 1837. La mayor parte de ellas se realizó precisamente en 1837. Las listas son de 1838-1839 (sólo una tiene fecha, el 22 de agosto de 1839) y fueron compiladas para calcular el monto total de la alcabala (el impuesto de traslación de dominio, que ascendía al 6% del precio de venta); en vez de pagarse en efectivo, el impuesto se abonó a lo que el gobierno debía al duque como indemnización por la ocupación de sus bienes en 1833. Por esta razón, el expediente se titula "*Sobre abono de parte de las alcabalas causadas en la enajenación de las fincas en cuenta de lo que debe el Supremo Gobierno por la ocupación de los bienes en el año de 1833.*[34]

Las 25 casas se vendieron en $ 535,150, y la Plaza del Volador en $ 70,000. El total, $ 605,000, representa aproximadamente la capitalización de la renta de $ 30,000-31,000, al 5%. Si se consideran los factores adversos señalados arriba, habrá que admitir que Alamán logró un precio bastante elevado, porque la capitalización al 5% era la acostumbrada en las operaciones normales; ni siquiera fue necesario hacer un descuento del 16.67% mediante el aumento del porcentaje de capitalización del 5 al 6%. De los bienes rústicos, las tierras

33 *Ibid.*, pp. 356 y 405.

34 *AGN, H. J.*, Leg. 234, exp. 16.

de Tuxtla se vendieron en $ 8,600 y las haciendas marquesanas (que no están en las listas pero cuyo precio de venta se conoce por la correspondencia) en $ 41,000, ambas aproximadamente al 5%. Por tanto, hay que concluir que Alamán se mostró como un comisionista vigoroso y que supo vencer los obstáculos iniciales. El hecho de haberse vendido 25 propiedades tan caras en sólo dos años, lo que era muy poco tiempo en aquel entonces, se explica por la circunstancia de que las fincas eran de las mejores de la capital; otro factor era el siguiente: una mitad del inmueble urbano pertenecía a la iglesia, la que ofrecía en venta sus propiedades únicamente en circunstancias excepcionales. No había, pues, muchas oportunidades de adquirir una finca; el mercado de los bienes raíces era muy limitado a causa de la escasa oferta. En cambio, había personas ricas que tenían que alquilar casas a las diferentes corporaciones eclesiásticas porque no podían comprar una finca que les conviniera. En consecuencia, cuando Alamán ofreció los bienes del duque en venta, estas personas vieron en ello una oportunidad quizás única (única antes de la desamortización de 1856) de hacerse propietarios en la sección más elegante de la capital.

Los compradores quedaron debiendo, como era la costumbre, una parte del importe total del precio, parte que estaba asegurada con hipoteca del inmueble adquirido y que producía rédito al vendedor. La cantidad correspondiente resultó bastante elevada; así informó Alamán el 21 de junio de 1838, medio año después de vender la última casa, que los diferentes compradores adeudaban en total $ 240,000; de esto se puede deducir que los compradores pagaron de contado en promedio cerca de una mitad del valor; la otra mitad la iban amortizando gradualmente. Por tanto, la cantidad recibida por el duque era menor que el importe de las ventas. En esta forma, un año y cuatro meses después, el 21 de octubre de 1839, don Lucas comunicó haber remitido al duque por concepto de las ventas $ 450,310 y un año y medio después, al 30 de abril de 1841, el total enviado al duque como producto de la venta ascendía, según una hoja suelta en el Archivo General de la Nación, al $ 0,5 millón. De esta cantidad había

que restar las hipotecas rescatadas al momento de la venta, por $ 46,000, de modo que el duque recibió neto sólo ... $ 454,000.[35] Pero para los fines contables, los compradores pagaron hasta esa fecha $ 0,5 millón. Por tanto, debían aún más de $ 100,000. El hecho de que en las cartas de 1847-53 ya no se mencionan estas deudas, significa que prácticamente ya no existían. En efecto, según otra hoja suelta que lleva el título de *Liquidación de los capitales y réditos que quedaron debiendo los compradores de fincas al fin de diciembre de 1845, agregando lo vencido en el año de 1846,*[36] los compradores debían al 31 de diciembre de 1846 sólo $ 34,218; la deuda había sido reducida en un 85-90%. Los compradores pagaban sobre los saldos insolutos el tradicional interés del 6% anual; pero no todos eran puntuales de modo que en la misma fecha los réditos atrasados y acumulados ascendían a $ 15,842, cantidad que no era excesiva si se compara con otros casos análogos. Los compradores eran en su mayoría personas de recursos y por tanto, el resultado general era favorable al duque. Pero extraña el que no se mencione la deuda del Ayuntamiento, el cual cinco meses después de comprar la Plaza del Volador en $ 70,000, no había abonado ni un peso por concepto de capital e intereses.[37] Se puede sospechar que, como en otros casos semejantes, hubo un arreglo mediante el cual el ayuntamiento compensó su deuda por otra del duque.

Entre los compradores de las casas figura sólo una institución, el Monte de Piedad, que adquirió dos edificios, probablemente los más grandes en $ 107,000. Esto constituyó la operación más cuantiosa de todas, pero el Montepío era muy próspero. Los demás compradores eran particulares. Dos de ellos adquirieron más de una casa cada uno; sobre todo, Joaquín Obregón, comerciante en joyas y diputado en la época de Iturbide,[38] compró cuatro. Entre los demás adquirentes

[35] *Ibid.*, Leg. 234, exp. 17.
[36] *Ibid.*, Leg. 385, exp. sin número.
[37] ALAMÁN, *op. cit.*, pp. 392 y 400.
[38] ALAMÁN, *Historia de Méjico*, pp. 604 y 610.

se pueden señalar aquí Bonilla, Manuel Escandón, gran hombre de empresa ligado a los gobiernos conservadores, y el conde de Cortina, mencionado por el duque en su carta del 25 de enero de 1838. Por una de tantas ironías de la historia, los conservadores parecen haber sido los beneficiados finales de una medida promovida por los liberales.

Una palabra sobre las ganancias de don Lucas. Al suponer (no hay nada en la correspondencia que lo contradiga) que el comisionista siguió cobrando el 3% también en las ventas posteriores, entonces percibió por este concepto en números redondos $ 20,000, o sea el equivalente actual de $ 2 millones; esto, por supuesto, aparte de su sueldo anual como administrador general de $ 2,166.[39]

El destino de la hacienda de Atlacomulco fue muy diferente. La mayor parte de las casas en la capital ya estaba vendida, pero esta propiedad seguía sin vender a principios de abril de 1837. A fines del mismo mes comunicó Alamán que pronto se iba a vencer el arrendamiento pero que no era probable que el mismo arrendatario continuaría porque "se ha arruinado en el negocio, y será difícil encontrar quien pague una renta tan cuantiosa como la actual" (que ascendía a 9,750); fue necesario hacer allí "muchas y costosas obras" que no sólo absorbieron la renta sino hasta "quedará la finca un poco empeñada".[40] La dificultad era que como cualquier otra hacienda azucarera, Atlacomulco necesitaba un capital considerable para ser costeable.

Otro obstáculo para su venta, como se desprende de la carta del 27 de junio del mismo año, parece haber consistido en "la invasión simultánea de varios de los pueblos vecinos", que hizo necesaria la intervención de un abogado. Posiblemente a causa de la campaña antiespañola y de la intervención de la hacienda por el gobierno en 1833, el problema agrario, latente en la región, salió a la superficie. No es una

[39] *AGN, H. J.*, Leg. 377, Exp. 26 de 1835 y Leg. 385, Exp. 2 de 1842.

[40] Alamán, *Documentos diversos*, T. 4, pp. 376, 379, 400, 382.

casualidad que años más tarde, en 1856 y 1857, se atacara a los hacendados de Cuernavaca y Cuautla por españoles, aun cuando en realidad la mayoría preponderante de ellos eran mexicanos.[41] Mucha gente había llegado a identificar lo español con la gran propiedad rural.

Era, pues, de esperarse que las ofertas de compra no fueran muy favorables. La mejor de ellas consistió en el precio de $ 100,000, resultado de la capitalización de la renta casi al 10%, exhibiendo luego 1/3 y el resto dentro de siete años sin pagar entretanto rédito alguno, lo que de hecho reducía el precio de venta a una cantidad mucho menor. En lugar de vender la hacienda en estas condiciones, don Lucas prefirió arrendarla a Juan Goríbar, propietario él mismo de más de una hacienda cañera y dueño de una tienda de azúcar en la capital, por $ 6,000, una renta mucho menor que la anterior. Ningún otro interesado había ofrecido más, y con Goríbar había la ventaja de su carácter, su capital y su preparación. La renta de $ 6,000 correspondía al valor de $ 100,000 o $ 120,000 según si se capitalizaba al 5 o 6%. Por tanto, parecía más conveniente arrendarla que venderla. Atlacomulco fue entregado un año después al arrendatario nuevo.[42] Según la contabilidad del duque de 1839-46, la renta resultó ser sólo $ 5,500.

El contrato tenía la duración de diez años y por esto, para estudiar lo sucedido con Atlacomulco, no hace mucha falta la correspondencia perdida desde el fin de 1839 hasta principios de 1847, salvo por el acontecimiento siguiente: el estado de México, dominado de nuevo por los liberales, ordenó el 9 de noviembre de 1846 la ocupación de Atlacomulco, pero la devolvió el 9 de febrero de 1847 gracias a la intervención oportuna de Alamán.[43] Al parecer, la ocupación no causó trastorno alguno porque en su carta del 29 de enero de 1847, la primera que se ha conservado después de una in-

[41] Niceto de ZAMACOIS, *Historia de Méjico,* T. XIV, p. 619.
[42] ALAMÁN, *op. cit.*, pp. 389 y 417.
[43] VALADÉS, *op. cit.*, p. 428; *AGN, H. J.*, Leg. 385, Exp. 1.

terrupción de más de siete años y que trata en gran parte de la hacienda, don Lucas ni siquiera la mencionó.[44] Según la carta, todo parecía marchar normalmente allí.

Pero un cierto resurgimiento del sentimiento antiespañol y "antifeudal" de 1828 y 1833 era un hecho en aquel momento. El 19 de noviembre de 1846, el gobierno federal ordenó un préstamo forzoso garantizado con los bienes eclesiásticos, por $ 2 millones. De esta cantidad, $ 800,000 deberían ser distribuidos entre las personas más pudientes de la capital, que fueron clasificados según su riqueza y cuyos nombres se publicaron como parte del decreto.[45] Diecisiete personas debían contribuir cada una con $ 20,000, que era la cantidad máxima.

En la lista figuran entre los primeros, varios descendientes de la nobleza virreinal, como el ex conde de Berrio, J. de Dios Pérez Gálvez y el duque de Monteleone, seguidos por varios plebeyos opulentos. Como se ha visto, los bienes del duque de México en 1846 ya no eran cuantiosos (ascendían en números redondos a $ ¼ millón) y seguramente no tan cuantiosos como los de algunas personas que le seguían en la lista, aun incluyendo en ellos los del Hospital de Jesús. Al parecer, el legislador intentó gravar en primer lugar al elemento llamado feudal. Dicho sea de paso, en la lista figuró también Lucas Alamán, "por su señora esposa", con la contribución de $ 1,000, lo que puede dar una idea de su fortuna personal. La contribución más baja fue de $ 200. El decreto fue derogado el 5 de diciembre del mismo año[46] y en la correspondencia de Alamán del principio de 1847 ya no se habla de él. Hecho importante, el gobierno liberal intentó afectar sólo la hacienda de Atlacomulco, pero no las propiedades del duque, vendidas en 1835-37. Sus compradores no se habían equivocado.

Ahora bien, en 1847 se iba a vencer el arrendamiento de

[44] Alamán, *op. cit.*, p. 438.
[45] Dublán y Lozano, *op. cit.*, T. V, p. 214.
[46] *Ibid.*, pp. 235-236.

la hacienda. El problema agrario en la región se agudizó con algunos actos violentos sobre los que Alamán informó el 25 de febrero; por lo cual, no era muy probable que el arrendatario actual, Goríbar o su socio Zurutuza quisieran continuar. Había que pensar, pues, en pagarle las mejoras, sobre todo el cafetal que, al parecer, había sido plantado en gran parte por él. En estas circunstancias se procedió a fines de octubre a recibir la hacienda. Esta vez, lejos de hallar a un interesado en la compra, don Lucas no encontró siquiera a otro arrendatario. Debido a la ocupación norteamericana, la situación era difícil, y nadie quería "aventurarse en negocios".

Pero la vida tenía que seguir su curso y por supuesto, también la vida en una hacienda de tierra caliente, con su cosecha de la caña, la molienda, la venta del azúcar, sobre todo porque a principios de enero de 1848, Alamán se comprometió a pagar a Zurutuza miles de pesos por las existencias de la tienda, el valor de la caña, del cafetal, los enseres y las mejoras, cantidades que tenían que salir de las utilidades de la hacienda. Pero Alamán estaba contento con este precio pagadero en plazos sin rédito alguno, porque la hacienda estaba ahora magníficamente equipada y, por tanto, podrían lograrse en ella en el futuro buenas ganancias; entonces don Lucas resolvió continuar administrándola él mismo y no arrendarla, aunque tuviera ocasión de hacerlo.[47]

Cuatro años después, Alamán mencionó una oferta anterior de Zurutuza de comprar Atlacomulco (en las cartas de 1847 y 1848, esta oferta no se ha encontrado), propuesta, según don Lucas, tan baja que convenía más trabajar la hacienda directamente con las mejoras instaladas precisamente por el último arrendatario.[48] La decisión de Alamán resultó acertada para las finanzas del duque.

[47] ALAMÁN, *op. cit.*, pp. 442, 494, 439, 454, 460 y 462.

[48] *Ibid.*, p. 609. En 1841, la señora CALDERÓN DE LA BARCA se impresionó mucho con la hacienda, pp. 323-325 de *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 1959. Atlacomulco tenía también una fábrica de aguardiente, p. 227 de Manuel ROMERO DE TERREROS, *Antiguas Haciendas de México*, México,

Se puede intuir que Alamán tuvo también otros motivos para quedarse con la administración de Atlacomulco. En primer lugar, en los últimos años de su vida, no soportaba bien los inviernos en la ciudad de México;[49] la estancia de varios meses en la hacienda precisamente durante la cosecha y la molienda de la caña, le permitía combinar lo útil con lo saludable y también lo agradable porque, sin duda, esta actividad le gustó aunque fuera sólo como un pasatiempo después de su trabajo literario en el cual se concentró en esos mismos años.

En segundo lugar, en el mismo período disminuyó su fortuna personal. Vendió su hacienda de Trojes, cerca de Celaya, en $ 70,000, de los que recibió sólo $ 29,000, y una casa en el centro de la ciudad de México; también los bienes de su esposa mermaron, de modo que a fines de 1850 le quedaban sólo las casas de la Rivera de San Cosme (donde vivía) y de los Bajos de San Agustín. La hacienda de Trojes la había comprado en 1826 en $ 55,000 e invertido después en sus mejoras $ 15,000, para lo cual tuvo que hipotecar una casa. No obstante que la posesión de esta hacienda la llegó a considerar como la causa de todos sus "atrasos", como se expresó con amargura en su autobiografía, es probable que su pérdida (después de un cuarto de siglo de trabajos y preocupaciones) le dolió, pues como casi todos los mexicanos, Alamán se sentía muy apegado a la tierra.

En consecuencia, no sería extraño que don Lucas concluyera que la administración de Atlacomulco debería conservarse en su familia. Al principio de 1851, cuando creía que su fin estaba próximo, propuso que su hijo Juan Bautista le

Patria, 1956. En el *AGN* hay muchas cuentas de esta fábrica que, se puede sospechar, constituía un magnífico negocio.

[49] Lo mencionó, por ejemplo, el 9 de marzo de 1850, *op. cit.*, p. 523; ya en enero del mismo año había tenido que ir a Atlacomulco, VALADÉS, *op. cit.*, p. 471.

sucediera como apoderado; el duque lo aprobó.[50] En esta forma, al fallecer su padre, Juan Bautista Alamán continuó al frente de la hacienda.[51]

[50] VALADÉS, *op. cit.*, pp. 483, 216, 314 y 486.

[51] En 1857, Juan Bautista Alamán se unió a una protesta de los hacendados de Cuernavaca y Cuautla contra la acusación de que, como españoles, eran reaccionarios. ZAMACOIS, *op. cit.*, XIV, p. 619; en 1868, J. B. Alamán aparece como propietario de Atlacomulco en el *Gran Almanaque Mexicano y Directorio del Comercio de la República Mexicana para el año de 1869,* de Eugenio MAILLEFERT, p. 291. Pero el propietario siguió siendo el duque, lo que prueba el simple hecho de que las cuentas de Atlacomulco se encuentran entre los papeles del Hospital de Jesús hasta el fin del siglo XIX.

LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO EN LA PRENSA URUGUAYA

SELVA LÓPEZ CHIRICO
Montevideo, Uruguay

CASI ES INNECESARIO ADVERTIR a lectores latinoamericanos que no es la masa popular la que allí se expresa, sino un pequeño grupo cultivado intelectualmente. En el Montevideo de 1862, la actividad periodística ni siquiera es el patrimonio de la clase alta (complejamente integrada hacia esa época), sino de uno de sus sectores urbanos. La prensa obrera no existe aún. Son escasas minorías de las clases alta y media las que monopolizan el periodismo y ellas se dirigen a los mismos sectores sociales de los cuales provienen. En cuanto al volumen de la prensa periódica, alcanza hacia esa época magnitudes nada inferiores a las actuales, si se tienen en cuenta índices de población y alfabetización.[1] Como rasgo característico, destaca la extrema europeización; abriendo un periódico al azar, encontramos crónicas tomadas de publicistas del viejo continente, principalmente franceses, novelas traducidas, correspondencia de París, Madrid y Londres remitida por corresponsales orientales o exhibiendo la firma de figuras de mundial renombre, como Emilio Castelar; traducciones completas de piezas oratorias de políticos famosos del momento, especialmente liberales, como Jules Favre. América aparece, pero ocupa un lugar de menores proporciones y con frecuencia llega vía Europa. Entre las personalidades americanas que firman artículos, el chileno Francisco Bilbao es el más fre-

[1] Carlos REAL DE AZÚA, "Los clasicistas y los románticos", *Capítulo Oriental,* n. 5, p. 77. Montevideo, 1968.

cuentado y más atendido por los publicistas criollos. Los países sudamericanos del Pacífico, además de Argentina, proporcionan la mayor parte del material informativo acerca de América. Parece no haber existido una relación directa con México, por lo menos hasta el momento de la intervención; más tarde aparecen menciones bastante frecuentes al periódico mexicano "La Revolución"; el grueso de las noticias referentes a la cuestión mexicana, llega vía Europa, La Habana o países del Pacífico.

En cuanto al material utilizado, fue extraído de catorce periódicos editados en Montevideo entre 1862 y 1867, de los cuales uno solo cubre la totalidad del período estudiado.[2] Los seleccionamos según criterios de mayor difusión, representatividad de diversos núcleos de opinión tomando en cuenta las facetas del problema mexicano (ej.: católicos, pro-masónicos) y expresión de residentes extranjeros (franceses principalmente). Como procedimiento metodológico, tratamos de perseguir la incidencia de la posición política nacional e internacional, religiosa, etc.... en la apreciación de los sucesos mexicanos. En cuanto a la frecuencia de aparición de las noticias y editoriales, cabe aclarar que la máxima se da desde la entrada de las fuerzas coaligadas hasta la de Maximiliano; al "climax" se llega en el momento de la defensa y caída de Puebla. Posteriormente, México sufre un eclipse en la prensa uruguaya, al punto de que el imperio aparece desdibujado. La razón fundamental del hecho radica, a nuestro juicio, en que la atención del periodismo se ve completamente absorbida por la guerra del Paraguay. La cuestión mexicana sólo vuelve a acaparar la atención del público cuando aquélla llega a su trágico desenlace con las ejecuciones de Querétaro.

Del plan del trabajo, sólo queremos decir que fue surgiendo naturalmente de la consulta de la prensa según los criterios antes expuestos. Intercaladas en el texto, menudean las transcripciones, de las cuales hicimos un abuso consciente, prefi-

[2] En 1865 triunfa una revolución en contra del gobierno constituido: dejan de aparecer algunos periódicos y salen otros.

firiendo acercar al lector mexicano la frescura del documento virgen, la palabra muchas veces románticamente exaltada que un momento crucial de su historia suscitó en el distante Uruguay: En suma, tratamos de que México pueda, en esta ocasión, "mirarse" en el Uruguay. América debe reflejarse en América, si quiere convertirse en nación. Y el reflejo debe ser perseguido, aunque sólo nos devuelva la imagen de la dependencia colonial. Mejor aún, "para" que ello ocurra, ya que solamente en la medida en que el pasado se haga consciente será posible superarlo.[3]

EL URUGUAY EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA

Allá por el mes de julio de 1863, la prensa montevideana vibra unánime ante la heroica defensa y posterior rendición de Puebla a los franceses. Periódicos oficialistas y opositores, ultramontanos y masones, prodigan editoriales elogiosos para los defensores de la República contra la Monarquía, de la soberanía nacional contra la invasión extranjera, del derecho contra la fuerza, de la causa americana contra las pretensiones europeas. Las rencillas internas, las más agudas contradicciones políticas, religiosas y filosóficas parecen esfumarse cuando se trata de juzgar la cuestión mexicana, que en ese momento conmovió al mundo.

¿Cuál es el Uruguay que sustenta esa reacción simpática para el país americano amenazado en su independencia? ¿Qué profundidad y alcances tiene esa conmoción nacional? ¿Cuáles son los matices que jalonan la actitud de la prensa uruguaya frente a la aventura francesa en México y cuál el contexto mental que los explica? Dar respuesta a estas preguntas, supone la necesidad de un bosquejo, aunque sea esquemático, del Uruguay contemporáneo de la intervención y el imperio en México.

[3] Premisa hegeliana desarrollada en relación con Hispanoamérica por Leopoldo Zea, en *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica.* El Colegio de México. México, 1949.

El Uruguay de la década de los sesenta vive el comienzo de una nueva etapa histórica. El período colonial, prolongado hasta entonces en las estructuras económicas, sociales y políticas, es removido a impulsos de la penetración capitalista, cuyo resultado inmediato es la anexión más estrecha a los mercados europeos con todas las consecuencias que hecho tan significativo encierra. La estampa ganadera del país perdura, pero la estancia cimarrona y criolla comienza a ceder paso a un modo de explotación en que ya no se deja todo librado a la naturaleza. El espíritu empresarial, personificado en algunos inmigrantes de apellido anglosajón, irrumpe en el campo uruguayo introduciendo la mestización ganadera y los primeros ovinos de raza, cuya difusión es rápida ante la expansión promisoria del mercado europeo. Al mismo tiempo, el telégrafo y el ferrocarril dan sus primeros pasos, anunciando la cercana época en que facilitarán la succión de la riqueza agraria del país hacia las lejanas metrópolis europeas.

Pero esos atisbos de modernización no bastan para ocultar la faz tradicional que aún conserva el territorio; éste mantiene su peculiar estilo de vida que se niega a abandonar y que impone un "rechazo instintivo y vital a los trasplantes extranjeros".[4] Más bien la penetración del progreso parece ahondar la distancia entre ciudad y territorio existente desde los primeros tiempos coloniales. El alud inmigratorio que acrecienta sin cesar la población del pequeño país (221.248 h. en 1860), se concentra fundamentalmente en Montevideo, al punto de que durante esa década los extranjeros casi equilibran a la población criolla en la ciudad capital, y ella encierra más de un 25% de la población total.[5] La tendencia señalada tiende a aumentar en el correr de la década, incrementando el aspecto de moderna Babel de la ciudad puerto volcada hacia afuera y con los ojos puestos en Europa. A la europeización

[4] O. BRUSCHERA, *Enciclopedia Uruguaya*, n. 17, p. 125. Montevideo, 1968.

[5] Juan Antonio ODDONE, *La formación del Uruguay moderno*, EUDEBA, 1966.

espontánea que sucede al ingreso de los inmigrantes, súmase la que acontece a raíz de la adopción de los patrones culturales europeos por parte de la élite doctoral ciudadana, usufructuaria principal de la vinculación con el mercado mundial. "A ella... débese la sujeción al europeismo y en general a la influencia extranjera que ha de signar, para bien y para mal, la futura patria uruguaya. Es en definitiva su concepción de la civilización por obra de la aportación extranjera la que concluye modelando la sociedad, sometiendo, o destruyendo, los elementos hostiles, de tipo tradicionalista".[6] Pero en la década de los sesenta esos elementos hostiles son parte de un complejo social vivo y actuante, que se manifiesta antitético a la ciudad europeizada y comercial, depositaria de todos los factores "civilizadores" (a juicio de la intelectualidad de la época), al contrario de campo sumido aún en la "barbarie" heredada de la colonia.

La ciudad ejerce su predominio a través del Estado, patrimonio exclusivo del viejo patriciado de raigambre colonial, terrateniente y mercantil, a punto de ser desplazado por nuevos grupos empresariales de origen inmigratorio. Aquel grupo controla los dos grandes partidos tradicionales, aun inorgánicos y personalistas; pero no lo logra sin valerse del caudillo, único nexo posible entre campo y ciudad, elemento capaz de movilizar a la masa gaucha a la que el "doctor" de la ciudad no tiene acceso, para ponerla al servicio de las luchas internas de la oligarquía dominante. A veces, el descontento de las clases inferiores contra los señores de la tierra se agudiza y provoca la fusión estrecha de los grupos oligárquicos, unidos por encima de las fronteras partidarias en la defensa de sus privilegios. Las guerras civiles que tanto conmovieron al siglo XIX uruguayo se rigen por esas coordenadas. El corolario de esa situación interna es la carencia de un Estado verdaderamente nacional; el poder aparece escindido y el gobierno residente en Montevideo no controla la totalidad del territorio. La soberanía nacional se resiente de esa situación: los

[6] Angel RAMA, "El mundo romántico", *E. Uruguaya*, n. 20, p. 199. Montevideo, 1968.

partidos en pugna no vacilan en llamar en su auxilio a sus aliados de los estados vecinos, en una época en que las líneas divisorias de la Patria Grande aún no se marcaban con nitidez. Brasil, Argentina y Uruguay entrelazan sus políticas internas hasta el epílogo trágico de la guerra del Paraguay. A la influencia de los países vecinos, se suma la que Francia e Inglaterra ejercen apoyando sus aspiraciones con la escuadra.

Esa realidad política descrita transcurre casi en completo divorcio con las ideologías políticas inspiradoras de la clase dirigente; al margen de las mismas. El liberalismo es la doctrina esgrimida por los políticos patricios, pero la realidad muestra muy poco liberalismo efectivo. Baste como ejemplo la escasa representatividad que tiene el acto eleccionario: en 1887, en que las elecciones fueron particularmente puras, el porcentaje de votantes alcanzó solamente al 5% de la población total. Calcúlese lo que ocurriría dos décadas atrás.

Sin embargo, el grupo dirigente y usufructuario del poder se dice y se siente liberal. Esta ideología impregna todo el siglo. Al Uruguay del siglo pasado es legítimamente aplicable el juicio de Francisco López Cámara, según el cual "el liberalismo en cuanto tal no constituyó propiamente una determinada filosofía ni mucho menos un programa político concreto. Hubo, es cierto, sistemas filosóficos de raigambre exactamente liberal, y diversos proyectos políticos de la misma inspiración y hasta hubo determinados sistemas filosóficos que tuvieron traducciones políticas programáticas. Pero el liberalismo fue algo más que todo eso: fue, por así decir, la atmósfera general, el ambiente, el clima ideológico en que se nutrieron no sólo todos esos programas políticos y filosóficos; sino aun la ética personal y la conducta doméstica de cada individuo".[7] Junto a esto se da una verdadera "institucionalización del cambio"[8] a través de la adopción de la ideología liberal; se puede ostentar una conducta más o menos liberal, en los he-

[7] Francisco LÓPEZ CÁMARA, *¿Qué es el liberalismo?*, citado por Claps, *E. Uruguaya*, n. 27 p. 133. Montevideo, 1968.

[8] El sociólogo uruguayo Aldo SOLARI, en su obra *El desarrollo social*

chos, pero nadie osa declararse a sí mismo conservador, salvo algún caso que por lo aislado raya en lo patológico. El liberalismo es la ideología del progreso y significa una toma de posición contraria a él declararse conservador. Es esclarecedora en cuanto a ese rasgo nacional la posición asumida frente a la cuestión mexicana por la prensa católica. Ella adopta las mismas posiciones que los liberales de pura cepa y publica los escritos de Emilio Castelar. Y el hecho adquiere más significación aún si se tiene en cuenta que en la década de los sesenta el catolicismo uruguayo vivió su primera crisis interna seria; el catolicismo liberal, tendencia unánime hasta entonces, se ve desgarrado por la pugna entre los católicos de tendencia masónica y los de orientación pro-jesuítica. El proceso, que da sus primeros frutos institucionales en una serie de secularizaciones practicadas por el presidente Berro, católico él mismo, evoluciona más adelante hacia el enfrentamiento de catolicismo y racionalismo, cuando ya se ha producido el ingreso de éste al país, al compás de la influencia destacada del chileno Bilbao. "El racionalismo teísta, propio del catolicismo masón, sujeto todavía a la revelación bíblica, abre así el camino al racionalismo deísta de la religión natural, llamado a florecer en los próximos años".[9]

La clave de esa adopción incondicional del liberalismo hay que buscarla en el predicamento de que gozó entre nosotros todo lo europeo[10] durante el siglo pasado; fue una de las fases

del Uruguay en la posguerra, Ed. Alfa, Montevideo, 1967, p. 104, escribe: "El cambio es altamente valorado en el Uruguay. Ningún partido político, ningún movimiento ha osado, no osaría llamarse conservador. Este y otros hechos muestran que la adhesión al cambio ha sido institucionalizada. Este fenómeno es uno de los rasgos típicos de la modernización y vale la pena subrayar que es relativamente antiguo en la sociedad uruguaya, en tanto que muchas sociedades latinoamericanas están accediendo recién a él."

[9] Arturo Ardao, *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Universidad de la República, Montevideo, 1963, p. 157.

[10] En el Uruguay, la influencia cultural europea se ejerció fundamentalmente a través de Francia. Desde la Guerra Grande se produjo la vinculación de la Francia orleanista con los círculos antirrosistas resi-

de la modernización, que en América Latina fue sinónimo de incorporación dependiente a la Europa capitalista. El hecho esencial de la dependencia explica las principales limitaciones de esa mentalidad colonial; las élites criollas que usufructúan la intermediación con el capitalismo europeo, importan las ideologías foráneas que identifican con la civilización; pero "ese *stock*" jurídico y político compuesto de todas sus piezas, que servirá para crear una ficción de aquella sociedad rica y evolucionada.. que no puede funcionar por sí mismo, pues ese sistema ha dejado su mecanismo, su cuerda, su fuerza motriz ne Europa..."[11] La fuerza motriz era la burguesía europea, en plena expansión de sus fuerzas, su intsrumental ideológico, el liberalismo, perdía gran parte del significado y posibilidades al ser esgrimido por los grupos dirigentes coloniales, apenas intermediarios entre la realidad agraria del terruño y los centros industriales dinámicos de la metrópoli.

El resultado de esa alienación europeizante, fue la escisión de las minorías dirigentes con la realidad del propio ambiente social americano, la reducción a esquemas simplistas de esa misma realidad y la aplicación muy limitada de los principios predicados por la doctrina liberal; principios a los cuales, por otra parte, se rendía un culto casi religioso. La falaciosa antítesis de "civilización o barbarie" acuñada por Sarmiento en la Argentina, tuvo su vigencia en el Uruguay, fundada en los mismos intereses y estructuras mentales. Lo bueno es lo europeo y

dentes en Montevideo; además, desde esa época data la poderosa influencia de la colonia francesa en el Uruguay; en cuanto a la preponderancia de la cultura francesa en el resto del continente, nos dice Ardao: "Toda la agitación racionalista en América en el tercer cuarto del siglo pasado, en torno a la figura central de Bilbao, está regida de cerca por el proceso francés. Francia era para la generación romántica y latinoamericana, la metrópoli espiritual. La doble reacción política y clerical en que Francia cae bajo Napoleón III, conmovió intensamente a América, en especial cuando la aventura de Maximiliano en México." Arturo ARDAO, *Liberalismo y racionalismo en el Uruguay*, p. 92. Universidad de la República, Montevideo, 1963.

[11] Jorge Abelardo RAMOS, *Historia de la nación latinoamericana*, Ed. Peña Lillo, Buenos Aires, p. 364.

lo malo es lo criollo. Ese escepticismo respecto a los valores nativos, se funda ciertamente en la necesidad de mantener la hegemonía para el grupo terrateniente dominante. Y es ahí donde se quiebra las alas el liberalismo de la *inteligentsia* autóctona; donde pierde sustancia y se vuelve sólo un molde sin contenido. Se tiene una fe ciega en la República, pero sólo un 5% de los ciudadanos ejercen el derecho de voto; se abomina de los déspotas, pero no se tiene a mal el apoyo de corte netamente conservador a los "gobiernos fuertes";[12] se predica contra la pena de muerte, pero no se vacila en cometer los más horrendos crímenes siempre que ellos ayuden a combatir la "barbarie" criolla, a la cual precisamente se enrostran desmanes de ese tipo; en fin, se repudia la intervención extranjera en los asuntos internos de una nación hermana, pero se recurre a ella con más frivolidad de la esperada en principistas tan acendrados. Y lo curioso es que esa ambivalencia en la aplicación de la ideología no hiere en absoluto la fe principista, sostenida con el romántico apasionamiento de que sólo fue capaz el siglo XIX. El doctor Ardao la define más que como una escuela política, como "un temperamento, fundado en la afirmación dogmática del liberalismo constitucionalista y en la rigidez absoluta de la moral cívica, sobre un fundamento filosófico espiritualista. Los principios de que se trata no eran otros que las libertades públicas y los derechos individuales. Con los ojos puestos en una república ideal, la república del derecho natural y de la razón pura (el estado individualista del 89) se establecía la abstracta identificación entre la moral y la política, oponiéndose de un modo tajante en la escena histórica el bien y el mal. El bien era la libertad en todas sus expresiones, políticas, sociales, económicas, religiosas, educacionales; el mal era el despotismo".[13]

Los hombres que así piensan y obran, la llamada "genera-

[12] Carlos REAL DE AZÚA, "Pensamiento y literatura en el siglo XIX; las ideas y los debates", *Capítulo Oriental,* n. 8, p. 112. Montevideo, 1968.

[13] Arturo ARDAO, *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay,* U. de la República, Montevideo, 1968, pp. 51-52. Universidad de la República, Montevideo, 1968.

ción del 50" (adelantada del principismo que dará sus mejores frutos después del 70), controlan la prensa y la opinión pública en la década de los sesenta. Son ellos los que en 1863, aclaman con fervor el heroísmo de los mexicanos en Puebla.

VACILACIONES INICIALES DE LA PRENSA ANTE LOS RUMORES INTERVENCIONISTAS

En 1863, la cuestión mexicana ya hacía un año que acaparaba la atención de la opinión uruguaya. Durante ese lapso de tiempo, se produjo una evolución marcada en la prensa montevideana; en el primer momento, cuando comienzan a llegar las noticias de la coalición europea contra México, la actitud general es vacilante, aunque matizada de diversas formas. Las posiciones van desde una prudente prescindencia en la toma de partido (con el pretexto de hacer verdadero periodismo dando a conocer todas las opiniones sobre el asunto), hasta una inicial y apresurada adhesión a la causa intervencionista. De ésta fue necesario apearse casi de inmediato, no bien comenzaron a llegar noticias más abundantes sobre los sucesos. De las razones que aducen los que justifican la intervención, surge no sólo la visión que se tenía de México por estas latitudes, sino los valores en nombre de los cuales se piensa en aquélla como benéfica.

> La guerra civil continúa asolando la mayor parte de los Estados. ¡Infortunada República! La gran cuestión, la cuestión que subordina y domina a todas las otras, es la de pacificación; porque con paz tendría ella industria y comercio y rentas, y con éstas, los medios de pagar la deuda exterior y la interior y los empleados, las tropas, etc..., y cuando la intervención europea le ofrece hoy el medio auxiliar más propio, más oportuno, más expedito y eficaz para que, obrando en armonía y de consuno, los plenipotenciarios europeos con el gobierno de México, se llevase a cabo en pocos días esa obra magna y anhelada y fructífera de la pacificación, fortaleciendo y vigorizando en México el principio de autoridad, hoy escarnecido y aniquilado, mediante la creación de un verdadero gobierno, digno de ese nombre, hay personas bastante imprudentes y bastante funestas para rechazar el bien de ese saludable

> influjo; ese auxilio poderoso que allí envía la Europa está destinado a operar en aquella nación, digna de mejor suerte que la que hasta aquí le deparan sus torpes o malos hijos! Acoja ella, como debe, con los brazos abiertos, a las potencias de Europa, que no se proponen conquistarla, ni dominarla, ni explotarla ... Sólo así logrará salvarse de la ruina que la preparan sus falsos amigos, sus hijos espúreos y desnaturalizados! No pierda de vista que México no tiene otro porvenir venturoso que el que reconozca por base y por punto de partida su amistosa alianza con la España...[14]

De México se veía por aquí sólo la anarquía y en nombre del principio de autoridad, tan caro a los liberales de entonces como ya se explicó más arriba, no sólo se disculpa la intervención, sino que se le considera la panacea de los males que aquejan a la infortunada República, cuya existencia algunos hasta ponían en duda. En 1863, un corresponsal uruguayo en Europa encabeza un artículo sobre la tarea regeneradora que cumple la guerra en México, con el siguiente juicio: "México no es más que una grande extensión de territorio con poca población relativa, que nunca ha logrado formar un cuerpo social; y por duro que parezca, allí no hay cosas, sino los nombres de ellas, políticamente hablando; ahí hay un ministro de Justicia y no hay justicia; hay un ministro de la Guerra y no hay ejército; hay un ministro de Marina y no hay buques; y por último, hay uno que se llama Presidente de la República y no hay República".[15]

El clamor de la prensa uruguaya por el afianzamiento en México del tan preciado orden burgués, se ve acentuado por la inclusión de determinadas notas; por ejemplo, la declaración de los comerciantes de la lejana Hamburgo ligados a México por negocios, en la que éstos hacen votos para que la intervención "cuyo fin fue restablecer la tranquilidad y el orden" sea corta, cosa que a juicio de los declarantes, depende fundamentalmente de la buena voluntad del gobierno mexicano para transar.[16]

[14] *La Prensa Oriental*, 6 de marzo de 1862.
[15] *El Siglo*, 9 de mayo de 1863.
[16] *El Comercio del Plata*, 7 de febrero de 1862.

Otro rasgo de esos primeros editoriales sobre el México intervenido, es la susceptibilidad que demuestran ante la actitud asumida por los mexicanos respecto a los extranjeros, principalmente los residentes españoles. Menudean las afirmaciones de respeto, protección y simpatía que se profesa a los extranjeros en el Plata. Simpatía cuya vivacidad es indudable en algunos sectores europeizados, pero que está muy lejos de ser universal en el Uruguay de los sesenta, donde una mentalidad criolla tradicional en retirada ante el cambio de estructuras impuesto por la extranjerización se defiende adoptando una actitud de rechazo a lo europeo. Pero España es otra cosa. "Era como si lo español no formara parte de lo europeo, pues no se lo sentía como totalmente ajeno".[17]

Sin embargo, el conjunto de consideraciones desfavorables a México no alcanzó a oscurecer del todo la gravedad de lo que la intervención europea representaba.

> ...todos los desaires, todos los desdenes, todo el menosprecio, los insultos, las persecuciones que la bandería dominante en México hace sufrir hoy a la España y a los españoles que allí residen, no serán parte a separarnos, ni por un instante, de la moderación que nos impone el deber en momentos tan críticos para México.
> Además, Juárez no es la nación, ni tampoco el hombre que pueda personificarla... De esperar es, pues, que estas gentes, verdaderas calamidades para aquella República, quedarán al fin descartadas, eliminadas de la escena, y que la cuestión se arregle pacífica y amistosamente, entre la verdadera nación mexicana por medio de sus órganos genuinos, y los representantes de las potencias aliadas...[18]

Un juicio apresurado y violento contra Juárez y su partido, la esperanza manifiesta en un arreglo pacífico, tratan de conciliar en la posición del periodista la simpatía evidente por la colonia

[17] Silvia RODRÍGUEZ VILLAMIL, *Las mentalidades dominantes en Montevideo*, p. 53. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1968.
[18] *La Prensa Oriental*, 6 de marzo de 1862.

española en dificultades y la menos explicitada por la nación víctima de la intervención extranjera. Por encima de los matices varios con que es enfocada la cuestión mexicana a principios del año 1862, hay algo común a toda la prensa: el desconocimiento de México y sus problemas que ésta evidencia.

El tema del arreglo pacífico fue muy desarrollado por el periodismo montevideano. La ciudad puerto estrechamente unida a Europa por los intereses y por la sangre esperó ansiosamente una solución sin guerra que obviara una opción difícil. Por eso, cuando comienzan a llegar noticias sobre conversaciones diplomáticas en busca de una solución, las esperanzas de la prensa se despliegan. Sorprende la credulidad, auténtica o impostada, ante las promesas de los coaligados.

> ¿No ha dicho la España, la Inglaterra y la Francia que no van a México a conquistar, sino a reivindicar sus derechos, a pedir justicia para sus nacionales?[91]
>
> Aunque siga la intervención hasta que queden satisfechas las demandas de las potencias aliadas, es sin embargo un gran resultado el que se ha obtenido de que ellas hayan hecho una protesta pública y ante la faz del mundo, de que respetarán en aquella república la forma y las instituciones democráticas que han creado por la voluntad del pueblo.
>
> El feliz éxito que tendrá probablemente la cuestión mexicana, ha sido debido en gran parte a la franqueza y a la energía con que la prensa Sudamericana protestó unánimemente en nombre de los pueblos que representa contra toda pretensión monárquica que es ajena a su modo de ser, a sus intereses y a sus tradiciones.
>
> Pero más especialmente se ha alcanzado la solución pacífica por la actitud vigorosa asumida por el Gobierno del Presidente Juárez que sin intimidarse ante el poder colosal de tres grandes naciones, ha demostrado una vez más con su decidida resistencia, que hasta los poderosos saben respetar a los débiles cuando no abdican su dignidad.
>
> No es menos plausible otro resultado no menos grande que se deriva del modo con que se ha resuelto la cuestión, y es que la declaración de las potencias aliadas constituye una garantía para el porvenir y es una nueva afirmación de

[19] *La República*, 19 de marzo de 1862.

> que ha pasado para siempre el tiempo de las conquistas por medio de la fuerza; que las naciones son iguales ante la razón y el derecho, y que los cañones rayados son impotentes ante la justicia de los pueblos.[20]

Desde los editoriales anteriormente transcritos a éste, ha mediado la aparición de las primeras correspondencias de Emilio castelar sobre el problema mexicano, los discursos de los liberales franceses, las cartas de los corresponsales orientales, los rumores de que Europa quería monarquizar a América, la presión militar de Francia e Inglaterra sobre Uruguay para cobrar una indemnización de guerra. La conciencia liberal que identificaba régimen monárquico con retroceso a la colonia, se irguió airada contra las pretensiones europeas y Juárez pasó, de calamidad nacional a defensor de la República. Pero en las frases anteriores campea una fe dieciochesca y racionalista en la fuerza de la justicia, la igualdad y el derecho para resolver los conflictos, que los hechos posteriores se encargarían de desautorizar. En el mismo mes de marzo de 1862 a que pertenecen los artículos anteriores, la gran mayoría de los periódicos ya se han pronunciado decididamente condenando la intervención.

UNANIMIDAD DE LOS PRONUNCIAMIENTOS ANTINTERVENCIONISTAS

En marzo de 1862 aparece en varios periódicos uruguayos la traducción de un artículo de Alfredo Marbais du Graty sobre la cuestión mexicana. Marbais era un coronel de origen belga que había servido muchos años en el ejército argentino. En la presentación que hace la prensa de su artículo, se elogia que a pesar de ser europeo, siga sintiendo como americano. El enfoque que el belga hace de la cuestión da la tónica general de las argumentaciones que seguiría la prensa montevideana; sin duda alguna, lo que más se destaca en los primeros artículos

[20] *El Comercio del Plata*, 13 de abril de 1862.

que encierran declaraciones abiertamente anti-intervencionistas, es una defensa de la soberanía en nombre del republicanismo ofendido por los proyectos monárquicos europeos. Parecería como que la opinión pública se ensibilizó en contra de la intervención cuando la República se vio amenazada. No aparece en la prensa de la época un enfoque claro del principio de libre determinación, realizado independientemente de la forma de gobierno afectada.

Du Graty había dicho: "Parécenos que las potencias aliadas no tienen que ver si México podría permanecer más tranquilo y ser más feliz bajo un gobierno monárquico, y si el comercio y la inmigración ganarán con ello. Es únicamente el pueblo mexicano el que tiene el derecho de examinar tales cuestiones y su examen y determinación no deben estar sujetos a ninguna coacción extraña. El pueblo mexicano no puede deliberar con dignidad sobre el cambio de forma de su gobierno en presencia de las bayonetas extranjeras, que ya se le ofrecen para sostener durante diez años la futura monarquía mexicana".[21] En los diversos artículos publicados por la prensa montevideana aparecidos hacia la misma fecha que el anterior, la defensa de la autonomía que realiza Du Graty se da aún mucho más nítidamente ligada a la agresión anti-republicana de que son culpables las potencias interventoras; esos escritos historian la evolución de México, donde nunca "prendió" la monarquía desde que ese pueblo se hizo dueño de su destino y afirman que a las naciones del Nuevo Mundo, sólo "las instituciones republicanas harán grandes y felices"; la monarquía fue sólo conocida en "las que hoy son Repúblicas Americanas por los frutos ingratos de la colonia", que todavía tienen gérmenes en nuestro atraso".[22] La identificación de progreso con república y atraso con monarquía, tan cara a la mentalidad liberal del siglo XIX, es común a todos los alegatos en contra de la intervención. Como prueba máxima de la unanimidad de ese enfoque, basta leer lo que se escribió en *La Revista Católica,* órgano oficial de la curia, pro-

[21] *La República,* 22 de marzo de 1862.
[22] *La Prensa Oriental,* 25 de marzo de 1862.

jesuítico en los conflictos religiosos antes reseñados y por lo tanto ultramontano. Refiriéndose a "los que sostienen la singular idea de que la Francia debe ir a México a dar protección a un partidario (que llaman el pueblo de México) para que exprese libremente su voluntad", dice:

> Olvidan que si en México existe una nueva mayoría, como lo suponen, que quisiera establecer la monarquía, ya se habría establecido, mientras que lo contrario es lo que ha sucedido; el pueblo se ha levantado siempre en masa contra los que han pretendido llevar a cabo tales proyectos. Tiempo hace que el pueblo mexicano se dio un gobierno propio y acepta la forma republicana...[23]

Dos meses antes de que viera la luz el escrito anterior, *La Prensa Oriental*, periódico de orientación masónica cuya posición inicial respecto a la cuestión mexicana ya fue tratada, toma partido por México en un editorial violentamente antijesuítico. Atribuye a la influencia perniciosa del clero la guerra civil y todos los males que aquejan a la República, para concluir aseverando que "si nos fijamos en el candidato que se menciona para el nuevo trono...

> ...llegamos a sospechar alguna trama, alguna infidencia de la teocracia contra la independencia de México; porque no podemos persuadirnos que el espíritu de independencia de los mexicanos pueda nunca pretender la ignominia de entregar la patria de sus mayores al dominio de un país extranjero. Si en el libro misterioso del destino estuviese escrito que México habría de contar traidores al sistema Republicano que halagasen con un trono en su seno a alguna dinastía, dudamos que se encuentren en los hombres del pueblo, ni en sus clases iletradas, ni en los que ejercen la autoridad pública, ni en los que ciñen una espada para sostener la República.
>
> La abyección y la perfidia sólo pueden hallarse en el jesuitismo y sus hechuras.[24]

[23] *La Revista Católica*, 3 de julio de 1862.
[24] *La Prensa Oriental*, 10 de abril de 1862.

Cupo al mismo periódico la publicación del único atisbo de interpretación clasista de los planes para monarquizar a México. Cuando comenta la iniciativa de Gutiérrez de Estrada, dice: "El proyecto del señor Estrada ahora halló la aprobación de algún gabinete europeo y de algunos ricos entre los mexicanos que de cierto serán tan buenos ciudadanos como el señor Estrada". Y culmina... "Conque hace veinte años que se prepara la monarquía. Oh, ¡jesuítas, jesuítas!..."[25]

No encontramos expresada en la prensa de la época ninguna defensa del partido clerical y monárquico en México; en párrafos anteriores queda probado que los órganos oficiales del clero se pronunciaron por la república. (En realidad, la diferencia entre la prensa clerical y liberal respecto a la cuestión mexicana está más en lo que aquella ignora que en lo que ambas dicen.) Pero, por supuesto, eso no significa de ningún modo que el partido clerical mexicano haya carecido de adherentes en Montevideo; en el reducido ambiente provinciano del pequeño puerto, impregnado de fervor republicano, la voz aislada de un cura que predicó un sermón contrario a México tuvo una resonancia inusitada; no sabemos los términos exactos en que planteó la cuestión pero lo cierto es que sus palabras merecieron una respuesta en forma de editorial en el periódico *El Siglo* (liberal y masón), en el cual la culpa del presbítero Estrázulas se extiende a todo el clero de América, no sin cierta injusticia, como queda probado por las transcripciones anteriores.[26]

> Sólo el clero en América puede aplaudir el triunfo de Napoleón sobre el pueblo mexicano, y sólo un sacerdote puede ver en el martirio de ese pueblo, una señal de la cólera divina, provocada por la despreocupación con que combate el ultramontanismo.[27]

Infelizmente, los dos periódicos que respondían a una orientación católica dejan de aparecer en el año 1862, por lo cual no

[25] *Ibidem*, 24 de julio de 1862.

[26] El pronunciamiento de *La Revista Católica* por la República ya había aparecido hacía alrededor de veinte días.

[27] *El Siglo*, 31 de julio de 1863.

nos fue posible seguir la evolución de la opinión de ese importante sector religioso a propósito del caso mexicano. Sin embargo, más adelante volveremos sobre el tema.

La atención de los publicistas interesados en la cuestión mexicana, pronto encontró la fisura jurídica por la cual atacar a las potencias interventoras; ella fue la violación en América del principio de no intervención vigente en Europa en ese momento. Los periódicos más importantes revisan prolijamente las argumentaciones más difundidas para justificar la asonada contra México y las refutan.

> Pero en derecho, ¿cuál es la razón para violar en América el principio proclamado en Europa, el principio de no intervención? No lo hay. Se habla mucho por estos mundos de las constantes revoluciones de esos jóvenes estados: desgraciadamente es cierta la acusación; pero la Francia, la Inglaterra, la España con sus siglos de existencia ¿están exentas de desórdenes, han servido de ejemplo a las naciones que, contando pocos años de vida propia, están en la época laboriosa de su constitución política y social?[28]

La idea divulgada por la prensa oficialista francesa de "tomar México para que este no sea absorbido por los Estados Unidos", o la explicación de la asonada en términos de política europea (México como una compensación dada a Austria por la pérdida del Véneto), merecen por parte de la prensa uruguaya un categórico rechazo. Se dice: "no hay razón para emancipar a un pueblo a costa de la independencia de otro"... En cuanto a la manida excusa de la protección de los connacionales, se concluye que éstos gozan de prerrogativa leoninas en América, muchas más que las que disfrutan los habitantes de las naciones continentales entre sí. La abundante inmigración europea no ha sido sino una consecuencia de esa situación y los posibles abusos en contra de ella no justifican el derecho "de una potencia extraña para cambiar la forma de gobierno de aquella de quien exigen reparaciones..."[29] Los hechos inducen velozmente a una

[28] *El Pueblo,* 22 de marzo de 1862.

[29] *La Prensa Oriental,* 22 de marzo de 1862.

comprobación amarga: "El derecho de gentes de las grandes potencias contra las pequeñas, está en las puntas de las bayoneta de las primeras", y "estamos atravesando una época en que a cada paso se invoca el Derecho, cuando es la Fuerza la que domina!" Esas verdades son tanto más sentidas, cuanto el pequeño país del Plata está por sufrirlas en carne, propia. Por ese entonces Francia e Inglaterra amenazaban con cobrarse a la fuerza una deuda contraída por Uruguay durante la Guerra Grande. Es evidente que la hermandad de situaciones excita la pluma de los periodistas cuando escriben las frases anteriores.

Pero no es toda Europa la que sufre las invectivas del sentimiento americano ofendido. La élite culta del puerto europeizado reniega de la Francia que subyuga, pero con el mismo empeño que se da a esa tarea, se aferra a la Francia liberal. Los discursos de Jules Favre, traducidos textualmente, ocupan columnas enteras de los periódicos y los editoriales se llenan de disculpas para el sector liberal de la opinión francesa, en el que se continúa buscando respaldo e inspiración.

> ...afortunadamente el sentimiento público de la noble Francia, es el primero en reprobar una política que no es la suya, y unos planes que sólo caben en la cabeza de la caduca diplomacia.
> El sentimiento de la juventud oriental responde pues, al sentimiento de la Francia ilustrada, liberal y progresista del siglo XIX.[30]

Incluso el vocero oficial de los católicos expresa fe en esa Francia progresista a que todos apelan; pero para la opinión católica republicana el problema es más serio; no basta con invocar al sector liberal francés, pues hay que conciliar a la Francia protectora de los Estados Pontificios con la que está asesinando a la independencia mexicana. Ante la incongruencia de fondo, sólo queda emitir una afirmación esperanzada:

> El *Globe* y otras hojas inglesas no vacilan en decir que la Francia quiere hacer de México una Argelia del este.

[30] *La República,* 5 de agosto de 1862.

> Nosotros no lo pensamos, porque la Francia lucha para emancipar y no para esclavizar; porque éste no es el siglo de las conquistas; hoy renacen las nacionalidades y México tiene tanto derecho a su autonomía como cualquier otro pueblo, si no más.[31]

La fe reiterada en el pueblo francés llega a su culminación durante la resistencia de Puebla; pululan entonces los comentarios acerca de la oscuridad en que pretende mantener Napoleón todo lo referente a la expedición a México para no provocar "una intensa reacción en Francia, sensible a la injusticia". Y en los editoriales en que se exalta el heroísmo de la ciudad sitiada, se ve el mismo triunfo de la Francia liberal.

> La resistencia de Puebla ... es en Europa la más completa satisfacción de las patrióticas previsiones del diputado republicano Julio Favre, y en cierto modo un triunfo de la Francia del 93, del 30 y del 48 contra la Francia Imperial, que ve paralizadas sus legiones, vencedoras en todas partes, ante los débiles muros de Zaragoza, y que hoy ve detenerse a los vencedores de Crimea y Soferino ante los muros de la invicta Puebla.[32]

Mientras expresiones como esas se multiplicaban en la totalidad de la prensa uruguaya, ¿qué opinaba la colonia francesa en el Uruguay? *L'Observateur française*, semanario que ostenta poiciones muy nacionalistas, trata de levantar los cargos que se hacen a Francia en el resto de la prensa; acusa a Jules Favre de "anti-nacionalista" y apela a la "salvación" que está operando Francia frente a la expansión sajona en América, para hacer simpática la intervención a los ojos de ésta. Pero poco resultado parece haber logrado, pues esas manifestaciones y las del presbítero Estrázulas, ya mencionados antes, son las únicas a favor de la posición imperialista que se dejaron oír claramente, por lo menos en lo que se puede captar a través de la prensa.

Más arriba hicimos referencia a la refutación que realiza la

[31] *La Revista Católica*, 3 de julio de 1862.

[32] *El Siglo*, 14 de julio de 1863.

prensa montevideana de todos los argumentos que pretenden justificar la intervención en México. Todos aquellos hechos fueron barajados como causas coadyuvantes para que se produjese la aventura europea. ¿Caló más profundo el periodismo montevideano en cuanto a desentrañar las causas del episodio? Una lectura cuidadosa de los principales periódicos induce a pensar que no; o por lo menos, que si alguien enfocó la cuestión con una visión de más largo alcance, la versión resultante no obtuvo el favor de la opinión mayoritariamente expresada en la prensa. Hubo preferencia marcada por las explicaciones de orden político, como las que ya hemos tratado. Pero no faltan alusiones a cuasas de tipo socio-económico, que sin embargo son apenas soslayadas, como si no merecieran la atención más cuidadosa. La cuestión de los créditos Jecker fue objeto de polémica entre dos periódicos; uno de ellos era acusado de parcialidad imperialista al recortar la exposición sobre el tema realizada por el diputado Favre, "negando a los lectores lo más interesante"; pero el problema se detiene ahí y en ningún momento aparece un buen análisis sobre la importancia de los créditos Jecker en la intervención. En otra soportunidades, comentan fugazmente la posibilidad de que Francia quiera favorecer "la inmigración y el comercio europeos en América abusando de la fuerza"; pero este tipo de explicaciones no eran las más convincentes; lo prueba el hecho de que un periódico publicó como "nota curiosa" una carta de Juan Bautista Alberdi, en la cual el clarividente pensador argentino hace un juicio sobre las causales económicas de la intervención europea:

> Ya no es dudoso que los gobiernos de Europa han decidido ejercer su acción combinada y enérgica en los negocios de América, para poner fin a nuestras guerras civiles que tanto dañan a los intereses generales. Una formidable expedición para México, que ya partió de Europa hace algunos días, es el primer resultado de ese plan.

En el mismo escrito, este autor reconoce que la prensa inglesa...

> ...gran preparadora de la opinión pública para esas campañas... a menudo se inspira en los cálculos interesados

de su comercio y de sus capitalistas, entre los cuales cuenta Buenos Aires con un ejército.[33]

Pero Alberdi, jefe del federalismo derrotado por Mitre (éste con un importante ascendiente entre la prensa liberal montevideana), no está en las mejores condiciones para que su opinión sea atendida. Y la misma élite culta que escribe ardientes editoriales contra el empleo de la fuerza europea en México, disfruta de las jugosas rentas que le deja su papel de intermediaria entre la economía colonial y aquella Europa capitalista que Alberdi pone al descubierto. De ahí que, en la pluma de los periodistas locales, la crudeza de que aquél hace gala aparezca muy limada: "La preponderancia fecunda en buenos resultados que la Europa puede ejercer en los destinos de la América, nunca deberá áejercerse con el empleo desacertado de la fuerza. Ésta sólo acarreará profundos odios de raza, que en el primer desequilibrio de la nación que echó mano de ella, estallarán con iracundo desenfreno sobre sus nacionales".[34]

En cuanto a las causas de la guerra civil en México, ellas fueron bien comprendidas y divulgadas por la prensa liberal y masónica. La cuestión mexicana alimenta su anticlericalismo creciente. Ya vimos antes cómo algunos periódicos veían en los planes monárquicos para México una conspiración jesuítica. Son ellos mismos los que publican durante varios números la versión completa de un extenso trabajo del periodista francés Emilio Mangel du Mesnil, aparecido como primicia en "La Revolución" de México, cuyo título es: "Primer ataque al poder temporal del clero de la República Mexicana".[35] El argumento más fuerte usado por los publicistas anticlericales, es la riqueza del clero, "que hacía casi imposible el equilibrio en el orden industrial". Y en cuanto a la responsabilidad del clero en la erección del Imperio, se expresa:

[33] *La Prensa Oriental*, 23 de febrero de 1862. Transcripción de El "Nacional" de B. A.

[34] *La República*, 22 de marzo de 1862.

[35] *La Prensa Oriental*, 22 de septiembre de 1862.

> ¿Qué significa Maximiliano en México? Su significación no puede ser otra que el odio del clero contra los liberales, que le tomaron las propiedades inmensas que tan sin costa y con tan malas artes había adquirido, y que lo hacían acaso el clero más rico de todas las naciones de la tierra.[36]

Antes vimos cómo en la única oportunidad en que un periódico realiza una interpretación clasista de la guerra civil, lo hace a propósito de la alianza de "algunos ricos" mexicanos con el clero ultramontano de aquel país.

NUEVA VISIÓN DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA RESISTENCIA

En la época de los nacionalismos, los periódicos que seguían fielmente la trayectoria de Garibaldi y sus trabajos por la concreción de la nacionalidad italiana,[37] no podían dejar de captar el significado exacto que tuvo la guerra nacional contra el extranjero en que desembocó la intervención. En oportunidad de la batalla de Puebla, la imagen de una República Mexicana "próxima a ser borrada del catálogo de las naciones por su desorganización interior" ya está plenamente superada. El reagrupamiento de fuerzas en torno a la República que opera la lucha por la independencia, prueba la vitalidad de la nación mexicana, que parecía próxima a disolverse; y a ojos de los observadores extranjeros, obra como factor de regeneración y cohesión nacional.

El periodismo montevideano distingue claramente entre la guerra civil, en la que los pueblos no pueden encontrar "ni alimentos para las grandes pasiones, ni motivos para grandes rencores" y la guerra extranjera "que termina por la conquista, la imposición a la opresión, pues ella echa raíces en el corazón de los pueblos que sólo puede desarrollar la mano generosa de un liberación".[38] Y ante la inminencia de la caída de Puebla, exalta el resurgimiento mexicano:

[36] *La Tribuna,* 9 de abril de 1865.

[37] Garibaldi fue figura muy popular en el Río de la Plata, pues intervino en la Guerra Grande junto al partido antirrosista.

[38] *El Siglo,* 3 de mayo de 1863.

> ...Puebla caerá tarde o temprano, y México también, pero lo que importaba saber era simplemente si ese pueblo americano postrado y enervado por las discordias civiles, se retemplaría en el momento supremo de luchar por su independencia.
> No hay derecho ya para desesperar del porvenir de México, porque a la hora que es ha probado ya que la anarquía y las miserias de ayer no han corrompido todavía el corazón de ese pueblo, y el amor a la patria lo ha dominado y retemplado su espíritu a la altura del más noble y más valeroso pueblo de la tierra...[39]

Cuando se confirma la noticia de la caída de Puebla, el mismo articulista exclama: "¡La resistencia de México es el triunfo!" y escribe un largo editorial en que desarrolla la idea anterior. Los pueblos que se someten sin resistir, encuentran luego muchas dificultades para rechazar la opresión, pero...

> el pueblo que quiebra sus armas en el pecho de sus opresores, y que sólo cede al bárbaro poder de la fuerza, ese no siente, ni enervado el brazo, ni quebrantada la fe, no sometida la conciencia; ese pueblo se rinde pero no se prostituye; desaparecen los signos exteriores de su soberanía y su nacionalidad, pero se conservan imperecederos en sus esperanzas, en la vida interior del alma que no transije con el enemigo y que se robustece en la opresión.[40]

El planteo cala más profundo cuando se trata de ver en la resistencia de México la fuerza del liberalismo en lucha contra el ultramontanismo jesuítico; "precisamente porque a la par que lucha contra el extranjero realiza una revolución liberal, es que es vigorosa esa resistencia y se levanta de su postración el pueblo mexicano".[41] El romanticismo político de los liberales montevideanos ya no volvió a encontrar en los sucesos mexicanos otro hecho inspirador del fuste de la defensa de Puebla.

Mientras de la pluma de los periodistas surgía un México

[39] *El Siglo*, 14 de julio de 1863.
[40] *Ibid.*, 27 de julio de 1863.
[41] *Ibid.*, 31 de julio de 1863.

redimido de todos sus pasados vicios por la lucha libertadora, la popularidad de la causa alcanzaba sus niveles más amplios, a través de la manifiesta admiración del pueblo por los defensores de Puebla. Los periódicos se hacen eco de las iniciativas populares para enviar espadas y medallas primero a Zaragoza, luego a Ortega. El diario de mayor tiraje ofrece a la curiosidad de los lectores un retrato de Ortega que los interesados deben pasar a ver a la redacción; se publica una larguísima descripción de Puebla, pues "se desea conocer la fisonomía de una ciudad que ha luchado, como se desea conocer la fisonomía de los héroes". Con el mismo fervor que se reverencia a los héroes, se repudia a los traidores. Almonte es el "nuevo Caín aliado a los franceses". Especulando sobre las consecuencias de la caída de Puebla, el cronista opina que lo peor que puede ofrecer Napoleón a México es el gobierno de "los Márquez y los Almontes", porque "es la mayor afrenta que puede hacerse a un pueblo imponerle sus traidores".

Si bien los héroes de Puebla recogen el mayor caudal de calor popular, Juárez es la figura que concita los juicios más profundos. Con una claridad impuesta por la perspectiva que da la lejanía, la prensa liberal captó que Juárez era la República y la nación mexicana. Sin embargo, para él, el momento de máxima popularidad fue también el del más severo juicio. La pequeña burguesía portuaria se estremeció de horror cuando las ejecuciones de Querétaro pusieron dramático fin a la aventura mexicana de Maximiliano y Carlota, cuyas figuras indudablemente románticas encajaban tan bien en la sensibilidad folletinesca de aquélla. Dice *El Siglo*:

> Unánime fue el sentimiento de indignación en ambas orillas del Plata, y la protesta ha sido tanto más solemne cuanto que ha nacido de corazones republicanos que veían con satisfacción la caída del Imperio, pero que se estremecieron de horror al ver levantar los cadalsos...
> ¡Qué pobre política es la que por su espíritu sanguinario hace de un hombre caído un héroe de la humanidad![42]

[42] *Ibid.*, 13 de agosto de 1867.

Pero pronto aparece una mente fría que analiza Querétaro desde otro punto de vista. Sólo ocho días después del editorial anterior, el mismo periódico publica un extenso artículo firmado, titulado "El crimen y la pena", en que el autor, si bien opina que hubiera sido más acertado conmutar la pena de muerte por la de trabajos forzados, pues es mejor "para escarmiento de aventureros ambiciosos y engrandecimiento de la democracia, hacer a un emperador empedrar las calles y limpiar las cloacas, que acordarle la dignidad del patíbulo y la simpatía de la tragedia ... enalteciendo el principio de la inviolabilidad de la vida y echando la corona de los reyes a la basura"; si bien hubiera preferido esa solución de más "austero republicanismo", encuentra que la sentencia fue perfectamente justa; realiza un prolijo examen de todas las culpas en que había incurrido Maximiliano, no reconociéndole siquiera la excusa del delito político, ya que "cuatro traidores apoyados por treinta mil bayonetas extranjeras, no son jamás un partido de un pueblo".[43]

Más adelante, el mismo periódico publica otro extenso artículo de un rioplatense en París, el cual después de hacer un alegato en favor de Juárez, culmina su discurso con un extenso juicio sobre su obra y personalidad, que al fin de cuentas no hace más que resumir todos los méritos reconocidos anteriormente por la misma prensa que en esos momentos le reprochaba violentamente Querétaro.

> Y Juárez, ese hombre que ha luchado con todos los elementos, que ha mantenido siempre en alto la bandera de la República; que ha alejado la sombra de la monarquía de los horizontes de América; que ha reconquistado la causa de nuestra independencia por la cual se sacrificaron tantos mártires; que contra el fanatismo, ha salvado la conciencia libre; contra la tasa y la amortización, los principios económicos de la ciencia; contra el clero, las bases de la democracia moderna; contra la intervención extranjera, la patria; y que rodeado de la peste y del hambre y de la miseria, con la indisciplina dentro de sus mismas

[43] *El Siglo*, 21 de agosto de 1867.

filas, con la Europa entera frente por frente de sus gloriosas enseñas; con una tierra calcinada y estéril bajo sus pies; sin más luz que su idea, sin más fuerza que su fe; ese hombre que todo lo ha vencido y todo lo ha arrollado, sin abandonar un minuto el suelo querido de la patria para que siempre estuviese viva la protesta contra la usurpación; ese hombre se levantará al lado de Washington, de Bolívar, de San Martín y de Lincoln en el panteón de nuestros héroes, y un Plutarco americano, dirá a nuestros hijos, enseñándoles la vida inmortal de Juárez. HE AHÍ CÓMO SE SALVAN LAS REPÚBLICAS.[44]

AMERICANISMO Y UNIVERSALISMO LIBERAL A PROPÓSITO DE MÉXICO

...a los solos rumores de que la expedición hispano-franco-inglesa, lleva por objeto a México establecer la monarquía, la América toda antes española, se ha conmovido, desde el Istmo de Panamá al Cabo de Hornos, desde las orillas del Atlántico hasta el Pacífico. Un terremoto que hubiese partido desde las entrañas del Chimborazo y hubiese estremecido toda su superficie seguramente no habría causado una impresión tan profunda en los corazones, ni hubiera sublevado los ánimos hasta el punto en que hoy se encuentran.

Es preciso leer los periódicos de todas las repúblicas de Sudamérica, es preciso entrar en el seno de las familias para poder apreciar por los artículos de aquéllas y por las conversaciones de éstas, el estado de agitación y la sorpresa que ha producido una simple noticia...[45]

El trozo anterior es uno de los tantos que en la prensa montevideana de la época traduce la inquietud americanista que sacude al país; a través de él, se percibe el eco de la repercusión continental de la intervención europea en México. Las expresiones "América Hispana", "América Latina", son frecuentes ya por esos años, en que la sensibilidad americanista parece

[44] *Ibid.*, 15 de septiembre de 1867.
[45] *La Nación*, 24 de marzo de 1862.

fortalcerse ante la ofensiva europea y de la América sajona: intervención yanqui en Centroamérica, anexión por España de Santo Domingo, agresión española a los países del Pacífico Sur que culmina con el bombardeo de Valparaíso, reclamaciones constantes de Francia e Inglaterra, apoyadas por sus escuadras de guerra. Es el clima creado por los sucesos anteriores el que explica la entidad de la reacción popular con motivo de la intervención francesa en México. Los periódicos, ante la iniciativa de un grupo de jóvenes orientales para homenajear a Zaragoza y a Ortega, ven en el hecho un tributo "a la idea de Independencia Americana". Juárez pasa a ser "el ilustre patricio que con tanta fe mantiene levantado en México el estandarte de la república y de la patria, que simboliza el patriotismo y el republicanismo de todo el continente americano"; la caída de Puebla significa "el triunfo de la causa americana"; se llama la atención sobre la necesidad de responder a la liga conquistadora con otra que defienda la independencia de América Latina; se publican noticias frecuentes acerca de ligas similares integradas en otros puntos del continente.

La crítica situación de México suscita la reflexión sobre la problemática latinoamericana. La *Revista Católica,* ante lo reiterado de las agresiones, propone un plan de acción continental que facilite a las jóvenes repúblicas la superación de la azarosa época en que se encuentran. La vastedad y detalle del plan justifican que se lo trate con algún detenimiento, no obstante ser un caso aislado en la prensa uruguaya del momento. En concreto, se propone realizar una gran confederación con las repúblicas de América Latina, a fin de "unir esfuerzos y recursos y presentarse ante el mundo bajo una forma más respetable". Aconseja, para llevar a la práctica la idea, la reunión en "París, Londres o Bruselas" (*sic*) de un congreso de ministros de todas las repúblicas que pusieran las bases de la futura unión, fijando, entre otros puntos, los siguientes: reunión anual de una dieta latinoamericana; la nacionalidad de los hijos de todos esos estados, que deberían ser considerados como ciudadanos de una patria común; la fijación de un contingente de tropas y recursos para la común defensa; el establecimiento

de un tribunal que decidiera amigablemente acerca de las cuestiones que se suscitaran entre dos o más repúblicas confederadas y que llegado el caso, hiciera ejecutar sus sentencias por medio de la fuerza; la adopción de un principio fijo en materia de límites territoriales; la creación de una especie de "zollverein" latinoamericano, "más liberal que el alemán".[46]

El plan propone ni más ni menos que la creación de la "nación latinoamericana", siguiendo la idea de Bolívar. Pero entre aquélla y 1862, median varias décadas de balcanización latinoamericana rubricada por la expansión capitalista europea. El plan lo reconoce ingenuamente; ya no es Panamá la sede pensada para el congreso de los ministros, sino "París, Londres o Bruselas".

A pesar de la exaltación del americanismo que se vive con motivo del problema mexicano, los liberales se cuidan muy bien de que éste no derive en anti-europeísmo y se preocupan en todo momento de evidenciar la universalidad de los principios que se están jugando en México. Los planteos que se basan en la contraposición de intereses americanos y europeos casi no aparecen y cuando ello ocurre, siempre se hace oír la voz de un "principista auténtico" que pone las cosas en su sitio. Para ilustrar, basta el ejemplo siguiente:

> La patria de los principios y de las grandes ideas no es la Europa, no es la América, no es el Asia, no es el Africa, no es la Oceanía: la patria de los grandes principios es el Universo.
> Los hombres de toda la tierra son hermanos: los partidarios de la libertad, en todos los puntos del globo, son correligionarios.
> La teoría, pues, que inventó el americanismo como un elemento antagonista de la Europa, es una teoría retrógrada, inadmisible ante la democracia que hace de los hombres ciudadanos del Universo.
> El localismo no es un principio, sino la limitación y el encadenamiento de los principios a cierto territorio.
> A los ojos de la libertad, México vale tanto como Polonia, y como Hungría y como Roma.[47]

[46] *La Revista Católica*, 10 de abril de 1862.
[47] *La República*, 22 de noviembre de 1962.

El argumento se repite con frecuencia y a propósito de muchos temas. Los periódicos masones lo utilizan para combatir al "poder teocrático". Cuando Emilio Mangel du Mesnil publica su artículo sobre el poder temporal del clero en México en *La Prensa Oriental* de Montevideo, lo precede de una introducción en la que expresa: "He prestado mis servicios en México, no para México sino a la causa de la humanidad..."[48]

La unanimidad de la reacción favorable a México que se percibe en la prensa uruguaya, la simpatía con que se trata de penetrar la intimidad de la nación hermana —al punto de que la desdibujada imagen que por estas latitudes se tenía de aquélla es sustituida por otra de contornos mucho más definidos—, son hechos que despiertan la sensación de una solidaridad profunda y auténticamente vivida. Pero ciertos aspectos en el comportamiento de los conductores de la prensa respecto a la propia circunstancia histórica uruguaya y rioplatense, impone un análisis más profundo de aquella solidaridad teñida con la romántica exaltación del siglo.

La condena de la intervención en México se hizo en nombre de los más puros y universales principios del liberalismo, cuya quiebra en la Europa interventora percibieron y condenaron los liberales criollos. Pero paradójicamente, mientras la élite culta uruguaya observaba la inconsecuencia principista de la Europa liberal, una actitud semejante se gestaba en sus propias filas. La guerra del Paraguay fue para el liberalismo criollo, lo mismo que México para Napoleón III. El Uruguay de 1865, con un gobierno producto de una revolución contra el poder legítimo, integra la triple alianza contra Paraguay, sin esgrimir ninguna reivindicación propia en la guerra. Jugó el papel de simple corifeo de los intereses británicos, argentinos y brasileños, mezclándose en un conflicto tremendamente impopular en

[48] *La Prensa Oriental*, 22 de septiembre de 1862.

[49] La guerar de la Triple Alianza surgió de la conjunción de intereses argentinos, brasileños y británicos en contra del Paraguay. Este país, aislado de la política rioplatense desde que nació a la vida independiente y cerrados sus mercados a los productos extranjeros, estaba desarro-

ambas márgenes del Plata.[49] Pero naturalmente, pronto surgieron los argumentos para justificar la participación y el atentado contra el país hermano. Carlos Solano López es déspota y agresor. El esquema de "civilización y barbarie" sirve una vez más para santificar la guerra y gran parte del Montevideo burgués y doctoral se alinea junto a la burguesía de Buenos Aires contra Paraguay. Y se justifica contra este país la intervención armada que se había condenado contra México.

De tal manera, la intervención en Paraguay se convierte en la piedra de toque para medir la profundidad del principismo

llando sus recursos al punto de ir a la cabeza del proceso de modernización americana. El capital británico, ansioso por abrir un mercado que hasta ese momento había permanecido cerrado, se alió a las burguesías portuarias de Buenos Aires y Montevideo y presionó a través de Brasil, aliado secular de los ingleses, para romper el esquivo aislamiento del Paraguay. Argentina y Brasil, sin perjuicio de actuar como apoderados de los ingleses uniéndose para consagrar la destrucción de una independencia económica que molestaba a los comerciantes de Manchester y Liverpool, persiguen además sus propios fines. Los acontecimientos se tejieron de tal modo, que el Paraguay pareció agresor cuando toda la conspiración estaba ya fraguada en su contra. Juan Bautista Alberdi dejó un magnífico análisis e interpretación de las causales de la guerra en que se perciben con claridad meridiana todos los aspectos de la gestación complicada del conflicto, que se inició con una invasión brasileña al Uruguay. Sobre la misma, dice Alberdi (*Historia de la guerra del Paraguay*, Ed. de la Patria Grande, Buenos Aires, 1962, p. 55): "Montevideo es al Paraguay por su posición geográfica lo que el Paraguay es al interior del Brasil: la llave de la comunicación con el mundo exterior. Tan sujetos están los destinos del Paraguay a los de la Banda Oriental, que el día que el Brasil llegue a hacerse dueño de ese país, el Paraguay podrá considerarse colonia brasileña, aun conservando su independencia nominal. Ocupado Montevideo por el Brasil, la República del Paragual vendría a quedar, de hecho, en medio de los dominios del Imperio. He aquí por qué el Paraguay se ha visto y ha debido haberse visto amenazado en su propia independencia por la invasión de Brasil a la Banda Oriental.

Ha hecho suya propia la causa de la independencia oriental "porque lo es" en efecto y su actitud de guerra contra el Brasil es "esencialmente defensiva" aunque las necesidades de la estrategia le hagan salir de sus fronteras".

liberal del grupo culto que comandaba la prensa y la política uruguaya en la década de los sesenta.

México estaba lejos, no había vínculos directos que comprometieran a la oligarquía gobernante con una determinada conducta política. En ese caso podían desplegarse los principios en toda su plenitud universalista. Pero el Paraguay estaba cerca, los estados del ámbito rioplatense, mezclando sus políticas, desmentían a diario una independencia que no había alcanzado a borrar la comunión de la etapa colonial. Y en esa trama de complicados hilos sabiamente manejados por la diplomacia británica, naufragó el "no intervencionismo" del grupo dirigente.

Frente a ese hecho, hubo un pequeño periódico uruguayo que percibió la ambivalencia en la actitud de los que se declaraban acendrados principistas. Un grupo de jóvenes orientales edita un periódico con el exclusivo fin de luchar contra aquellos que trabajan por la "pérdida de la nacionalidad oriental", es decir, los que llaman al Imperio del Brasil para intervenir en los asuntos privados de la República. Los artículos que publican abundan en comparaciones de la situación uruguaya y paraguaya con la de los países del Pacífico atacados por España, y naturalmente la de México.

> El emperador Napoleón III ha trocado en Imperio la República mexicana tan gloriosa en sus días de victoria como en su martirio.
> La España, engañando al mundo con una expedición científica, manda a las aguas del Pacífico al pirata Pinzón y consuma el segundo atentado contra la independencia americana, apoderándose de las Islas Chincha. El Imperio del Brasil, que no quiere ser menos que sus cómplices los monarcas del viejo mundo, explota en su provecho las disensiones internas de la República Oriental para hacer desaparecer, por la absorción, otra nacionalidad americana. Napoleón tuvo en México a Almonte, Santa Ana, Miramón, Márques, etc..., que le abrieron el paso de la conquista; la República Oriental tiene también sus almontes que sirven de vanguardia a las añejas pretensiones del Imperio...[50]

[50] *Artigas,* 24 de agosto de 1864.

Y sobre la gestación de la Triple Alianza contra el Paraguay, agregan los mismos periodistas:

> Mitre y su colega coronado (Brasil) no han de ser bastante osados para arrostrar la inmensa responsabilidad que les cabría por un atropello al derecho, sólo comparable con el de México e Islas Chincha.

Las voces que así hablaron pronto fueron acalladas, pues sólo los periódicos oficialistas conservaron el privilegio de llegar a los lectores. Pero bastan como testigos de que en Uruguay había un sector de opinión consciente de las tremendas limitaciones que ostentaba el principismo criollo.

El origen de esas limitaciones, o sea la estrecha alianza entre la clase culta terrateniente y mercantil y la burguesía europea, es confesado por los propios protagonistas. En 1862 un periódico uruguayo transcribe la respuesta del ministro argentino Elizalde al gobierno del Perú, en la cual aquél rechaza una invitación para firmar un tratado continental americano contra las agresiones europeas. En el comentario que antecede al documento, el periodista uruguayo se solidariza con los argumentos del ministro mitrista y vierte algunos conceptos propios sobre el problema:

> La guerra de razas y conquistas supone civilizaciones inconciliables. Y ese antagonismo no existe entre la Europa y la América. Nosotros, europeos de casta y civilización, somos los dueños de América. Fraternizamos con el europeo, que utiliza a la par del americano de todos los elementos de prosperidad y riqueza que hay en el suelo.
> La Europa busco mercados para sus productos, campo para su comercio, retornos para su industria, y eso lo tiene...[51]

La realidad, pues, es la simbiosis de los grupos dominantes europeos con sus portavoces coloniales. Por eso, aunque la ideología liberal del grupo dominante le inspire sentidos editoriales

[51] *La República*, 20 de noviembre de 1862.

a propósito de la intervención francesa en el lejano México, cuando está en juego su interés de clase éste le dicta una actuación contradictoria con los principios pregonados; ahí reside la clave del destino histórico, si se quiere trágico, de nuestras oligarquías coloniales: vivieron, simultáneamente, lo mejor y lo peor que puede otorgar la dependencia. Adoptaron lo más selecto de los patrones culturales que podía ofrecer Europa y vivieron esa cultura con la misma pasión que sus creadores originales; pero con demasiada frecuencia, a la hora de la acción, se pasearon sobre las ruinas de los principios que habían reverenciado en un altar.

EL CASO BENTON Y LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN

Kennet J. Grieb
Universidad del Estado de Wisconsin, Oshkosh

En febrero de 1914 la ejecución por parte del general Francisco Villa de William S. Benton, ciudadano británico residente en México, provocó una seria crisis diplomática; durante los siguientes días circularon numerosas versiones del incidente. Benton, que se había refugiado en el lado americano de la frontera, regresó a Ciudad Juárez a conferenciar con el general Villa. Durante la entrevista tuvieron dificultades, aparentemente por la reclamación del inglés para que se le devolviera su propiedad. Aunque los detalles precisos de la conversación no son claros, es evidente que los dos individuos, volubles y temperamentales, tuvieron un acalorado encuentro. Benton fue detenido y poco después ejecutado. Villa hizo el cargo de que Benton trató de dispararle. Las amistades del inglés afirman que iba desarmado al cruzar la frontera, haciendo notar que no era tan temerario para entrar en el campo del ejército revolucionario llevando un arma. A pesar de que Villa informó a Marion Letcher, cónsul americano en Chihuahua, que él personalmente había ordenado la ejecución de Benton después de desarmarlo, el general mexicano afirmó oficialmente que Benton había sido juzgado por una corte marcial y ejecutado de acuerdo con el veredicto del tribunal. Observadores británicos y americanos dudaban mucho sobre esto, especialmente en vista de la otra afirmación en la que no se hacía referencia a un juicio. Diplomáticos británicos se quejaron diciendo que tenían evidencias de que Villa personalmente le había dado muerte.[1] Aún

[1] Para los informes iniciales de la muerte de Benton, *New York Tmies,* febrero 20, 1914, 1:4, febrero 22, 1:6-7, febrero 24, 1:8 y fe-

sin saber los detalles precisos del incidente, la muerte de Benton precipitó un furor diplomático que resultó particularmente confuso para los revolucionarios.

La agria reacción extranjera a la ejecución de Benton se puede entender solamente en el contexto de casos previos ocurridos en México y las actitudes diplomáticas de las grandes potencias. México había sido destrozado por la intermitente guerra civil desde la caída de Porfirio Díaz en 1910 y naturalmente la prolongada contienda y los incidentes que la acompañaban molestaban a las grandes potencias. A éstas les importaba especialmente la estabilidad que permitiera a sus ciudadanos residir e invertir en el país. Inevitablemente ellos notaron el contraste entre la época de Díaz y el período revolucionario y lamentaban las condiciones turbulentas. Los gobiernos europeos veían a los revolucionarios como los principales perturbadores de la paz y, como consecuencia, observaban sus actividades con recelo. Era natural que los gobiernos europeos respondieran emocionalmente a los excesos cometidos en el campo de batalla. De hecho, la opinión pública en los Estados Unidos y en Europa reaccionaba similarmente, ya que en los primeros años del siglo el mundo no estaba acostumbrado a las condiciones que resultan de la guerra de guerrillas. Sólo en los últimos años ha empezado la opinión mundial a comprender que un conflicto de guerrillas es completamente diferente de su contraparte convencional, produciendo condiciones de incertidumbre y con-

brero 25, 1:1. Marion Letcher (Chihuahua) a Bryan, febrero 25. Archivo del United States Department of State, National Archives, Washington, D.C. RG 59, File 321.41/126. Después, los documentos del Department of State se citan sólo por su número. Para la afirmación de los conocidos de Benton, *New York Times*, marzo 1, II, 1:8. Para los cargos británicos Thomas Hohler (Encargado de Negocios en México) a Sir Edward Grey, marzo 25, 1914. Archivo de la British Foreign Office en el Public Record Office, London, File 204-431. Los archivos de la Foreign Office se citan después como *FO* más el número. El parte oficial de Villa sobre el incidente, es Villa a Carranza, febrero 21, Isidro FABELA, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana* (México, 1958), I, 267.

fusión. Ya que una porción importante de las acciones en la Revolución Mexicana tuvieron el carácter de guerra de guerrillas, particularmente en su fase principal y en las más remotas zonas, ocurrieron incidentes que, comunicados en forma sensacionalista en la prensa extranjera, asumían el aspecto de atrocidades. El decomiso de la propiedad por los revolucionarios alarmó también las potencias. Los extranjeros no se preocu paban mucho por los hechos de un caso particular o qué combatiente estaba involucrado. Los europeos sólo se daban cuenta que México ya no era estable y seguro y hacían responsables de estas condiciones a los revolucionarios.

La Gran Bretaña estaba en segundo lugar, después de los Estados Unidos, en el tamaño y valor de sus inversiones en México, y a pesar de que este país no tenía más que una pequeña porción de los intereses mundiales de Inglaterra, recibía mucha atención del gobierno británico. A los ingleses les importaba mantener la corriente de petróleo mexicano hacia la marina real, que estaba transformando sus unidades en navíos movidos por motores de combustión. Naturalmente el Almirantazgo consideraba que era esencial asegurar un abastecimiento adecuado de combustible en el caso de un conflicto y México, con su próspera producción petrolera y una localización que no hacía posible que un enemigo potencial pudiera cortar su comunicación con la Isla, era la fuente principal de petróleo para la marina británica. En estas circunstancias, el gobierno se veía obligado a hacer todos los esfuerzos posibles para proteger el abastecimiento de combustible.[2] Como potencia con intereses en muchas naciones subdesarrolladas alrededor del mundo, Inglaterra consideraba esencial mantener el principio de que las naciones tienen la obligación, por ley internacional, de proteger

[2] Discurso por Winston Churchill, Primer Lord del Almirantazgo, en el Parlamento, julio 17, 1913, *The Parliamentary Debates*, 5th series, LV, 3ª sesión del 30th Parliament, House of Commons, vol. VI of Session of 1913, London, 1913, 1465-78, *London Times*, diciembre 1, 1913, 4, 5 y Burton J. HENDRICK, *The Life and Letters of Walter H. Page*, Garden City, N.Y., 1925, I, 177-81.

a los extranjeros que residan dentro de sus fronteras. La opinión pública inglesa reaccionaba con violencia ante las acciones que amenazaran las vidas y los intereses británicos.

Los Estados Unidos habían modificado considerablemente su posición poco después del principio de la fase carrancista de la Revolución Mexicana y con la llegada de Woodrow Wilson a la presidencia. Aunque la transición ocurrió gradualmente, al final resultó una completa inversión de la actitud americana. Como los Estados Unidos eran el mayor inversionista en México, tenía obviamente el mismo interés que los europeos en la estabilidad y protección de los extranjeros. Afortunadamente para la Revolución Mexicana, Woodrow Wilson no tenía mucho interés en estos objetivos tradicionales. Wilson era un ardiente moralista, que sólo basaba su política en rectitud moral y en su deseo de difundir la democracia. Se esforzaba, por lo tanto, en ayudar a todos los demócratas del mundo y particularmente en Latinoamérica. Consecuentemente el presidente americano se opuso al régimen de Victoriano Huerta y nunca lo reconoció. A pesar de que Wilson no apoyó inmediatamente a los carrancistas, los veía con simpatía, pues planeaban establecer un gobierno constitucional. Inicialmente, Wilson trataba únicamente de forzar a Huerta a dejar el poder, pero se dio cuenta de que apoyando a los constitucionalistas era la manera más efectiva de obtenerlo. Era inevitable que el gobierno de Wilson y los revolucionarios iban a ser atraídos a una meta común: la eliminación de Huerta. Si tenían fuertes diferencias en otros puntos, estaban de acuerdo en este paso. Consecuentemente la política de los Estados Unidos fue de gradual apoyo a los carrancistas. Esto era ya evidente a fines de 1913 y principios de 1914. Mientras algunos sectores importantes de americanos opinaban públicamente en contra de esta tendencia y criticaban a la revolución, los Estados Unidos favorecían claramente a los carrancistas.

El resultante problema angloamericano sobre México aumentó de intensidad cuando los Estados Unidos empezaron a respaldar abiertamente a los revolucionarios. La buena voluntad de Wilson fue considerada por los diplomáticos ingleses como abandono del interés nacional en favor de objetivos idealistas completamente incomprensibles. El gobierno de Wilson ejercía

considerable presión sobre el gobierno inglés, afirmando que su apoyo a Huerta le había servido a éste para sostenerse en el gobierno. Wilson trató de convencer a los británicos que un gobierno democrático en México, representado por revolucionarios, serviría en forma más efectiva a todos los intereses, ya que a la larga traería estabilidad. Cuando Londres no aceptó estos argumentos, Wilson empleó el recurso del derecho de paso en el canal de Panamá para forzar a la política británica a realinearse.[3] A pesar de su preocupación por el petróleo mexicano, el gobierno británici sabía perfectamente la importancia de mantener la buena voluntad de los Estados Unidos en caso de un conflicto, y esto, además de la significativa importancia de la disputa sobre el paso del canal para comercio marítimo, obligaron a los británicos a ceder ante la presión de Wilson. Aunque el gobierno del primer ministro Herbert Asquith rehusó reconocer a los carrancistas, en noviembre de 1913, estuvo de acuerdo en retirar su apoyo a Huerta. A pesar de mantener relaciones diplomáticas con el régimen de Huerta los ingleses prometieron esforzarse para convencerlo de que abandonara su puesto.[4] El gobierno de Wilson esperaba persuadir al de Asquith para que todavía modificara algo más su posición. Esto, desde luego, sólo podía lograrse si los ministros de Su Majestad se convencían de que los carrancistas proporcionarían estabilidad al final de la guerra civil. Para efectuarlo se tendría que demostrar que los revolucionarios habían estabilizado el área bajo su dominio. Wilson redobló sus esfuerzos para persuadir

[3] Para las negociaciones sobre el derecho de tránsito en Canal y la presión de Wilson, Bryan a Walter Hines Page, julio 19, 1913, 811.812/415, Page a Bryan, octubre 21, 811.f.812/428 y George TREVELYAN, *Grey of Fallodon: The Life and Letters of Sir Edward Grey, afterwards Viscount Grey of Fallodon* (Boton, 1937), 207-8.

[4] Grey a Sir Lionel Garden, noviembre 10, 1913 FO 204/421; Sir Cecil Sping-Rice a Grey, noviembre 13, FO 371/1678 y discurso del Primer Ministro Asquith, en el London *Times*, noviembre 11. 8:1. Mientras que el gobierno británico indicaba que no se opondría a la política americana o apoyaría a Huerta, los diplomáticos británicos continuaban con sus esfuerzos de "mediar" entre Wilson y Huerta.

a los británicos de apoyar abiertamente a los constitucionalistas a principios de febrero de 1914, cuando el nuevo encargado de negocios británico en México, Thomas Hohler, en camino para tomar su cargo se detuvo en Washington para hablar con funcionarios americanos. Después de algunas juntas del embajador británico, Sir Cecil Spring-Rice, Hohler, Wilson y Ryan, el primero informó a Londres "que estaba claro que los Estados Unidos se habían identificado por completo con los constitucionalistas." Hohler concluía: "Es un hecho curioso que la política del presidente sigue aún en los más mínimos detalles lo recomendado en el panfleto redactado por el Sr. Cabrera, el agente de los constitucionalistas en este país. Hay poca duda de que los puntos de vista del Presidente se fundan en todo lo dicho por la agencia rebelde en los Estados Unidos." Hohler opinaba, que Wilson y Byran estaban "irrevocablemente entregados" a los constitucionalistas.[5]

La ejecución de Benton ocurrió en el momento más inoportuno, pues tuvo lugar al mismo tiempo que la causa de los carrancistas parecía haber logrado considerables avances en el terreno diplomático, y en forma abrupta cambió la situación, pues diplomáticamente colocó a los revolucionarios a la defensiva. Los agentes confidenciales de Carranza en Washington habían trabajado pacientemente para explotar en forma favorable la actitud de Wilson. Pasó considerable tiempo antes de que el presidente americano se diera cuenta de que un total apoyo a los constitucionalistas era la consecuencia lógica de su oposición a Huerta. A fines de 1913 y principios de 1914 fue más pronunciada la simpatía que sentía Wilson por los revolucionarios y empezaba a traducirse en acción. Una manifestación de este cambio fue la presión sobre los británicos. El cese del embargo de armas, el 1o. de febrero, dramatizó la decisión americana de apoyar a Carranza. Muchos observadores consideraron esta medida como equivalente a una franca alianza. Más importante para los revolucionarios, esta acción

[5] Sping-Rice a Grey, febrero 12, 1914, FO 371/2025, y Hohler, memorándum adjunto a Sping-Rice a Grey, febrero 14, FO 204/434.

indicaba que su diplomacia había obtenido sus objetivos principales. El final del embargo aseguró virtualmente el rápido triunfo de los carrancistas, pues con suficientes municiones de los Estados Unidos casi no había duda de que podían acelerar su avance sobre la ciudad de México. Además, el abierto apoyo de los Estados Unidos aumentó internacionalmente las dimensiones de la Revolución, y esto, además de la campaña diplomática de Wilson en favor de los revolucionarios, incrementó grandemente la perspectiva de que el régimen carrancista recibiría el reconocimiento diplomático de los Estados Unidos y otras potencias. Por lo menos había posibilidad de apoyo indirecto de varias naciones. Así la Revolución se había asegurado un notable triunfo diplomático en febrero de 1914 y parecía estar en vísperas de obtener otro.

El caso Benton amenazó con minar la posición de la diplomacia revolucionaria, debido a la inevitable renovación de cargos de crueldad que provocó. La prensa americana y europea reaccionó agriamente. Aún algunos de los periódicos norteamericanos que habían visto la Revolución en forma favorable y habían ponderado sus objetivos democráticos cambiaron abruptamente su posición, condenando lo que ellos consideraban como la muerte innecesaria de un extranjero que no estaba involucrado en la lucha interna.[6] La opinión pública reaccionó con indignación. Para americanos y europeos, la ejecución de un extranjero en tales circunstancias violaba claramente las garantías constitucionales y vieron este suceso como enteramente contrario a la profesión de fe carrancista del gobierno constitucional. Naturalmente, el gobierno británico se excitó por la muerte de uno de sus ciudadanos. Y esto fue verdad, debido al clamor público provocado por las noticias. Desde el principio los británicos no aceptaron la explicación de Villa y pidieron una completa investigación por un comisión internacional. No aceptaron las investigaciones "constitucionalistas" por es-

[6] Para ejemplos de reacción de la prensa véase *New York Times*, febrero 22, 1914, 1:6-7 y febrero 23, 1:6-7, el último con documentos británicos entre comillas.

tar predispuestas e insistieron en el derecho de participar.[7] Esto se entendía en vista de la rapidez con que Benton fue ejecutado y las contradictorias explicaciones de Villa. Los periódicos hicieron notar que puesto que Benton había sido ejecutado el mismo día de su desaparición, cualquier corte marcial involucrada se había reunido y actuado con inusitada rapidez. Los diplomáticos británicos eran del punto de vista de que "si Villa se rehusaba a entregar el cuerpo o a permitir un examen oficial era una confesión de culpa."[8] Sobre todo, los británicos enfatizaban que los archivos de la alegada corte marcial indicaban que, además del cargo de atacar a Villa, Benton había sido acusado de ayudar al régimen de Huerta. Los cargos de Villa eran que el inglés se había asociado con las familias Terrazas y Creel y se refirió a "varios crímenes que cometió hace años" en complicidad con ellos. Desde el punto de vista británico, esto conducía a sospechas sobre todo el procedimiento. El *London Times* comentó: "En otras palabras, fue muerto por revolucionarios porque había sido amigo de un gobierno reconocido por Gran Bretaña." Obviamente, el gobierno de Su Majestad no podía dejar pasar tal cosa sin objeción. El embajador, Sir Cecil Sping-Rice informó al Secretario de Estado William Jenning Bryan que "si Benton había sido muerto por ayudar a los federales, la vida de ningún extranjero podía estar segura si Villa ocupaba territorio que estuviera en manos federales."[9] Este aspecto explicó la alarma general. La opinión pública inglesa fue ultrajada, y el sentimiento popular llevado

[7] Sping-Rice a Grey, febrero 24 y 25, 1914, FO 204/434, Sping-Rice a Bryan, febrero 24, 312.41/132, y Grey a Sping-Rice, febrero 26, FO 204/434.

[8] *London Times*, febrero 21, 1914, 8:1 y febrero 27, 9:6 y Sping-Rice a Grey, febrero 25, FO 204/434.

[9] Villa a Roberto Pesqueira, febrero 21, 1914, Archivo Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, LE 760 leg. 2 (75 R 22), f. 216 y para la reacción británica, *London Times*, febrero 27, 9:6 y Sping-Rice a Grey, febrero 26, FO 204/434. Después, el Archivo de Relaciones Exteriores mexicano se cita como AREM más el número.

a un estado de gran excitación en todo el país. Numerosos debates en el Parlamento indicaban que el gobierno estaba bajo considerable presión para tomar medidas drásticas destinadas a proteger vidas británicas y asegurar el desagravio.[10] El gabinete consideró necesario satisfacer el clamor público de acuerdo con las necesidades prácticas impuestas por el apoyo de los Estados Unidos a los carrancistas.

La ejecución de Benton causó considearble alarma en Washington. El gobierno de Wilson estaba contrariado con lo ocurrido, pues debido al momento en que sucedió lo consideraban particularmente desafortunado. Habiendo obtenido la promesa de abstención de apoyo a Huerta y oposición a la política americana, el gobierno de Wilson pensó que era sólo cuestión de tiempo el persuadir a los británicos que los revolucionarios habían formado un gobierno estable y se les podía confíar tanto la protección de vidas extranjeras como sus propiedades. Sin embargo, el caso Benton revivió las viejas sospechas de Inglaterra. Desde el punto de vista americano, los revolucionarios habían destruido el esfuerzo diplomático mediante un simple acto de poco juicio. El hecho de que la ejecución hubiera ocurrido cuando apenas acababa de cesar el embargo de armas aumentó la preocupación en Washington. Los periódicos europeos hacían el cargo a los Estdaos Unidos de ser en última instancia los responsables por la muerte de Benton, ya que habían armado a Villa.[11] Como no había posibilidad de que los Estados Unidos cambiaran su política, los funcionarios del gobierno estaban naturalmente irritados con los revolucionarios.

Por lo tanto, el incidente produjo algo más que una simple protesta; creó una crisis diplomática de vital importancia para la Revolución, haciendo nula toda la ofensiva diplomática en un momento crucial. Lo específico y las proporciones del caso

[10] Periódicos británicos dieron cuenta de numerosos asuntos en el Parlamento durante febrero y marzo de 1914 y los archivos de la Foreign Office indican numerosos asuntos que se refieren a esto, FO 371/2025, *passim*.

[11] Las afirmaciones de la prensa británica en el *New York Times*, febrero 23, 1914, 1:6-7, febrero 24: 2-2 y marzo 4:3-5.

Benton eran de menor significación. Lo que importaba era que justo cuando los carrancistas estaban a punto de lograr un importante apoyo diplomático, un simple incidente amenazaba frustrar meses de esfuerzo. La diplomacia revolucionaria había convertido la simpatía de Wilson en apoyo abierto al movimiento carrancista. Sólo faltaba que los representantes de la Revolución, obrando con los diplomáticos americanos que ahora promovían abiertamente su causa, convencieran a los europeos para que aceptaran la afirmación de sus objetivos. Si esto pudiera llevarse a cabo, los efectos habrían de resultar muy significativos, ya que, además del plan de apoyo contra Huerta, tal victoria diplomática tendría importantes implicaciones para las relaciones de Carranza con el resto del mundo, después del triunfo de la Revolución. La tarea de los carrancistas se facilitaría enormemente, si pudieran decretar reformas sin temor de complicaciones internacionales.

El caso Benton provocó una disputa de consideración entre los jefes revolucionarios, un conflicto que fue en su base un desacuerdo entre diplomáticos y gobierno. Los consejeros inmediatos de Carranza, con la vista fija en consideraciones domésticas y las reformas proyectadas, apoyados por los generales, cuyo único interés se limitaba al campo de batalla, vieron el caso Benton como un suceso secundario, no muy diferente de otras reclamaciones extranjeras. No les importaba el efecto en el exterior, ni la protesta extranjera que no embarazaba en forma inmediata sus esfuerzos. Estos individuos se interesaban principalmente en proteger la dignidad de la Revolución y eludir promesas que pudieran restringir sus acciones en operaciones subsecuentes. Por otra parte, los delegados se preocupaban necesariamente por la situación diplomática y que se creyera en su movimiento. Sabían lo que significaba el apoyo extranjero y les molestaba la negación de sus prolongados esfuerzos. Los agentes diplomáticos carrancistas no entendían cómo podía el gabinete ignorar los amplios efectos de hechos que eran de menor significación interna, recalcando que la ejecución de un obscuro extranjero creaba serias complicaciones internacionales, sin contribuir materialmente al éxito de la Revolución.

Los representantes diplomáticos de la Revolución sabían perfectamente las dificultades para obtener apoyo extranjero y soportaron la fuerza de la reacción contraria a la ejecución de Benton. Roberto Pesqueira, Luis Cabrera y Francisco Urquidi, los principales agentes carrancistas en los Estados Unidos, consideraban que el caso de Benton era muy serio y deseaban un rápido arreglo que hiciera mínima la interferencia con sus esfuerzos diplomáticos. Pesqueira notificó a Carranza el 20 de febrero: "Indispensable resolver definitivamente ese asunto fusilamiento súbdito inglés Benton." Un día más tarde Pesqueira advirtió: "Fusilamiento Benton ha producido terrible impresión toda prensa pública", acentuando "Asunto es en extremo delicado y requiere inmediata atención". El agente previno también que los Estados Unidos pensaban restablecer el embargo de armas como resultado del caso.[12] Este último punto fue aparentemente una conjetura de parte de Pesqueira, pues no hay pruebas de que el gobierno de Wilson consideraba esta medida, a pesar de la especulación que sobre ella hacían periódicos y analistas políticos.

Carranza inicialmente apoyó a Villa, basando su acción en necesidades internas. Las relaciones entre el Primer Jefe y el obstinado general estaban algo tirantes y Carranza no podía rechazar las explicaciones de Villa. Más importante aún, a Carranza le importaba más el aspecto doméstico del caso. La muerte de un simple extranjero casi no parecía importante en vista de la gran escala de una guerra civil. El mensaje de Villa explicando la alegada corte marcial pareció justificar ampliamente la legalidad de la ejecución. Sherbourne G. Hopkins, un abogado americano que servía de agente confidencial de Carranza en Washington informó al Primer Jefe que consideraba la corte marcial como suficiente explicación y animó a Carranza a basar su posición sobre esto. Hopkins notó, sin embargo,

[12] Pesqueira a Carranza, febrero 20 y 21, 1914, AREM 1.E.760, leg. 2 (75-R-22), f. 214 y 218. La advertencia sobre la renovación del embargo de armas en Pesqueira a Carranza, febrero 26, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 233.

que: "Si todo esto se confirma, podremos componer el asunto en forma correcta. Sin embargo, si la investigación revela que esto no es cierto, vamos a encontrar seguramente serias dificultades que van a necesitar un tratamiento difícil y franco." Es de sorprenderse que en vista del consejo, Carranza se rehusara a alterar su posición inicial aceptando la explicación de Villa. El Primer Jefe no demostró ningún interés en iniciar una investigación del incidente.[13]

La declaración de Carranza, indicando que aceptaba la versión de Villa, no tuvo éxito para calmar la crisis. El mismo día, Pesqueira informó a Isidro Fabela, Ministro Constitucionalista de Relaciones Exteriores, que "la situación es muy grave". Urquidi, por otra parte, telegrafió de Nueva York, diciendo que no había peligro de que los Estados Unidos cambiaran su política y que el incidente podría ser empleado para obligar indirectamente al gobierno británico a reconocer a Carranza, abriendo negociaciones sobre el caso Benton. Urquidi agregó, sin embargo, que Washington deploraba profundamente la ejecución y había asumido una actitud de "dignidad lesionada" sobre lo que consideraba una violación de las seguridades dadas a funcionarios americanos.[14]

Mientras tanto, el ministro de Asuntos Exteriores Sir Edward Grey, hizo una declaración formal en el Parlamento demandando una completa investigación con participación británica, de las circunstancias en que murió Benton. Recalcó que el gobierno de Su Majestad no podía aceptar explicación alguna en ausencia de una investigación, y agregó que se pediría

[13] Hopkins a Cabrera, febrero 25 y febrero 27, 1914, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22) f. 226 y 235. Cabrera estaba en la frontera conferenciando con Carranza. La declaración inicial de Carranza en Fabela a Pesqueira, febrero 21, FABELA, *Historia diplomática*, I, 268.

[14] Pesqueira a Fabela, marzo 2, 1914 y Urquidi a Fabela, marzo 3, ambos AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 242 y 244. Carranza, desde luego, no había dado ningunas seguridades a Wilson, pero el presidente americano actuaba como si el Primer Jefe hubiera hecho promesas, aparentemente pensando que ello estaba implícito en la cooperación americana con el esfuerzo diplomático carrancista.

una reparación si el resultado de la investigación lo justificaba.[15] Grey se abstuvo de afirmar que sólo pediría el enjuiciamiento de Villa si lo demandaba el secretario de Estado William Jennings Bryan. El gobierno americano prometió hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir que se llevara a cabo la investigación y expresó su confianza de que los constitucionalistas estarían de acuerdo con tal medida si los británicos se abstenían de hacer reclamaciones por adelantado. Esta situación convenció a Grey para modificar su declaración.[16] Sin embargo, el embajador americano Walter Rines Page advirtió desde Londres que: "Otro incidente como la muerte de Benton provocaría una fuerte expresión de sentimientos hostiles" por toda Europa.[17]

De todo ello estaban bien enterados los agentes carrancistas en Washington y pidieron al Primer Jefe que reconsiderara su posición. No es de sorprender que Pesqueira solicitara a Carranza adoptar una actitud conciliatoria, aun cuando llegara al extremo de garantizar la protección de las vidas extranjeras. Sin embargo, indiferente a las consecuencias diplomáticas, Carranza se negó a alterar su posición. Si los gobiernos extranjeros estaban molestos con los revolucionarios, al Primer Jefe le irritaba todo el tumulto. El conflicto entre diplomáticos y los consejeros del gabinete seguía.

Firme en su decisión, Carranza informó al Departamento de Estado que en adelante rechazaría las representaciones de los diplomáticos americanos en favor de países europeos. El Primer Jefe indicó que, por supuesto, respondería a las notas relativas a americanos, pero que otros gobiernos deberían hacerle directamente a él las representaciones tocantes a sus pro-

[15] Page a Bryan, marzo 4, 1914, 312.41/206.

[16] Page a Bryan, febrero 28, 1914, 312.41/153 acerca de los comentarios de Grey sobre la declaración posterior. Bryan a Page, marzo 1. 312.41/153, pidiendo Grey abstenerse de solicitar el juicio de Villa que Bryan describió como "bastante inconveniente", y Page a Bryan, marzo 4, 312.41/169 manifestando que Grey le había informado que en su declaración podía omitir su referencia al juicio de Villa.

[17] Page a Bryan, marzo 4, 1914, 312.41/169.

pios ciudadanos. Con acritud acusó a los gobiernos europeos de estar utilizando la buena voluntad americana para servirse de ella como intermediaria, continuar sus relaciones con el régimen de Huerta y prolongar así la lucha interna en México.[18] Con prudencia se abstuvo de pedir el reconocimiento como precio para aceptar representaciones, citando con cautela el precedente de la acción británica durante la guerra civil en Estados Unidos cuando su cónsul en Charleston negoció con el régimen de los confederados mientras Gran Bretaña continuaba reconociendo el gobierno federal en Washington. Los casos no eran enteramente paralelos, pues los británicos declararon neutralidad en la guerra civil americana, otorgando derechos de beligerantes a los rebeldes sureños. En la misma forma, Carranza aparentemente esperaba conseguir derechos de beligerancia, aun cuando veía con claridad que esto era un paso inicial hacia el total reconocimiento diplomático. Así, el Primer Jefe tomó una posición de principio, defendiendo inflexiblemente los derechos de su gobierno. Con esto era indudable que la crisis sobre Benton continuaría. El gobierno de los Estados Unidos quedó en aprietos con la declaración de Carranza, ya que había transmitido las quejas de los otros gobiernos sólo para servir los intereses de los carrancistas, facilitando el arreglo de las disputas. Pesqueira informó: "Los Estados Unidos no desean intervenir en nuestros asuntos interiores ni atacar nuestra soberanía, antes bien, están ansiosos de que el asunto se solucione en las mejores condiciones posibles para la Revolución, de la que son decididos partidarios." El gobierno de Wilson juzgó esto como parte de su ofensiva diplomática a favor de los constitucionalistas y consideró a la eliminación de controversias el método más efectivo para lograr el reconocimiento europeo. Consecuentemente, el agente especial advirtió al Primer Jefe: "Creo de mi deber manifestarle que su nota al gobierno

[18] Carranza a Frederick Simpich (cónsul americano en Nogales), febrero 28, 1914, FABELA, *Historia diplomática*, I, 273-5. Carranza a Pesqueira, marzo 4 y Pesqueira a Fabela, marzo 4, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 251-2 y 247-8.

americano ha sido muy mal recibida por la opinión pública y administración, quienes ven en ella un reto al gobierno y un subterfugio para eludir responsabilidades. Comprendo motivos de dignidad nacional que han impulsado a dar a usted este paso; pero al mismo tiempo considero que en vista de circunstancias especiales que héle explicado detalladamente, puede provocar conflicto de irreparables consecuencias."[19] Sin embargo, Carranza y Fabela insistían en que la dignidad nacional exigía el rechazo de representaciones informales y sostenían que a pesar de las buenas intenciones del gobierno de Wilson, la actitud americana llegaba a pretender ser tutores de los constitucionalistas en asuntos internacionales.[20] Así, tanto el gobierno de Wilson como el de Carranza malinterpretaron las acciones del otro.

Carranza modificó ligeramente su posición, anunciando un poco tarde la formación de una comisión para investigar el caso Benton, pero la forma en que fue hecha permitía entrever que no resolvería la crisis. Carranza rechazó las proposiciones para que se formara una comisión internacional. Declaró que la investigación se haría solamente por miembros del gobierno. Hizo presente que la participación de representantes británicos y americanos constituiría una ingerencia en los asuntos mexicanos. Carranza sostuvo que por su propia voluntad iniciaba la investigación y no en respuesta a la ira del exterior.[21] Otro vez la cuestión de principios fue acentuada. Ciertamente, el primer Jefe tenía razón en sostener que él era el único con autoridad para designar una comisión investigadora, pero en el resto de su posición fue excesivamente rígido. Hubiera podido sostener los mismos principios y a la vez ser magnánimo, creando una comisión con mayoría mexicana, pero admitiendo

[19] Pesqueira a Carranza, febrero 27 y 28, 1914, FABELA, *Historia diplomática*, I, f. 270-1 y 275-6.

[20] Carranza a Pesqueira, marzo 4, 1914, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 251-2 y FABELA, *Historia diplomática*, I, f. 285.

[21] Carranza a Pesqueira, marzo 4, 1914, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 251-2; y Fabela a Pesqueira, marzo 4, FABELA, *Historia diplomática*, I, f. 289-90.

la participación británica y americana. Así hubiera satisfecho los deseos americanos y presentado a los británicos un dilema formidable. De aceptar la oportunidad de participar en una comisión nacional mexicana, los británicos habrían estado tratando de hecho con el gobierno revolucionario, de esta manera Carranza lograba la misma concesión que buscaba con el recurso de forzarlos a que hicieran en forma directa sus representaciones. Consecuentemente, este paso hubiera alcanzado los objetivos de Carranza en forma más efectiva que una actitud rígida de principios. De haberse negado los ingleses a participar en la comisión, sus quejas se hubieran debilitado seriamente. Los americanos habrían apoyado la proposición constitucionalista y presionado a los ingleses a aceptar. Nombrando una comisión enteramente mexicana Carranza debilitó su posición. Era inevitable que los resultados de la investigación fueran rechazados por adelantado por la opinión mundial. El tardío establecimiento de una comisión implicaba que Carranza consideraba esencial investigar la muerte, necesidad que antes había negado. El Primer Jefe sostuvo que esta acción demostraba que los constitucionalistas investigarían cargos de mal trato a los extranjeros y asimismo indicó que su gobierno deseaba eliminar tales abusos. En otras circunstancias esta situación hubiera sido recibida con agrado en el exterior, pero la crisis y el momento en que sucedió persuadían que este aspecto sería obscurecido por los otros asuntos.

Los representantes diplomáticos de la Revolución quedaron disgustados con la decisión del Primer Jefe. Pesqueira telegrafió con acritud a Fabela: "Permítome manifestarle que actitud asumida por usted en incidente Benton considérola enteramente injustificada además de todos los peligros que acarrea. Lamento que no se haya tomado en consideración para nada mi presencia en ésta, ni mi información."[22] Durante la crisis, Cabrera conferenció varias veces con Carranza, ya que debido al incidente lo encontró en camino a la frontera. Cabrera tele-

[22] Pesqueira a Carranza, febrero 28, 1924, FABELA, *Historia diplomática*, I, f. 276.

grafió a Pesqueira que sólo "esfuerzos desesperados" de su parte habían convencido a Carranza para nombrar la comisión y que el gabinete había apoyado fielmente a Carranza por su posición de principios y dignidad, rechazando la posibilidad de una solución directa de la crisis. Muy irritado, Cabrera informó a Pesqueira que sus esfuerzos por convencer a Carranza "arruinaron mi posición porque mi opinión franca, audaz y ruda tuvo que convenir con una tibia adulación aprobando su actitud, ligeramente considerada brava, digna, patriótica". A pesar de la decepción, Cabrera acentuó que Carranza intentaba ahora seguir una seria investigación del incidente, pero hizo notar que sería en extremo difícil persuadir a los europeos de este hecho. Cabrera aconsejó a Pesqueira: "Jefe desea ahora verdadera investigación pero por elementos mexicanos... Por favor haga declaración sobre estas líneas y asegure a Washington y a la prensa que a pesar de que la situación va a ser tratada en forma lenta estamos realmente dispuestos a probar con hechos que deseamos investigar el caso, reservando para una consideración posterior los puntos de carácter técnico."[23] Después de oír los puntos de vista de Pesqueira, Vasconcelos expuso que consideraba esencial que Carranza invitara a los cónsules británico y americano a participar en la investigación. Urquidi advirtió a Fabela que la situación internacional de la Revolución permanecía "difícil", pero expresó la esperanza de que la investigación tendría un efecto calmante. Días más tarde Urquidi telegrafió: "Editoriales prensa amiga desanimados por intransigencia jefe. Presidente, secretario (de estado) firmes, senado excitado."[24] Pesqueira telegrafió el 8 de marzo: "Opinión pública Europa y Estados Unidos continúan muy desfavorables. Otra cosa que tenemos que lamentar es que también hemos perdido el apoyo de los importantes periódicos que

[23] Cabrera a Pesqueira, marzo 4, 1914 (dos despachos con la misma fecha), AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 252-3.

[24] Vasconcelos a Fabela, marzo 5, 1914, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 245: Urquidi a Fabela, marzo 4 y 9, 1914, AREM, L. E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 258-9 y 267.

estaban sosteniendo nuestra causa." Notando la "buena disposición" y "paciencia" del gobierno americano, Pesqueira continuó:

> ...Esta agencia opina y ésta es la opinión de personas caracterizadas. Hase consultado que deben tomarse medidas necesarias para reconquistar la confianza del público y hoy la prensa, buscando oportunidad para enviar Departamento Estado una nota conciliatoria aunque digna relativa representaciones hechas favor intereses británicos por Estados Unidos. Creemos que esto podría hacerse satisfactoriamente sin que se menoscabe en nada nuestro prestigio y dignidad obrando acuerdo perfecto usos diplomáticos. En la misma nota se podría explicar contésteme publicación informe comisión especial investigadora independiente comisión extranjera como propuesto Departamento.[25]

Sin embargo, Carranza permaneció inflexible y no tomó en cuenta el consejo de sus diplomáticos, prefiriendo aceptar el parecer de su gabinete y mantenerse fiel a los principios. Esto era inevitable desde el comienzo, pues durante la Revolución el Primer Jefe tuvo la diplomacia orientada en forma exclusiva a mantener la dignidad nacional. La posición que adoptó en este caso fue congruente con la diplomacia que observó en toda su vida política.

La disputa entre los consejeros del Primer Jefe fue un conflicto entre los encargados de formular la política para toda la Revolución y los interesados exclusivamente en política externa. Tales disputas entre los que hacen la política y sus representantes en el extranjero son comunes en muchos gobiernos. Los diplomáticos estaban más enterados del impacto que causó la crisis en el exterior, que los que hacían la política, y consecuentemente los enviados resentían las decisiones que consideraban en detrimento de sus esfuerzos para asegurar el apoyo extranjero. Pensaban que los que hacían la política interna no

[25] Pesqueira a Carranza, marzo 8, 1914, AREM, L.E. 760, leg. 2 (75-R-22), f. 265-6.

podían comprender el efecto de sus acciones. Los diplomáticos preferían el camino de la conveniencia. Estaban convencidos de que una simple admisión de la culpa de Villa en la ejecución, además de la promesa de tomar las medidas apropiadas para prevenir la repetición de tal incidente, calmaría la crisis y sería el método más efectivo de ganar amigos para la Revolución. Ya que su primera obligación era asegurar el apoyo extranjero para la Revolución, no es de sorprenderse que ellos abogaran por eso. Considerados los esfuerzos diplomáticos del gobierno de Wilson en los Estados Unidos y el ambiente internacional en el momento de la muerte de Benton, es posible que la posición recomendada por los diplomáticos pudiera haber producido un cambio considerable en la actitud extranjera con respecto a la Revolución. Si se hubiera prometido indemnización y asegurado que los extranjeros serían protegidos, los ingleses se habrían abstenido seguramente de pedir el castigo de Villa, aceptando en forma realista el hecho de que esto era imposible. Al concluir el arreglo, Carranza hubiera podido obtener por lo menos un tácito reconocimiento de beligerancia de los ingleses. Esto sin duda hubiera modificado la actitud de Europa y favorecido en gran manera la situación diplomática de la Revolución.

A diferencia de los diplomáticos, los que hacían la política tenían que conocer los factores externos e internos para tomar su decisión, y las consideraciones domésticas eran las más inmediatas para el gabinete. Carranza estaba vivamente interesado en el impacto interno y externo de su declaración. Tomando en cuenta el nacionalismo mexicano y la popularmente difundida acusación a la política de Porfirio Díaz de satisfacer las demandas extranjeras, difícilmente se podía esperar que Carranza accediera a las protestas británicas. El pueblo mexicano ansiaba un gobierno que garantizara su independencia económica, y un líder que permitiera participación extranjera en algo remotamente interno, con suma dificultad sería capaz de ejercer ese gobierno. También había gran indignación por el apoyo extranjero a Huerta y por la oposición externa a la Revolución. Debido a estos factores, Carranza consideró imposible acceder a las demandas extranjeras y permitir su partici-

pación en una investigación. De hacerlo hubiera podido estar contra su postura diplomática enteramente nacionalista. Además, Carranza y su gabinete eran reacios, y se entendía, a otorgar garantías, las cuales serían de difícil cumplimiento en las condiciones caóticas de tiempo de guerra. Si el caso Benton era incómodo porque tuvo lugar lejos del frente, cualquier seguridad que se diera sería de naturaleza general y podría ser aplicada también al campo de batalla. Tal promesa hubiera sido poco aconsejable, porque obligaría a los comandantes militares a tener extrema precaución para evitar perjuicios a los extranjeros y esto hubiera estorbado en forma severa a los ejércitos revolucionarios en el campo de batalla. Con la perspectiva de prolongados combates, no podría esperarse que el Primer Jefe castigara a uno de sus más destacados generales, aun cuando tal amonestación estuviera implícita en una garantía contra futuros incidentes. Además, Carranza había afirmado repetidamente que consideraba necesario para el ejército revolucionario tener completo poder durante los primeros días que desempeñara su misión, para permitir disponer reformas definitivas. Cualquier tipo de seguridad a potencias extranjeras hubiera puesto trabas al gobierno, en algunos aspectos por lo menos, e interferido en forma considerable con las reformas. Ésta era una perspectiva que Carranza no consideraría, ya que las reformas constituían el elemento más importante de la Revolución.

Así, había razones que obligaban a aceptar una de las dos posiciones propuestas por los consejeros del Primer Jefe en el caso Benton. Dadas las responsabilidades de los que elaboraban la política, era inevitable que sus puntos de vista prevalecieran, porque debían tener conocimiento de las necesidades domésticas y exteriores. La conveniencia era preferible y la posición de Carranza, protegiendo la dignidad nacional, era conveniente o compatible con su posición como guía de la Revolución.

MÉXICO EN LOS ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS Y CONSULARES DE FRANCIA

Jean MEYER
El Colegio de México

ESTA LISTA no tiene ninguna pretensión de llegar a ser considerada exhaustiva, y únicamente porque este trabajo podría facilitar el acceso a los archivos y aligerar la tarea de estudiantes e investigadores, he aceptado redactarla a petición del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Después de la independencia, las grandes potencias se interesaron en la joven nación, y puede afirmarme que Francia intenta jugar, con el mismo derecho que Inglaterra, aunque probablemente con más derecho que ella, el papel que el destino concede a los Estados Unidos, desde el punto de vista geográfico. De ahí el interés de la correspondencia diplomática y consular que frecuentemente revela ser de un valor infinitamente superior al que puede esperarse encontrar en un género tan clásico como superficial.

Lo esencial de la documentación se encuentra reunido en el Quai d'Orsay, y hemos podido consultar 79 valúmenes que van de 1862 a 1896; se trata de la correspondencia diplomática propiamente dicha. A ésta es necesario sumar las "memorias y documentos", mucho menos numerosos y más dispersos, así como la correspondencia diplomática de los cónsules.

De los Archivos Nacionales se podrá consultar la serie B III que contiene los datos dispersos sobre los años de 1821 a 1881.

En fin, se encontrará en la 20 avenue Deschanel, París VIIeme, la serie BB4 de los Archivos de la Marina, con datos de las campañas navales.

Para facilidad del investigador se reagrupan los asuntos bajo los títulos siguientes:

— Nacimiento y desarrollo de la idea de la intervención a partir de 1821.
— La expedición francesa.
— Intereses económicos, proyecto del canal de Tehuantepec.
— Clero, religión y política.
— Problemas agrarios y movimientos campesinos.
— El problema indígena.
— Yucatán.

No hago mención a la historia política propiamente dicha, porque la historiografía mexicana es bastante más completa sobre el particular; no obstante, buscaré datos complementarios o puntos de vista nuevos sobre las personalidades mal conocidas o controvertidas como Santa Ana, sobre las cuales hay abundante material.

Nacimiento y desarrollo de la idea de la intervención

Así como la famosa campaña de Egipto por Bonaparte no era fruto de una idea nueva, ya que sin remontarnos a las cruzadas de San Luis, se la encuentra en la correspondencia de los diplomáticos franceses del siglo XVIII y en el primer lugar de las preocupaciones de los comerciantes marselleses; la intervención francesa en México corona una larga serie de proyectos, consejos y sugestiones; cronológicamente es necesario retroceder a

— 1826 — "Reporte del capitán Cuvillier acerca de la situación de México", en Memorias y Documentos, Fondos Diversos AT-I (Quai d'Orsay)
— 1836 — "Reporte de la situación interna de México" Idem
— 1821-1839 — "México: legislación, estadísticas, comercio, finanzas, aduanas, observaciones políticas y comerciales" (Archivos Nacionales B III No. 452)

En los volúmenes del 1 al 16 de la correspondencia diplomática se encuentra a lo largo de las páginas bastante desprecio hacia un país que gusta de los "frutos amargos de la independencia" y este desprecio se acompaña inevitablemente de consejos para que se practique la política del "cañonero" (lo que

condujo al bloqueo de 1838-9) y de proyectos para una "monarquía francesa" destinada, desde 1830, a atajar el expansionismo de los Estados Unidos, tan vivamente sentido y tan evidente.

— 1840 — "Viaje de M. Duflot Mofras en 1840 a la costa de América" (Memorias y documentos, Fondos Diversos A, Tomo I, No. 43-44) donde se encuentra el proyecto de anexión del Noroeste de México.

— 1843 — "Panorama de México por M. Géroult" (Correspondencia diplomática, vol. 24, f. 81-96).

Este "panorama" conduce a la conclusión de que "la intervención europea puede considerarse como un éxito fácil" (Correspondencia diplomática —en adelante CD—, vol. 26, p. 166). El volumen 26 está prácticamente consagrado al "gran proyecto", ya que presenta un estado del país, de su ejército, lo mismo que un plan de invasión con detalles militares de la marcha sobre México; estado del Fuerte de San Juan de Ulúa, número y emplazamiento de cañones, fusiles y cartuchos utilizados por los mexicanos, itinerarios, etcétera... En la página 294 se apunta que es necesario crear "una monarquía fuerte donde se señalan las pérdidas por el Viejo Mundo, de las riquezas del Nuevo". En la página 14 del volumen 27 (CD) continúa: "no existe una nación mexicana", lo que permite a A. de Ciprey (CD, vol. 29, p. 121) hablar de "la santa misión que se ofrece a Francia".

1846 — El volumen 33 invita a la intervención (pp. 50 ss. y 110 ss.).

1847 — "Correspondencia en donde se habla de la deplorable situación de la República, sobre la guerra civil, etc.... Memorias y documentos, Tomo III.

1852-53 — Vol. 40 (CD), p. 63 ss. sombrío panorama de la situación.

1857-8 — Vol. 46 (CD), ff 104 a 120: "Proyecto para la regeneración de México".

—— "Memoria del conde de Loude sobre México" (Memorias y Documentos, T. III, No. 9.)

1860 — Carta de Russel a Perigny (Memorias y Documentos, T. III, No. 54).

1858-61 — Los volúmenes 49, 50 y 56 tratan de los proyectos europeos de intervención; los números 53 y 54 de la suspensión de los pagos Jecker.
Los volúmenes 57 a 69 tratan de la expedición francesa en México. Señalamos en la página 24 del volumen 64 (CD) y en la página 214, la condenación de la clemencia de Maximiliano. En el curso del volumen 66 se encuentra insinuada la idea de la evacuación. Es necesario agregar a esta lista dos documentos redactados durante la intervención, y que son resultado de tentativas (filibusteros) de proyectos anteriores.
1863 — "Nota de M. de Mofras sobre Sonora" (Memorias y Documentos, T. III. N° 10).

La expedición francesa

—— Correspondencia diplomática: vol. 57 a 69.
—— Correspondencia diplomática de los cónsules: I: 1858-60. Veracruz y Tampico.
2. 1861-62 — Veracruz y Tampico.
3. 1863-64 — Idem.
4. 1865-66 — Idem.
5. 1866-67 — Idem., más Matamoros y Mazatlán. Es importante estuia el papel de los Estados Unidos. (Archivos Nacionales 8 III No. 450. Cónsules en Matamoros, 1861-67).

Intereses económicos. Proyecto del canal de Tehuantepec

— Correspondencia diplomática: vol. 38 ff. 137 ss.
vol. 39 ff. 261 ss.
vol. 40 ff. 191 ss.
— Memorias y Documentos, Tomo III, No. 10: "Nota sobre el Istmo de Tehuantepec, 1861".
— Correspondencia diplomática de los cónsules: vols. 1 al 79. Señalamos particularmente un excelente estudio acerca de la especulación de terrenos y el papel de las Compañías

en el volumen 76, así como la aparición de los chinos en Sonora. (Vol. 76 ff. 144 ss.).

Clero, religión y política

Archivos Nacionales B III, No. 452: estadística del clero en 1820.
1826 — "Instrucciones del enviado mexicano en Roma" (Memorias y Documentos, T. I, No. 40).
1827-29 — Relaciones del Ministro de Justicia y de los "cultes aux chambres" mexicanos. (Idem. No. 40).
1927 — Opinión de las comisiones reunidas de negocios extranjeros y eclesiásticos (Idem). "Dictamen teológico de José María Guerrero" (Idem. No. 47).
Correspondencia Diplomática:
Vol. 2 1823-26 — Documentación sobre el "patronato".
Vol. 10 1936 — p. 36 sobre el "partido clerical", así como las pp. 156 ss.
Vol. 12 1837-38 — Acerca del "partido clerical", p. 164 ss.
Vol. 19 1840 — Don Carlos y el clero, p. 82 ss.
Vol. 33 1846 — La Iglesia yucateca, p. 261 ss.
Idem. — Las costumbres del clero, p. 313.
Vol. 35 1847 — La secularización de los bienes del clero, p. 11, 12 ss., 60 ss.
Vol. 37 1849 — "Memoria de la Iglesia de San Luis de Francia en México, por el Abad Brasseur de Boubourg", p. 165 ss.
Vol. 43 1855 — Las costumbres del clero, pp. 332 ss.
La reforma de Munguía, pp. 296 ss., 341 ss.
Vol. 44 1855 — La reforma de Munguía, pp. 21 ss. y 75 ss.
Vol. 45 1855 — La secularización, pp. 215 ss., 273 ss., 300 ss.
Vol. 46 1856 — La secularización, pp. 19, 84, 91, 132, 134, 136, 244, 379 y 383 ss.
Vol. 51 — Los "puros" contra el clero de Zacatecas, 1859; p. 281 s.
Vol. 52 1859 — La secularización, p. 42 ss.
Vol 54 1861 — La secularización, p. 123 ss.
Vol. 61 1864 — "Memoria sobre la secularización de los bie-

nes del clero", p. 160 ss. Las dificultades entre la iglesia, los franceses y el imperio: pp. 15, 24, 90 ss.
Vol. 62 — Las dificultades... pp. 67 a 73, 93 a 100.
Vol. 63 — Las dificultades de Maximiliano con Roma. Memorias y Documentos, T. III, No. 127. Dificultades con el Papa. No. 27: "Nota sobre la cuestión de los bienes eclesiásticos 1968".
Vol. 73 — Porfirio Díaz y el clero, 1885, pp. 95-6.
Vol. 75 1889 — Idem. p. 215 ss. Panorama del clero, p. 257 ss.
Vol. 78 1895 — Sobre el catolicismo mexicano, pp. 328-334.
Vol. 79 1896 — Porfirio Díaz y el clero, p. 123 ss.
—— Polémicas guadalupanas, p. 163 ss.

Problemas agrarios, movimientos campesinos y el problema indígena

No es posible separar, de hecho, el problema indígena del agrario; la distinción sólo existe en el espíritu contemporáneo. Guerra de castas y movimiento agrario es todo uno.
Correspondencia diplomática:
Vol. 10 — Levantamiento en Oaxaca, p. 126 ss.
Vol. 20 — Los apaches.
Vol. 27 — Agitación en Puebla y Oaxaca, 1841, 2, 3, p. 30 ss.
Vol. 36 — Levantamiento de la Huasteca, 1848, p. 225 ss.
Vol. 39 — Levantamiento del Norte, p. 143 ss.
Vol. 40 — Levantamiento de Sinaloa, Jalisco y Michoacán.
Vol. 42 — Levantamiento de Guerrero, p. 139 ss.
Vol. 46 — Levantamiento de los indígenas de Tlaxcala, p. 20 ss.
Vol. 48 — Levantamiento indígena en Michoacán y en la Costa Chica, p. 255 ss.
Vol 49 — Idem. pp. 63 ss. y 263 ss.
Vol. 55 — Levantamiento de los indios del Mezquital, 1861, p. 271 ss.

Yucatán y la guerra de castas

Correspondencia diplomática:
Vol. 18 1840 — Levantamiento de los indígenas de Yucatán y Tabasco.
Vol. 33 1846 — Secesión de Yucatán.
Idem. — Lista de las localidades de Yucatán con su población, p. 231 ss.
Vol. 34 — Lucha entre Mérida y Campeche.
Vol. 35 p. 236 — Principio de la guerra de castas.
Vol. 36 — Continuación.
Memorias y Documentos: "Inglaterra, Belice y Yucatán, 1836" Tomo III, No. 54.

Tal es la somera lista de asuntos de los archivos diplomáticos en París concernientes al México del siglo XIX. Tal lista podrá interesar a los mexicanos preocupados por el esclarecimiento de la política de una gran potencia que ha pesado grandemente en su destino, como sobre los aspectos más oscuros de su historia nacional; los archivos del siglo XIX son tan completos que es sumamente ventajoso poder disponer de los que corresponden a países extranjeros. También podrá interesar a los historiadores franceses, a los estudiantes que esperan cruzar el mar para entrar en contacto directo con los problemas de una nación joven. No nos hemos referido a la historia política y diplomática más estricta. Se entiende que la correspondencia diplomática es esencialmente útil para esta historia (guerras civiles, guerra americana, francesa), así como las proclamas y manifiestos, artículos de periódicos perdidos en México, y que sobreviven en los archivos parisienses.

EXAMEN DE LIBROS

John Leddy PHELAN. *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*. The University of Wisconsin Press, 1967, 432 pp.

La ciencia histórica, o la ciencia de "cultura" tal como la concebía Weber, era la comprensión de la vida de los hombres pasados, del sentido dado a sus existencias, de la jerarquía establecida entre los valores. Esto es lo que quiso hacer J. Leddy Phelan, pero el interés superior de su libro se encuentra en el procedimiento de tono weberiano de su autor quien nos da la prueba, otra vez, de que el historiador tiene mucho que aprender del politólogo, del sociólogo, y le sería muy provechoso seguirlos en su búsqueda de la abstracción y de la generalidad.

El libro de Leddy no es una biografía de Antonio de Morga, presidente (1615-1639) de la audiencia de Quito, ni un estudio del funcionamiento de dicha audiencia; es ambas cosas, pero es también —y el "también" es esencial— la ocasión de estudiar la burocracia imperial española en acción.

¿Se puede acaso hablar de burocracia sin mencionar a Weber? Es algo nuevo[1] cuando se trata del imperio colonial hispánico. JLP utiliza el pensamiento weberiano ya que estimula un entendimiento más hondo y más amplio, poniendo al imperio español en un cuadro comparativo y teórico más ancho. Weber utilizaba la historia para ilustrar sus modelos, para destacar lo carismático, lo feudal, lo patrimonial. Ese es el trabajo del historiador, el trabajo que hace JLP sobre el sistema burocrático imperial que presenta el doble interés de tener sus raíces en la Edad Media y de preparar el porvenir, ya que debe controlar una rapsodia de estados dispersos en la superficie de la tierra, anunciando así el modelo de "dominación legal" que no se realizará antes del siglo XIX en Occidente. Por eso quiere revelar la red tensa de autoridad, responsabilidad, decisión, que se disimula en el laberinto imperial y contestar al problema de las relaciones entre administración local y gobierno

[1] Relativamente nuevos después de los trabajos de Richard Morse, S. N. Eisenstadt, M. Sarfati y del mismo JLP que con el título "Autority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy" aparece en el *Administrative Science Quarterly*, Vol. I, junio 1960, pp. 47-65.

central: ¿existe la iniciativa regional? si existe, ¿no amenaza ésta con arruinar al control central? y ¿cómo logran influir los diferentes sectores de la sociedad colonial a la audiencia y a Madrid?

El libro presenta tres partes sensiblemente iguales: La primera parte ilustra acerca de cómo un audiencia enfrenta los problemas esenciales, concretamente en el caso de Quito: proseguir la conquista (caps. 1, 2, 3), resolver la cuestión del trabajo de los indios (cap. 4) y resistir a la presión holandesa (cap. 5). Aquí se justifica también el haber escogido la audiencia como la unidad administrativa a estudiar: la audiencia y no el virreinato será el núcleo de las repúblicas independientes y (p. 119) los elementos primordiales de gobierno son las unidades medianas más bien que los prestigiosos y vastos virreinatos; aquí encontramos una exposición de los remotos orígenes de la querella fronteriza entre Ecuador y Perú que sigue en 1968 y que empezó en 1618 cuando el virrey Esquilache autorizó a Diego de la Vaca a conquistar el Mainas (p. 41), así como un mapa oportuno (p. 35) que ilustra los esfuerzos de unos cuantos jesuitas, explicando el hecho de que la cuenca superior del Amazonas no sea hoy brasileña.

El capítulo 4 dedicado al trabajo (no hay minas pero la industria textil utiliza la mano de obra) es de los mejores: ejemplo preciso del choque entre el hecho y el derecho, prueba de la necesidad de ligar la historia social y la historia institucional para entender la interacción de las condiciones sociales (hecho) y de la ley (derecho). Madrid sostiene una larga lucha —cédulas de 1540, 1601, 1609, 1680— contra la encomienda, la mita, el peonaje y cada vez que una opresión nueva surge, la mita sucede a la encomienda y el peonaje substituye a la mita enmendada. A la energía de Madrid contesta la fuerza inventiva de los criollos y la burocracia tiene que acomodar los intereses de los colonos y el paternalismo idealista del rey. Esa burocracia prueba ser estupenda en su habilidad y flexibilidad pues supo evitar crisis graves con la excepción de los años 1590 (las alcabalas de Quito), 1620 (el Potosí) y 1780 (Tupac Amaru) y afirma una sorprendente eficiencia aun bajo el reinado de reyes incompetentes.

En la segunda parte se estudian las características particulares de la burocracia: su reclutamiento, por la exclusión de facto de los criollos (hecho americano en el imperio ya que en Sicilia, Nápoles, Milán, Bruselas el rey hereda un aparato burocrático constituido y reclutado en el lugar, impide toda tradición familiar de servicio burocrático; los hijos de los oidores se mezclan a la muchedumbre de los criollos. Esto tiene una

consecuencia imprevista y positiva evitando la aparición de una *noblesse de robe* a la francesa. Más adelante discutiremos algunos otros puntos.

En la tercera parte se discute el control de Madrid así como las relaciones de los oidores con sus superiores (Lima y Madrid) y sus inferiores, y la interrelación entre la burocracia y los grupos sociales. Empieza por ofrecérsenos (pp. 215-308) una impresionante visión del faccionalismo de la sociedad colonial sin obligarnos a rechazar la visión tradicional de una sociedad estática. Claro que su evolución no tiene nada de espectacular pero al menos es constante; el aumento de los grupos mestizos y la movilidad social vertical, ascendente o descendente, son dos expresiones significativas del hecho. Esta parte revela, excita todos los antagonismos y saca a la luz las posibilidades de algún nacionalismo que contribuye a sofocar: los burócratas profesionales conservan su cargo muchos años y corren el peligro de la deshipanización con la criollización correlativa; las audiencias hubieran podido convertirse en focos separatistas, lo que no tuvo lugar durante tres siglos en parte por la visita de la espada de Damocles manejada por verdaderos *missi dominici.*

El historiador tiene así la prueba de que se trata de un libro de historia. Es sin embargo original porque utiliza constantemente conceptos weberianos y no solamente en el último capítulo, donde el autor agrupa sus datos (pp. 320-41: "A Weberian Analisis of the Spanish Bureaucracy"). La burocracia imperial participa de las tres formas de dominación: carismática, tradicional y legal, formando así una combinación única que JLP supo analizar.

La dominación de los Habsurgos merece el calificativo de carismática; un carisma a la vez familiar e institucional (la monarquía universal casi mesiánica, Carlos Quinto soñando con restaurar la unidad cristiana, sueño del *millenium*...), fortalecida por las hazañas de los hombres del siglo XVI.

La dominación es también tradicional y el feudalismo y el estado patrimonial son dos variaciones de esa forma de dominación que se encuentra en el imperio colonial español. Del feudalismo subsiste esa realidad de que los oficiales son aliados, vasallos, privilegiados, así como esa otra de que los privilegios, los deberes, los derechos del individuo nacen de su situación en la jerarquía social y de su pertenencia a un cuerpo social. Un sentido exacerbado del honor, una conciencia paroxística de la dignidad personal, un estilo de vida, otras tantas herencias del feudalismo. Del estado patrimonial, con el rey concebido como juez supremo, en donde toda autoridad procede de la judicial,

viene ese principio de gobierno colonial: no hay separación de los poderes, el Consejo de las Indias, las audiencias, los corregimientos combinan autoridad judicial y administrativa. El oficio, delegación de poder, es tenido como gracia real y por eso no exige salario, lo que encamina a la corrupción.

Al mismo tiempo se perfila la dominación legal, y a la conducta heredada del estado medieval se superimpone el ideal moderno del magistrado asalariado y desinteresado expuesto en los escritos de Juan de Solórzano. Esa dicotomía explica el porqué del fracaso de la lucha contra la corrupción; existe un *ethos* pero hacen falta buenos sueldos. La reforma de las intendencias a fines del siglo XVIII aproxima el ideal de pureza vanamente perseguido por los Habsburgos.

Existe una literatura considerable sobre la administración colonial española, pero pocos son los que se interesan por el funcionamiento concreto de una audiencia. El autor logra un trabajo original y llena una laguna, multiplica las comparaciones con otras partes del imperio (ha escrito *The Hispanization of the Philipines: Spanish Aims and Filipino Responses 1566-1700)* y con el *Indian Service* inglés del siglo XIX y eso le permite sacar la dialéctica de la burocracia. Tesis: la voluntad de Madrid; antítesis: las presiones de la sociedad colonial; síntesis: lo que históricamente pasó, un compromiso nunca satisfactorio aunque muchas veces aceptable (p. 316) entre lo que quiere el rey y lo que permite la sociedad colonial. Eso explica la distancia que separa la ley de su aplicación, el derecho del hecho, distancia recorrida por la burocracia y por J. L. Phelan, quien utiliza ese material histórico para llegar a generalizaciones más amplias en el espacio y en el tiempo.

JEAN MEYER
El Colegio de México

Juan Carlos ARIAS DIVITO: *Las expediciones científicas españolas durante el siglo* XVIII. *Expedición botánica de Nueva España.* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1968. 427 pp., 61 láms., 2 mapas.

La simple curiosidad o la pausada observación de la flora, fauna y minerales del Nuevo Mundo marchó al paso de la conquista en los albores del siglo XVI. Cronistas e historiadores no desdeñaron recoger, bien en capítulos íntegros o en referencias

desperdigadas, todo lo que de esas tres formas básicas de naturaleza iba ofreciendo a su conocimiento; Fernández de Oviedo, Cieza de León, José de Acosta, Herrera, el padre Las Casas, por citar los más conocidos, son los iniciadores de ese interés que ha de convertirse en tradición y ésta en el estudio sistemático, orientado cada vez más al de la flora americana.

Por lo que concierne a Nueva España, Bernardino de Sahagún es quien con más cuidado reúne en su obra el acopio de las propias indagaciones de los productos naturales. Trabajo contemporáneo a él y que merece especial mención es el llamado "Códice Badiano", escrito en náhuatl por Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano, su fecha 1552, dedicado al uso oficinal de las plantas de Nueva España. Aparte de su relativo valor científico, este "Opúsculo" tiene la significación de que tanto el autor como el traductor fueron aborígenes mexicanos educados en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco (véase la excelente edición crítica publicada co nel título *Libellus de medicinalibus indorum herbis,* México 1964). El estudio de la flora en el siglo XVI termina con la vasta obra del ilustre protomédico de Felipe II, Francisco Hernández, quien recoge los materiales de 1571 a 1577 y deja a la posteridad su *Historia de las plantas de Nueva España.*

Al cabo de dos centurias la tradición latente renace a imperativos del "despotismo ilustrado", en especial bajo los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. El afán renovador y progresista de la metrópoli en todos los terrenos científicos trasciende necesariamente a las posesiones ultramarinas, y es en el campo de las ciencias naturales donde más se marca la huella de las nuevas preocupaciones de la "ilustración".

Promediaba la segunda mitad del siglo XVIII cuando Carlos III auspició las "tres grandes" expediciones botánicas que recorrerían gran parte del continente americano: en el Perú la de Hipólito Ruiz y José Pavón; en Nueva Granada la de José Celestino Mutis, y en Nueva España la de Martín Sessé.

Sessé, médico natural de Aragón, residente en la ciudad de México, es quien tiene la iniciativa de organizar la expedición, crear un Jardín Botánico y anexa una cátedra de la materia. En España dispuso del decidido apoyo de Casimiro Gómez Ortega, director del Real Jardín Botánico de Madrid. La iniciativa fue participada al virrey conde de Gálvez (10 de agosto de 1785) y aprobada por el rey en Real Cédula de 27 de octubre del año siguiente, en la cual se definía que lo esencial de la expedición era "no sólo con el objeto general e importante de promover los progresos de las ciencias phísicas, desterrar las dudas y adulteraciones que hay en la Medicina, Tintura y otras artes útiles

y aumentar el comercio, sino también en el especial de suplir, ilustrar y perfeccionar, con arreglo al estado actual de las mismas ciencias naturales, los escritos originales que dejó el doctor Francisco Hernández", o sea que aparte de los fines utilitarios y prácticos de la época se procuraba completar la luz del puente iniciado en el siglo XVI.

A partir de entonces, utilizando fuentes primarias y la abundante bibliografía escrita en torno a la expedición, el autor de la obra que comentamos traza una detallada historia de la empresa. Los trabajos de ella abarcarán catorce años, 1788-1802, y durante la misma se sucederán ocho virreyes en el gobierno de Nueva España, desde Gálvez a Iturrigaray; de ellos, unos le otorgarán franco apoyo, otros lo regatearán. Desde España, el patrocinio de los monarcas, Carlos III y Carlos IV, no se interrumpirá y sus ministros los secundarán eficazmente.

Miembros originales de la expedición fueron: Sessé, director; Vicente Cervantes, catedrático de botánica; José Longinos Martínez, naturalista y disector; Juan Diego del Castillo, botánico; Jaime Senseve, profesor farmacéutico. De la Real Academia de San Carlos de México procedieron los dos dibujantes y pintores, Juan de la Cerda y Atanasio Echevarría, sobresaliendo por su trabajo el segundo de ellos. Más adelante serían incorporados dos notables alumnos de la cátedra de botánica recién establecida: José Mariano Mociño y José Maldonado. La labor realizada por el primero destacará en tal forma que su nombre ha de quedar vinculado al del director, al punto que la expedición terminará por ser denominada "Sessé-Mociño".

Como toda empresa nueva que irrumpe en terrenos donde la "ciencia" todavía se aferraba a viejas normas y prejuicios, las ideas renovadoras de la expedición tenían que crearse sorda o franca oposición y críticos gratuitos. La oposición más cerrada y sistemática provino de la anquilosada institución del tribunal del Protomedicato, irreductible ante el requisito, sancionado por ordenanzas e instrucciones superiores, de que los aspirantes a médicos, cirujanos y farmacéuticos para obtener títulos de tales debían estar supeditados al previo certificado de haber aprobado los principios, aunque fuesen elementales, de la botánica aplicada. Además no se avino a que el director del Jardín y el catedrático de botánica tuvieran títulos de alcaldes examinadores del Tribunal, y se opuso a que practicaran la visita de boticas. Por su parte, la Universidad tampoco aceptó que los dos funcionarios de la expedición recibieran honores de catedráticos de la institución. Estas y otras desavenencias provocadas por motivos de necia susceptibilidad en actos académicos, devinieron en expedientes, consultas y el consiguiente tedioso trámite con

las autoridades virreinales, amén de las apelaciones a la corte. Entre los críticos cabe citar, por su ilustre personalidad, a José Alzate, quien llegó a escribir sobre "la inutilidad de los sistemas para estudiar la Botánica, los atrasos que habían ocasionado a esta Ciencia el de Linneo, y otras puerilidades".

Uno de los objetivos de la expedición, la creación del Jardín Botánico, no pudo llevarse a cabo. Por diversas razones fue imposible conseguir el terreno adecuado y los arbitrios para su sostenimiento. Las afanosas gestiones de Sessé para obtener uno y otros quedaron enterradas en el papeleo burocrático. Pero este fracaso se vio compensado con el establecimiento de la cátedra de Botánica, cuyos cursos se iniciaron el 2 de mayo de 1788, en local improvisado, la casa de don Ignacio Castera, que también facilitó el jardín para las clases de teoría y práctica; en los años siguientes la práctica se hizo en el jardín del palacio virreinal. Las enseñanzas del profesor Cervantes recogieron el fruto de preparar discípulos destacados como los Mociño y Maldonado, así como el doctor Luis José Montaña, recomendado por Sessé para sustituir al catedrático titular.

Para los fines prácticos de la expedición, la tarea de recolectar plantas y especímenes de aves y piedras, se tropezó con problemas de índole humana. Senseve resultó poco apto para desempeñar sus funciones específicas por absoluta incapacidad de asimilar conocimientos de botánica y tuvo que ser relegado a tareas de director. La situación más grave la planteó Longinos Martínez, el cual luego de una breve colaboración inicial sacó a relucir un individualismo y soberbia peculiares, pues desobedeciendo sin ambages las indicaciones de Sassé se apartó de la expedición para trabajar por su cuenta: ni las comedidas llamadas de atención del director ni las perentorias conminaciones superiores pudieron reducirlo a la obediencia, y puede considerarse que sus trabajos corresponden a una expedición distinta.

Las excursiones o trabajos de campo de la expedición resultaron fructíferas gracias al empeño y abnegada dedicación de Sessé, Mociño y el resto del equipo humano. Incluyendo los itinerarios de Longinos Martínez, se cubrieron más de 4 000 leguas de recorrido, cuyos puntos extremos fueron Nicaragua y el Golfo de California. Mociño efectuó su conocida expedición a Nootka, su viaje al volcán de Tuxtla y después a Guatemala. Vencido el plazo asignado a la expedición, Sessé obtuvo una ampliación de dos años para viajar a Cuba y Puerto Rico. En resumen, esta parte de la empresa dejó resultados positivos con la recolección de más de 3 500 plantas, la descripción y dibujo de 500 aves y un sinfín de muestras mineralógicas. Con-

forme se acumulaba el material reunido en cada excursión era despachado a España.

El libro ahonda en todos los detalles, aun los triviales, que marcaron el desarrollo de la expedición. Abundan los párrafos literales de la copiosa correspondencia dirigida por Sessé a Gómez Ortega dando cuenta de sus tribulaciones, progresos y contratiempos. El amplio uso de esa correspondencia a veces contagia al estilo del autor, hasta caer en la sintaxis de la época. Se acentúa y perfila el aspecto humano de los individuos, sobre todo el de Sessé y Mociño. El primero, aragonés al fin y al cabo, tenaz e incansable en vencer los obstáculos, generoso hasta el dispendio de sus propios recursos, es el motor de la expedición.

A lo largo de la obra, la figura de José Mariano Mociño hace pareja a la Sessé, para destacar al final de cuentas sobre los demás. Dotado de brillante inteligencia, sus completos estudios de filosofía, teología, medicina y matemáticas, agregados los de botánica, le dan una sólida preparación de auténtico científico en su época. Sagaz observador e investigador de la naturaleza, su labor dentro de la expedición puede calificarse de excepcional. De los viajes que hizo a Nootka y Guatemala quedaron los serios trabajos que preparó sobre antropología, medicina, flora, geología y hasta algo de lingüística. De no ser por su sacrificada y total dedicación a la empresa, en Nueva España hubiera sido un hombre de ciencias poco común. Como punto de comparación, en muchos aspectos es superior a Alzate.

Ya en España, a donde viaja con el propósito de preparar la publicación de los resultados de la expedición, su actividad es incansable y diversa. Incorporado, junto con Sessé, a la Academia de Medicina, ambos presentan un discutido proyecto para mejorar la enseñanza de la medicina en la Universidad de México (1804). En el propio año ocurre una forma de epidemia de peste amarilla en Andalucía; Mociño se ofrece a combatirla gratuitamente, y con sus experiencias en México obtuvo completo éxito al dominarla en la población de Écija. Redactó una memoria sobre la epidemia, sosteniendo con aguda perspicacia que la fiebre amarilla no era contagiosa. Dentro de la Academia, la actividad de Mociño fue de tal magnitud que el autor no vacila en calificarla de "Época Maciño"; desempeñó los cargos de secretario y vicepresidente de la corporación (1809-1813). A raíz de la invasión de España por los franceses la vida de Mociño entra en un crepúsculo amargo y sombrío. Por motivos ignorados es acusado injustamente de colaborar con el invasor y es detenido. Logra exiliarse en Francia, llevando buena parte de lo recolectado por la expedición en Nueva España. El exilio es un peregrinar casi en la total indigencia. Resta-

blecido el orden en España, retorna y fallece en Barcelona el año de 1819. Con él desaparece el último de los más notables miembros de la expedición.

Nos hemos detenido en reseñar la vida de Mociño porque a través del libro su figura atrae la atención y consideramos que su personalidad no ha recibido en México el crédito que merece. Por todos conceptos fue un mexicano ilustre, a quien ni siquiera le ha sido conferido el honor de nombrar una simple calle con su nombre.

En conjunto, la obra devela toda una apreciable etapa en la historia de la educación superior y la ciencia en México. Su lectura resulta agradable y abre campo a la reflexión sobre un tema que la historiografía nacional no ha tratado todavía a fondo.

El apéndice recoge los documentos capitales y sobre todo las relaciones literales de las plantas, semillas y aves que fueron enviadas a España. Los materiales pasaron más o menos por las mismas vicisitudes de la obra de Hernández: en un principio abandonados a su suerte se desperdigaron por varias oficinas y repositarios. A la fecha se lleva adelante su concentración y estudio valorativo.

La edición deja algo que desear por las demasiadas erratas que perturban al lector. En los nombres geográficos se cometió el pecado de seguir las denominaciones anotadas en los documentos, cuando mejor hubiera sido actualizarlos, aunque, justo es decirlo, no todos adolecen de ese defecto.

Luis Muro
El Colegio de México


Usted
sabe
invertir...
Aut. Com. Nal. Banc. No. 601-II-7399

Revista de
HISTORIA DE AMERICA

Publicación semestral de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Director:

DR. IGNACIO BERNAL

Secretario:

A. ROBERTO HEREDIA CORREA.

Redactores:

Agustín Millares Carlo, Silvio Zavala, J. Ignacio Rubio Mañé, Ernesto de la Torre Villar, A. Roberto Heredia Correa y Javier Malagón.

Es distribuida en canje a las instituciones científicas

Suscripción anual: 7.00 **dólares.**

Comisión de Historia del I. P. G. H.

Ex-Arzobispado No. 29

México 18, D. F.